

PUEBLOS INDÍGENAS CONCULTURA CTMPI  
BANCO MUNDIAL - RUTA

PERFIL DE LOS PUEBLOS  
INDÍGENAS  
EN EL SALVADOR

San Salvador, El Salvador, Febrero de 2003

Banco Mundial; Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA); Ministerio de Educación. CONCULTURA y PUEBLOS INDÍGENAS. El Salvador. 2002

Las ideas y planteamientos contenidos en este perfil son propios de los consultores y las personas que han colaborado y no representan necesariamente los criterios de CONCULTURA, RUTA / Banco Mundial.

La difusión total o parcial contenida en este documento se autoriza siempre que se indique la fuente.

Primera edición: 2003

Impreso:

Consultores técnicos: Ramón Rivas, Eliseo Orellana. Consultores  
Gloria Mejía de Gutiérrez, Rita de Araujo, CONCULTURA  
Manuel Vázquez, RAIS – CCNIS.  
Investigador Jurídico: Jesús Amadeo Martínez, MAIS – CCNIS  
Facilitadores: Ricardo Najó y Ana de Pasasin, ALCALDÍA DEL COMUN,  
Betty Elisa Pérez, MAIS – CCNIS,  
Catalino Ortiz KAKAWIRA

Recolección de datos de campo:

Alcaldía del Común de Izalco,  
Organización Kakawira  
Jefatura de Asuntos Indígenas de CONCULTURA  
CCNIS, Consejo Coordinador Nacional Indígena  
Salvadoreño

Revisión  
y edición:

Ramón Rivas (Antropólogo). CONCULTURA Gloria Mejía de Gutiérrez (Antropóloga), Rita Jaimes de Araujo, Refugio Duarte de Romero. CCNIS: Manuel Vázquez, Jesús Amadeo Martínez, Betty Elisa Pérez. BANCO MUNDIAL: Juan Martínez y Tania Carrasco. RUTA: Rafael Martínez Ortiz, Miriam Hirezi

El documento es el resultado del Convenio suscrito por el Gobierno Oficial de El Salvador a través la Sra. Ministra de Educación Dra. Evelyn Jacir de Lovo, el Sr. Presidente de CONCULTURA. Ing. Gustavo Herodier, el Banco Mundial y la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) a través del Sr. Juan Martínez, Especialista en Asuntos Sociales y Pueblos Indígenas con fecha 3 de abril de 2000. La coordinación por CONCULTURA estuvo a cargo de la Unidad de Asuntos Indígenas.



## CONTENIDO

<b>PREFACIO</b>	<b>vii</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>viii</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>x</b>
<b>I. EL MARCO CONCEPTUAL. DESCRIPCIÓN DEL INDÍGENA EN EL SALVADOR.</b>	<b>1</b>
<b>II. CONTEXTO HISTÓRICO ETNOGRÁFICO, POBLACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>4</b>
2.1 <i>Referencia histórica. El Salvador Prehispánico.</i>	4
2.1.1 Los Inicios	5
2.1.2 Tres mil años de desarrollo: ±1,500 a.C. - 1524 d.C.: ( <i>ver mapa de sitios arqueológicos</i> )	5
2.1.3 Mestizaje	8
2.1.4 Pestes y enfermedades.	9
2.1.5 Proceso histórico desde la independencia a la actualidad	10
2.1.6 La lengua	11
<b>III. SITUACION ACTUAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL SALVADOR</b>	<b>13</b>
3.1 <i>Referente cultural</i>	13
3.2 <i>Ubicación geográfica de la población indígena en El Salvador</i>	16
<b>IV. ACTIVOS SOCIALES Y CULTURALES SIGNIFICANTES</b>	<b>18</b>
4.1 <i>Características principales que definen a los Pueblos Indígenas</i>	18
4.1.1 Marco cultural	18
4.1.2 La identidad indígena:	20
4.1.3 Por qué somos indígenas?	23
4.1.4 Estructura familiar	24
4.1.5 Usos y costumbres consuetudinarias e indígenas	24
4.1.6 Saberes y educación indígena.	25
4.1.7 Marco organizacional	28
4.1.8 Marco económico	30
4.1.9 Limitantes para el fortalecimiento y consolidación de las organizaciones indígenas	33
4.1.10 Participación de la mujer indígena en la estructura organizativa	34

4.2	<i>Situación de los servicios sociales básicos de los pueblos indígenas</i>	35
4.2.1	Vivienda	35
4.2.2	Salud	37
4.2.3	Educación	39
4.2.4	Vías de acceso	43
<b>V.</b>	<b>TENENCIA DE LA TIERRA Y PRODUCTIVIDAD</b>	<b>44</b>
5.1	<i>Tenencia de la Tierra y Productividad.</i>	44
5.2	<i>Uso actual y potencial de los suelos</i>	46
<b>VI.</b>	<b>MARCO LEGAL</b>	<b>48</b>
6.1	<i>Marco Jurídico de los Pueblos Indígenas en El Salvador</i>	48
6.2	<i>Evolución Histórica Jurídica en El Salvador</i>	49
6.3	<i>Derecho Consuetudinario y Derecho Indígena</i>	50
6.3.1	Conceptualización Derecho Indígena	50
6.3.2	Prácticas del Derecho Indígena.	51
6.3.3	Conceptualización del Derecho Consuetudinario	51
6.3.4.	Formas de Aplicación del Derecho Consuetudinario	51
6.4	<i>Instrumentos Jurídicos</i>	52
6.4.1	Nacionales	52
6.4.2	Internacionales	53
6.5.	<i>Derechos Colectivos:</i>	55
6.6	<i>Perspectivas jurídicas a futuro</i>	55
6.7	<i>Legislación Internacional</i>	57
<b>VII.</b>	<b>VISIÓN DE FUTURO DESDE LOS ACTORES INDÍGENAS.</b>	<b>61</b>
7.1	<i>Necesidades y Demandas de los Actores Indígenas.</i>	61
7.2	<i>Capacidades y Potencialidades Locales: Solución de Problemas y Procesos de Autosugestión.</i>	62
7.2.1	Áreas de trabajo deseadas con consenso, por la población indígena y no indígena participante a los talleres regionales:	62
7.3.	<i>Estado del Desarrollo Indígena, punto de vista Institucional. Oferta potencial de programas y Proyectos.</i>	62
7.4	<i>Proyecciones de Trabajo Previstas. Vinculación de los pueblos indígenas al desarrollo.</i>	74
7.5	<i>Areas Prioritarias de Acción. Pueblos Indígenas en El Salvador.</i>	76

7.6 Cadena productiva agro-artesanal y otros. De lo local a lo nacional. Mercados Regionales. _____	77
<b>VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES _____</b>	<b>78</b>
8.1 CONCLUSIONES _____	78
8.2. RECOMENDACIONES _____	80
8.2.1 Recomendaciones generales emanadas del perfil _____	80
8.2.3 Recomendaciones específicas emanadas del perfil _____	82
<b>REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS. _____</b>	<b>85</b>
<b>ANEXOS _____</b>	<b>89</b>
ANEXO 1:LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS _____	91
ANEXO 2:Organizaciones Indígenas y las actividades que realizan _____	92
ANEXO 3:Listado de participantes al taller regional realizado en la Región de Occidente: _____	94
Lista de Participantes Taller realizado en la región Para-Central _____	96
Lista de participantes Taller consultivo realizado en la Región Oriental _____	97
ANEXO 4: Algunas ejemplos de medicina tradicional _____	98
ANEXO. Sitios arqueológicos sobresalientes de El Salvador _____	100

## MAPAS

1. Gráfica histórico-evolutiva
2. Sitios arqueológicos
3. Ubicación geográfica de comunidades indígenas
4. Territorios indígenas en El Salvador
5. Zonas de pobreza
6. Uso actual del suelo
7. Areas protegidas
8. Corredor biológico – área El Salvador

## **PREFACIO**

La elaboración del Perfil Indígena de El Salvador ha implicado un reto no sólo novedoso, sino largamente esperado por los Pueblos Indígenas, respondiendo así a su expectativa de contar con un instrumento o herramienta de trabajo que haga posible que sus comunidades puedan gestionar, concertar, e incidir en la vida cotidiana del país, como entes pertenecientes al concierto de los sectores económicos, sociales y culturales activos de la Nación.

Por otra parte, paulatinamente se incrementa un interés genuino por visibilizar y reconocer a los pueblos indígenas existentes en El Salvador. El rescate y fortalecimientos de los orígenes ancestrales indígenas implica importantes retos en materia de difusión y educación de todos los salvadoreños@s. El propósito de este esfuerzo es ofrecer un documento al alcance de todos los actores interesados en el tema de los conocimientos indígenas así como: gobierno, organismos de cooperación nacionales e internacionales, estudiantes, público en general.

Sin pretender ser exhaustivo, se ofrece en esta oportunidad el presente estudio, sujeto a profundización posterior en los temas específicos que se plantean en su contenido y cuya finalidad es proporcionar un enfoque de auto desarrollo para los propios pueblos indígenas y sus comunidades, en colaboración con todos los sectores, con los cuales existe una relación de trabajo intercultural.

## INTRODUCCIÓN

El Perfil de los Pueblos Indígenas de El Salvador, constituye un esfuerzo participativo de representantes de los PUEBLOS INDÍGENAS, El Consejo Nacional para el La Cultura y el Arte (CONCULTURA) y El comité Técnico Multisectorial de los Pueblos Indígenas, realizado con el apoyo del BANCO MUNDIAL y El Proyecto Regional RUTA, con el fin de dar a conocer el estado de situación de los pueblos indígenas, su existencia en el país, su aporte como pueblos originarios, sus condiciones actuales de vida. Asimismo, se explora la oferta institucional y oportunidades de apoyo desde las instancias gubernamentales como no gubernamentales respetando sus tradiciones como pueblos originarios.

Los pueblos indígenas de El Salvador desde hace varios años han iniciado a abrir espacios de participación en diferentes niveles en donde se abordan problemáticas que tienen que ver con su autodesarrollo y su incidencia en la toma de decisiones en programas y proyectos de desarrollo, facilitando con ello su inserción al país, desde la perspectiva de su propia cosmovisión.

Los Pueblos Indígenas de El Salvador con el acompañamiento de CONCULTURA, como ente gubernamental, a través de la Jefatura de Asuntos Indígenas y las organizaciones indígenas existentes en el país, se han constituido en eslabones claves en su papel de facilitadores de esta iniciativa quienes han brindado su apoyo en la elaboración de este perfil, el cual se espera sea el inicio para dar un verdadero reconocimiento a la existencia de los pueblos Indígenas como entes capaces de direccionar su propio desarrollo.

El perfil indígena de El Salvador nació a partir de dos esfuerzos convergentes:

- Un primer esfuerzo, que surge en el ámbito internacional, a la luz de las concepciones actuales del desarrollo sostenible, combate de la extrema pobreza y exclusión social y el cual ha llevado a reconocer a los Pueblos Indígenas como actores y agentes de cambio en favor de este desarrollo y a la necesidad de formular políticas públicas que reconozcan y respeten sus propias tradiciones y prácticas así como también su reconocimiento Constitucional.
- Un segundo esfuerzo, circunscrito al ámbito nacional y que tiene que ver con el esfuerzo de los propios actores que son los Pueblos Indígenas quienes decidieron hacerse visibles a través de su trabajo que están realizando desde los diferentes espacios organizativos en el nivel nacional e Internacional y que les han permitido propiciar relaciones de cooperación encaminados a fortalecer su propio desarrollo con iniciativas de proyectos con instituciones y Organismos nacionales e internacionales.
- En tal sentido se ha conformado un Consejo Técnico Multisectorial de apoyo a los Pueblos Indígenas, CTMPI, con representantes del Ministerio de Educación, Relaciones Exteriores, Agricultura y Ganadería, Economía, Salud, Medio Ambiente, Cancillería, representantes de los pueblos indígenas así como Organismos Internacionales, para acompañar el presente esfuerzo.

Dentro de la operatividad del proceso de elaboración del perfil, se conformó un equipo técnico, que incluye investigadores indígenas y del gobierno y se contrataron consultores independientes, pero trabajando bajo los lineamientos y términos de referencia establecidos por el Consejo Técnico Multisectorial. Este equipo inició sus actividades en abril de 2001.

Se llevaron a cabo tres talleres regionales, finalizando con un taller nacional de consulta. Se diseñó y se realizó una encuesta que incluyó 450 boletas de campo y 90 entrevistas a informantes claves. Se han hecho las consultas sobre el contexto indígena en el oriente, en el centro y en el occidente de



la República y se hicieron las siguientes preguntas: ¿cuáles son los principales problemas de la población indígena, en la actualidad? y qué aporte pueden dar, tanto el Gobierno de El Salvador, como a organismos nacionales e internacionales y otras instancias nacionales e internacionales, para coadyuvar a mejorar su situación de marginalidad, invisibilización y extrema pobreza?

En las tres zonas trabajadas, ante las inquietudes de los participantes, se planteó que los perfiles indígenas son una herramienta que aporta en la gestión y toma de decisiones, mediante el reconocimiento de sus especificidades. En el caso de El Salvador, no se visibilizan los derechos políticos, económicos y sociales de los Pueblos Indígenas, en particular. En este contexto entran los perfiles, cuyo papel es visualizar y mostrar no solo la existencia, sino también las potencialidades de dichos pueblos, para contribuir al desarrollo nacional e internacional

Enfocado así el estudio y sin pretender agotar el tema, se espera que el mismo, contribuya a un mejor entendimiento de la situación de los pueblos indígenas de El Salvador y brinde información que pueda ser utilizada tanto por organizaciones gubernamentales, como no gubernamentales, Universidades y centros educativos, Organismos Internacionales de Cooperación y los mismos pueblos indígenas, para la gestión de sus planes y proyectos de desarrollo. Asimismo, con el objeto de establecer compromisos institucionales basados en su realidad nacional.

# Perfil de los Pueblos Indígenas En el Salvador

## RESUMEN EJECUTIVO

Este perfil trata sobre la situación socioeconómica, política y cultural de los Pueblos indígenas en El Salvador. Refleja la limitada capacidad de los sectores públicos y privados en la formulación de políticas para el desarrollo integral de estos pueblos culturalmente diferenciados. Así como los organismos Internacionales carecen de un enfoque coherente que pueda contribuir al desarrollo de estos pueblos existentes en el nivel nacional, tanto en los aspectos de salud, vivienda, educación, el derecho a la tierra, así como en lo referente a la preservación y conservación de su cosmovisión y el respeto a sus Derechos como Pueblos Indígenas.

Los pueblos indígenas que este perfil comprende, son: **Los Nahua/Pipiles** ubicados en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, Cuscatlán, La Paz y Chalatenango, San Vicente. **Los Lencas** en los departamentos de Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión y **Los Cacaopera** en el departamento de Morazán.

Las características principales que definen la vida socioeconómica y cultural de estos pueblos se pueden sintetizar de la siguiente manera:

### a) Económico

En términos generales su supervivencia se basa en una economía agrícola de subsistencia, produciendo maíz, frijoles y otros cultivos en pequeñas parcelas de tierra, en su mayoría arrendadas. Estos cultivos son la base de su alimentación tradicional. Otros se ubican como jornaleros en fincas de café o como peones agrícolas durante la temporada de cultivos o cosechas de los productos agropecuarios.

Es común la cría de animales domésticos no mejorados y, en pequeña escala, algunos practican la caficultura. Además, en un buen número de comunidades se elaboran artesanías, tales como: canastos, jarcia, ebanistería, alfarería y otros.

En términos generales, la población productiva se ubica en edades de 8 a 59 años y en su mayoría, la tecnología que emplean es tradicional.

**En los últimos cien años, los pueblos indígenas ha sido perturbados por la explotación de fincas de café, principalmente en el occidente del país y en el caso del oriente, por el cultivo de algodón (varias décadas) y la caña de azúcar y ganadería.**

**Dada la carencia de tierras y otros medios de producción, estos pueblos enfrentan un alarmante estado de pobreza y abandono sociocultural y económico que, en concreto, es el resultado de la pérdida de sus recursos y el despojo de las tierras que en otros tiempos sirvieron para su supervivencia.**

### Calificación Socioeconómica de la Familia Indígena

La situación en porcentajes es la siguiente:

- el 38.3% se calificó en Extrema pobreza,
- el 61.1% se calificó en la línea de pobreza
- Sólo el 0,6% calificó con cobertura de sus condiciones básicas de vida.

## **b) Cultural**

Las culturas de los pueblos indígenas constituyen el sustento original de la identidad salvadoreña, siendo un factor activo y dinámico en el desarrollo y progreso de nuestra sociedad.

Por lo tanto es inconcebible el desarrollo de la cultura nacional, sin el reconocimiento y fortalecimiento de la cultura y derechos de los pueblos indígenas. En este sentido y a diferencia del pasado, la política educativa, cultural y económica debe estar orientada hacia un enfoque de reconocimiento, respeto y fortalecimiento de los valores culturales ancestrales.

Las difíciles condiciones de vida de los pueblos indígenas, se vieron acentuadas por los acontecimientos sociopolíticos de 1932, las sucesivas migraciones de población indígena a otros países, la guerra civil que le siguió en 1980, la influencia de religiones importadas y tradicionalistas, la prostitución, el desamparo y la explotación, así como el despojo de las tierras que no les permite mantener su nivel de vida y especialmente su identidad cultural. Todo esto ha contribuido al proceso de invisibilidad de la identidad nacional como pueblos originarios.

Aunque, es necesario destacar que actualmente el reflejo de la fortaleza cultural de los pueblos indígenas en El Salvador, lo encontramos plasmado en los saberes y conocimientos originarios, vertidos en un modelo educativo propio de estos pueblos. Este se ha invisibilizado y mimetizado, producto de que es un país en donde no existe un reconocimiento por parte del Estado a su existencia como PUEBLOS INDIGENAS DE EL SALVADOR.

Los saberes o conocimientos ancestrales, son los que conforman la base de la educación indígena, asimismo, la base de vida y la salud es la tierra, por lo tanto el rescate y fortalecimientos de estos factores es importante para el desarrollo del Pueblo Indígena Salvadoreño

Así encontramos saberes sobre: 1) la Tierra, 2) la Cultura, 3) el Idioma, 4) la Espiritualidad, 5) las Normas de Conducta, 6) Origen Histórico, 7) Cosmovisión, 8) Plantas, 9) Animales, 10) el Fuego, 11) el Viento, 12) Organización Social, 13) El Agua, 14) El Mar, 15) El Sol, 16) La Luna, 17) Las estrellas.

Las Normas de Conducta, es un saber mediante el cual las comunidades aplican su espiritualidad, cultura, origen histórico, organización social. Siendo el respeto, el vehículo que cataliza la acción, aunque a la gente le gusta reunirse para hablar de su cultura, esta se ha mezclado, y en general se practica poco, afectando a jóvenes y niños en su formación. El respeto va dirigido principalmente hacia los mayores, a los padres, a los encantos o parajes, a los secretos de la vida, a la cultura propia, y a los demás miembros comunitarios y al medio ambiente.

El sistema de ideologías dominantes a lo largo de la historia ha influido negativamente en su cultura y para sobrevivir han tenido que asimilar formas y conductas ajenas a su idiosincrasia. Por el simple hecho de considerarse indios, se les ubica en una situación de desventaja social frente al resto de la sociedad civil.

Entre los Pueblos Indígenas de El Salvador se vuelve necesario fortalecer sus estructuras ancestrales de organización, así como de aquellos elementos culturales que los juntan y vivifican, como es el caso de las mayordomías, dado que en ellos se conservan muchos elementos sociales-organizativos que los identifican.

Los pueblos indígenas en El Salvador enfrentan una situación de supervivencia extremadamente compleja. Pese a ello, conservan sus normas y valores culturales, aunque no sea evidente para el resto de la sociedad.

Los hombres y las mujeres indígenas tienen roles en algunos casos diferenciados y a la vez, complementarios. Aspectos como la carencia de la tenencia de la tierra, la necesidad de mejorar la producción agrícola, la alimentación de los hijos y la reivindicación de sus Derechos como pueblos originarios de El Salvador, son intereses compartidos. Sin embargo, la división del trabajo existente, delega en la mujer doble trabajo y responsabilidades ya que asume las tareas del hogar el cuidado y educación de los hijos así como cumplir con otras obligaciones como: labores agrícolas, comercializar las cosechas, trabajos en fincas como jornaleras lo cual le impide acceder a la educación formal, poniéndola en desventaja frente al hombre.

Pese a ello, la mujer indígena ha jugado y juega un papel importante en la educación de sus hijos, en la espiritualidad y en la medicina además ha contribuido y está contribuyendo al trabajo nacionales e internacionales así como en los diferentes niveles y espacios.

*Se considera que la mujer indígena en muchos casos, ha sido y es, la sustentadora y transmisora principal de los conocimientos tradicionales hacia las nuevas generaciones.*

### **c) Organizativo**

El Perfil Indígena registró 18 organizaciones indígenas de diferente naturaleza de acuerdo a sus actividades y 53 Cofradías y Hermandades (Anexo 2).

Existen diferentes formas de organización, como por ejemplo: Las Alcaldías del Común, las cofradías con sus mayordomías respectivas, las hermandades, y consejos así como la familia, que son los rasgos organizativos comunitarios y algunas de las formas de autoridad tradicional que todavía persisten.

En lo organizacional y político, desde la década de los setenta, los pueblos indígenas del país se han venido agrupando en organizaciones, que ofrecen un abanico de posibilidades, ya sea en lo cultural, en lo político, en lo tradicional así como en lo económico, con las cuales persiguen revalorizar y dar a conocer su cultura y a la vez defender sus derechos como indígenas.

Las mujeres participan mucho en los niveles locales, ya que se considera que es la mujer la transmisora de los conocimientos y practicas tanto en cuanto al idioma, la medicina tradicional y otros, aunque en el nivel nacional e internacional sea escasa su participación debido a factores socioculturales que son el resultado de una transculturalización que actualmente invade a nuestras culturas.

### **d) Educación**

En el país no se contempla todavía programas de educación culturalmente diferenciados para pueblos indígenas; lo que evidencia la falta de interés por parte del MINED, de promover dentro de su programa la Educación Bilingüe Intercultural. Al marginar los elementos de la cultura autóctona, refuerzan la creencia de que la “superación” sólo se logra a través del aprendizaje de culturas ajenas.

No obstante, los pueblos indígenas han mantenido su propio sistema educativo ancestral, siendo este la educación indígena. Dentro de este modelo educativo indígena propio, podemos destacar que:

- Cuando se habla de un Modelo Educativo Indígena, se refiere a un sistema propio, ancestral, que ofrece una forma sostenible de ver y vivir la vida, que pueda enfrentar el desafío actual que se genera a partir de la globalización que acelera cada día más la depredación de la vida solidaria y participativa en las comunidades, así como la baja valoración de las normas de conducta basadas en el respeto a todo cuanto existe. Tiene un gran valor la forma y el sistema que han utilizado los pueblos indígenas, para preservar y ofrecer esa transmisión, en los cantones y caseríos en donde encontramos estas manifestaciones de los conocimientos aquí presentados.
- Los agentes educativos indígenas, son los encargados de transmitir todo este bagaje, adecuado y comprensiblemente a las nuevas generaciones y aconsejar a jóvenes y adultos en los secretos de la aplicación práctica de los saberes. Se encuentra en el padre y la madre, la abuela y el abuelo, la familia en general, así como los comunitarios en aspectos puntuales de la aplicación de las normas de conducta.
- La transmisión del conocimiento, que se aprecia en los agentes mencionados, son adquiridos a su vez por otros agentes más antiguos y así sucesivamente, en la cadena de la tradición oral de un pueblo, hecho que enriquece constantemente lo valioso de los saberes a los ojos de la comunidad.
- Dentro de los principales medios educativos conocidos es la oralidad, la transmisión del conocimiento de labio a oído en los ambientes descritos.

Se vuelve una necesidad fortalecer el Sistema Educativo Indígena así como promover y facilitar el acceso de la población indígena a los servicios educativos occidentales (formales) ya que, la población estudiantil en general, manifestó no saber qué hacer después de terminar su sexto grado o tercer ciclo, cuando tienen la suerte de haberlos cursado.

En relación a la asistencia de la población infantil al sistema de Educación Formal se conoció un alto índice de deserción escolar, ésta se presenta en mayor grado entre las mujeres que entre los hombres. En general, se puede afirmar que en las regiones con población indígena, los padres estimulan muy poco a las hijas para que terminen la escuela, dado que priorizan la educación de los hijos varones.

Entre las limitaciones Encontradas tenemos las siguientes:

- Las condiciones económicas.
- La Situación de Discriminación.
- Falta de Personal y Espacios físicos en las Escuelas
- Falta de Sistema Educativo Culturalmente Adecuado
- No se cuenta con una metodología y materiales adecuados para el desarrollo de una educación intercultural.
- Temor de parte de los pueblos indígenas frente a los intentos de ayuda externa y a los compromisos que ésta pueda implicar. Esto debido a la manipulación, represión y al despojo que han sido sometidos a lo largo de la historia.
- Inadecuación del calendario escolar a los períodos de siembra y cosecha.
- Considerables distancias entre las viviendas y las escuelas.

Para salvaguardar, rescatar y contribuir en la conservación de las culturas que quedan en el país, se requiere que en el presente se propicie una educación integral e innovadora que no sólo informe y transmita, sino que forme, renueve, que no sea contemplativa, sino ejecutante y que permita tomar conciencia de la realidad de su tiempo y de su medio. Una educación que respete sus propias religiones y costumbres.

Es recomendable que el Ministerio de Educación establezca la coordinación adecuada con las organizaciones indígenas; coordinando así con los propios actores tomando en cuenta sus recursos humanos comunitarios que si bien es cierto no cuentan con títulos oficiales pero cuentan con un amplio legado de conocimientos. Así mismo, con la Jefatura de Asuntos Indígenas (CONCULTURA), como ente facilitador de los diferentes procesos en el sector gubernamental. Sólo así, se podrá diseñar un sistema de enseñanza y una política efectiva con relación a las formas y métodos de enseñanza culturalmente diferenciados.

#### **e) Salud**

Desde la perspectiva de los conocimientos de los pueblos indígenas, la salud se concibe desde aquel que no transgrede las leyes consigo mismo, con la comunidad, con la naturaleza, y su entorno. Esto significa que la salud para los pueblos indígenas no solo parte desde lo físico, si no que va más allá. Se dice; "le pusieron un mal", esto significa que a través del pensamiento, de nuestras emociones, de la palabra y de nuestras actitudes, podemos generar y atraer energías que nos dañen o nos beneficien la salud y los demás componentes de nuestra existencia individual, familiar o comunal.

En cuanto a la salud y los dones curativos de los pueblos indígenas de El Salvador, su conocimiento se transmite de generación en generación, basado más que todo en el uso de las plantas medicinales y recursos naturales, las oraciones curativas y otras medidas de prevención para no enfermarse. Dentro de los que manejan las prácticas ancestrales de salud encontramos, entre otros, a los curanderos, curanderas, sobadores así como las parteras.

No obstante a pesar de contar con sus agentes de salud, así como con las plantas medicinales, conocimientos y prácticas, podemos ver que la situación de salud de los pueblos indígenas es precaria por lo que se propone fortalecer el sistema de salud indígena así como el sistema de salud oficial, el cual en la actualidad no cuenta con los servicios suficientes ante la demanda de la población en general.

El sistema de salud oficial necesita que el Estado Asigne mayor cantidad de Recursos para mejorar de esta manera su servicio en cuanto a la calidad y calidez. Los centros asistencial de este sistema, si cuentan con el personal necesario, falta el Medicamento y si esta el medicamento no hay personal que brinde atención. Frente a este estado, se vuelve necesario fortalecer el Sistema de Salud Indígena, que por muchos años ha sido y sigue siendo el utilizado por la comunidad Indígena y la no Indígena.

Las condiciones Políticas no son favorables para que los pueblos indígenas pongan en práctica sus conocimientos, aptitudes y practicas ancestrales. Aunque la población en general reconoce los beneficios de los conocimientos de la medicina tradicional esta se practica de manera clandestina, por lo que se vuelve una necesidad el fortalecer la practica de estos conocimientos de una manera comunitaria, y no lucrativa, volviéndose necesario oficializar el Sistema de Salud Indígena, en donde los que acrediten a sus agentes de salud, sean las misma comunidades.

La mayoría de indígenas están ubicados en áreas rurales con un alto grado de contaminación del medioambiente, ríos e incluso el agua de consumo humano, donde la cobertura de los servicios de salud pública es escasa, y si estos existen es con muchas limitaciones. Las principales enfermedades que azotan a la población Indígena son: paludismo (malaria), tosferina, sarampión, bronquitis, tuberculosis, enfermedades gastrointestinales (diarrea, parasitismo, anemias (producto de la desnutrición)

Existen múltiples condiciones socioambientales, que inciden directamente sobre la salud de las comunidades tales como:

- Falta de Acceso a la Tierra
- No existe cobertura de Servicios Sociales Básicos.
- Contaminación del Aire
- Contaminación de Ríos y Lagos
- Consumo de Agua Contaminada por químicos y otros desechos de fabricas, hospitales y otros.
- El hacinamiento en que viven. De 7 a 11 personas habitando una sola casa
- La cohabitación con animales domésticos: perros, gallinas, cerdos y otros
- La ausencia de atención médica culturalmente adecuada
- La alimentación de subsistencia; debido a la escasa producción alimentaria, entre otras.

Lo anterior está íntimamente relacionado con el hecho de que el sistema oficial de salud no ha tomado en cuenta los siguientes factores, tales como: los ecosistemas, las costumbres, los conocimientos culturales en salud, las necesidades culturales y sobre todo las cosmovisiones de los Pueblos Indígenas que se fundamentan en la armonía entre el hombre-espíritu-naturaleza.

#### **f) Higiene Ambiental**

El 91.6% de la población se abastece de agua de río, nacimiento o pozo, el 8.4% de agua de cañería domiciliar o colectiva.

En el 30% de los casos, la basura se acumula cerca de la casa, en el 20.9% lejos de la casa, en el 40.8% es enterrada o quemada. El 37.2% de las familias defeca al aire libre, el 59.7% posee letrina, el 3.1% servicio sanitario de lavar.

#### **g) Vías de acceso (Red de infraestructura y comunicaciones)**

En la mayor parte de las comunidades indígenas, los caminos se encuentran en mal estado y su conservación es casi nula, por lo que se requiere de un mantenimiento sin romper la armonía con el ecosistema. Los deteriorados caminos dificulta el acceso al transporte en vehículos colectivos, incluso para las carretas y los animales. Esto es un factor negativo para la comercialización de productos agrícolas y artesanales y eleva considerablemente sus costos de comercialización.

#### **h) Areas de uso potencial de la tierra**

El despojo y sometimiento a la esclavitud que fueron víctimas los pueblos indígenas se dan a partir de 1525. Esta situación fue acentuada en 1821 con la creación de la República, en donde los pueblos indígenas fueron despojados de sus mejores tierras, convirtiéndose posteriormente, en el marco de la Reforma Liberal de 1848, en plantaciones de café. En las regiones donde se ubica la mayor parte de población indígena, los que poseen tierra disponen de lo mínimo para poder subsistir.

Un buen porcentaje de los recursos naturales del país, son explotados por entes externos, sin que ello reporte ningún beneficio para los mismos pueblos indígenas.

En lo referente al manejo y uso de la tierra, se puede afirmar que los pueblos indígenas de El Salvador constituyen colectividades e individuos pobres, cuyos bajos niveles de vida, son el resultado de un largo y doloroso proceso histórico de inserción: primero, en el sistema colonial y posteriormente, en la estructura económica de la República independiente dominada por un sistema

totalmente diferente, en donde su visión es la sobreexplotación de los recursos naturales; viendo solo la parte lucrativa, donde priorizan los intereses económicos en detrimento del desarrollo y fortalecimiento de lo social. Elementos como el agua, la tierra, el fuego y el aire, que son los dadores de vida para el hombre, son ignorados.

Por lo tanto, su marginación y exclusión ha sido doble:

- Por su condición de indígenas pobres, carentes de tierra y de recursos para sobrevivir.
- Por los sentimientos de superioridad cultural de la sociedad nacional, dominada por los valores culturales “occidentales”.





## **I. EL MARCO CONCEPTUAL. DESCRIPCIÓN DEL INDÍGENA EN EL SALVADOR<sup>1</sup>.**

La historia social y cultural de los pueblos indígenas en El Salvador, en comparación con la de otros pueblos del resto del continente americano, ha sido cruel, y prueba de ello es la situación actual en la que estos pueblos se encuentran. Por muchos siglos los indígenas han sido no sólo negados, sino que también discriminados y en determinados momentos de la historia, hasta se les ha prohibido manifestar su identidad.

No obstante, los pueblos indígenas en El Salvador, muy bien pueden delimitarse por sus características históricas culturales, y por su propia auto definición. En este perfil no se concibe al indígena con traje tradicional. El indígena se encuentra inmerso en la sociedad salvadoreña. Lo encontramos en la familia, lo encontramos en el caserío, en el cantón, en la villa, en el pueblo, en la ciudad y en el mercado. Tímido y algunas veces asumiendo roles de culturas ajenas sin darse cuenta del verdadero valor que la cultura de sus ancestros ha significado para todo el desarrollo que en la actualidad existe.

Hay un fuerte grupo poblacional, localizado principalmente en el área rural, reuniendo características de la sociedad indígena de hoy y esto lo encontramos marcado en algunos lugares que en este perfil delimitamos a lo largo y ancho de El Salvador. Los indígenas están ceñidos a los linderos de los municipios, el municipio es la unidad política y administrativa del país y sustituye a la organización comunitaria indígena.

De las consultas nacionales llevadas a cabo para la elaboración de este perfil, comprobamos que además de las zonas geográficas delimitadas, los indígenas se encuentran inmersos en casi todos los sectores de la sociedad nacional.

La cultura indígena se distingue por expresiones sincréticas. Ello comprende organizaciones tradicionales (como las cofradías y las hermandades) que fueron reinterpretadas y adaptadas a su realidad como una forma de resistencia ante la invasión de otras culturas. Otros aspectos que fueron asimilados fueron la crianza de animales y productos cultivados foráneos, e incluso algunas modalidades de pensamiento, normas y patrones impuestos por culturas dominantes.

A pesar de todo este proceso de aculturación los pueblos indígenas mantienen sus expresiones culturales vigentes. Los pueblos indígenas han sabido preservar conocimientos y saberes en medicina, educación y en espiritualidad y otros.

La existencia de los pueblos indígenas con frecuencia es invisibilizada y ocultada, tanto en su proceso histórico como en lo referente a su actual situación. Al definir la población indígena se debe considerar:

---

<sup>1</sup> El Salvador es uno de los países más pequeños del continente americano. Está situado en América Central. Tiene como límites al norte la República de Honduras; al sur, el Océano Pacífico, con 260 Km. de costa; al Oeste, la República de Guatemala y al Este las repúblicas de Honduras y Nicaragua con el Golfo de Fonseca de por medio que tiene un régimen de aguas marinas en condominio con los tres países. Con una extensión territorial de 20,040.79 Km<sup>2</sup> y una población estimada en 6,396,890 para el 2001 (DIGESTYC). El Salvador tiene la más alta densidad poblacional en Latinoamérica con 304 habitantes por Km<sup>2</sup>. Políticamente se divide en 14 departamentos, subdivididos su vez en 262 municipios. La población rural se estima actualmente en un 42%.

1. La disgregación de los pueblos indígenas y de sus comunidades, ocasionada por los despojos de sus tierras, y que dieron origen a los movimientos insurreccionales de los años treinta.
2. La represión a la que fueron sometidos sus abuelos y abuelas al identificarse como indígenas en el hecho de vestir, de hablar, y manifestar sus costumbres. Por esta razón, ellos eran considerados como opositores a las estructuras establecidas por el gobierno oficial, reflejándose ésta con castigos que iban desde la mutilación de su lengua, llegando hasta la ejecución (según relatos de sobrevivientes).
3. Utilización de mecanismos legales para expropiarlos de sus tierras, que incluían sus recursos naturales que significaban la sobrevivencia de estos pueblos .
4. Estos procesos se siguen dando en la actualidad bajo el concepto de desarrollo productivo, negación de créditos, leyes contrarias a sus intereses, expropiación de tierras, la implementación de cultivos no tradicionales y otros. Esto con el objeto de darle legalidad a los Megaproyectos que se implementan en la región, cuyos intereses no favorecen a los pueblos indígenas.

Para definir, hoy en día, al indígena de El Salvador, hemos partido de características generales que estos pueblos mantienen, tales como: utilización de formas tradicionales de cultivar la tierra, utilizando tecnología tradicional, alimentación derivada de productos nativos, vivienda culturalmente construida, utilización de enseres domésticos elaborados por ellos mismos, organización comunitaria, una visión del mundo mito-mágico (Sobrenatural), el calendario agrícola y religioso, la organización religiosa sincrética, la espiritualidad Ancestral, expresiones artísticas tradicionales, la danza, la música, las artesanías, Escultura, Pintura, origen de la enfermedad y su tratamiento de curación, la medicina tradicional, el ciclo de vida, la lengua entre otros.

*En otras palabras, este perfil define como indígenas en El Salvador a aquellas familias, grupos o individuos a título personal que reúnen: Un fundamento ancestral en creencias y prácticas espirituales, un fundamento en los rituales concernientes al ciclo de la vida, productivos y de la naturaleza, utilización de la medicina ancestral y un fuerte fundamento en las formas de organización socioeconómicas y espirituales, así como un factor importante es la Autodeterminación de pertenecer a un Pueblo Indígena.*

No obstante, siguiendo la corriente internacional indigenista en América Latina en donde se aspira a la autodeterminación de los pueblos, dando validez al Convenio 169 de la OIT, éste perfil reconoce el criterio parcial de autodeterminación o autodefinición de aquellas personas o pueblos.

En concreto, el Convenio 169 en su Artículo I, Parte I. Política General el literal 1 dice: “*El presente Convenio se aplica: a) a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial; b) a los pueblos o países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la Conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su condición jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales y políticas, o parte de ellas*”.

También el Convenio 169 en su Artículo I inciso 2 reza y esto vale para este perfil: “*...la conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio*”. Es más, en el

mismo Artículo y en el inciso 3 se lee: “...la utilización del término “pueblos”<sup>2</sup> en este Convenio no deberá interpretarse en el sentido que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse a dicho término en el derecho internacional”.<sup>3</sup>

En El Salvador, es evidente que estos fundamentos jurídicos y antropológicos reconocidos por convenios internacionales se encuentran inmersos en un buen número de población urbana y rural.

Para tener una idea más clara de lo que es el indígena salvadoreño hay que tomar en consideración, que ellos conviven como comunidades o se localizan también como familias dispersas y en algunos casos, como individuos. Algunas comunidades o familias dan la impresión de ser “indígenas puros” o “muy indígenas”. También hay otras que ya no viven en sus lugares de origen, dado al despojo de sus tierras, estas han tenido que emigrar. En otros casos, han sido obligados a insertarse a culturas ajenas contribuyendo así a la pérdida de la identidad nacional.

Uno de los criterios mejor definidos para subdividir una determinada área indígena es el lingüístico, pero este no es el caso en El Salvador. No obstante, hay un reducido grupo de nahua hablantes, pero tienen dificultades para definir su área geográfica, dado que en sus mismos lugares de origen conviven con población no identificada como indígena y que constituyen la mayoría. Esto tampoco les niega su existencia como indígenas, incluso, si no hablaran ya su lengua, seguirían siendo definidos como grupos o individuos con características indígenas, por las razones arriba mencionadas.

Compartimos el análisis del antropólogo Carlos Lara, cuando afirma que:

- “Desde la perspectiva de la teoría de la cultura, la interacción social que constituye al grupo étnico engendra un sistema de normas y valores que representa el fundamento de la identidad étnica...”
- En este caso, como sostiene Carlos Lara, “los individuos que integran un grupo étnico determinado se identifican entre sí porque comparten un sistema de normas y valores sociales que gobiernan su vida cotidiana. Este sistema rige tanto las relaciones que establecen los miembros del grupo entre sí, como las que establecen con otros grupos y categorías sociales con las que interactúan constantemente”.
- El análisis de Lara continúa... “es un error valorar la etnicidad de un grupo únicamente en función de los rasgos culturales que normalmente se usan para mostrar o indicar la identidad étnica, como si la identidad de un pueblo dependiera de un determinado tipo de vestimenta o incluso del uso de determinadas palabras o la práctica de determinadas festividades”...
- Para concluir, como el mismo lo define: “detrás de esos *símbolos manifiestos*<sup>4</sup> de la identidad, encontramos el sistema de valorizaciones y normatividades que junto al sistema de relaciones sociales que estructuran al grupo, determinan la constitución de la etnicidad”.<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> En el mes de junio de 2001, la OEA, en Asamblea General aprobó abolir el nombre de poblaciones y desde entonces quedó reconocido oficialmente como “Pueblos Indígenas”.

<sup>3</sup> Véase al respecto: Convenio No. 169 sobre pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes. Departamento de Normas Internacionales del Trabajo Organización Internacional del Trabajo (OIT). También: Pueblos Indígenas y Tribales: Guía para la Aplicación del Convenio no. 169 de la OIT. Organización Internacional del Trabajo Ginebra. OIT. Centro Internacional para los Derechos Humanos y el Desarrollo democrático. Montreal. Ginebra, Julio de 1996.

<sup>4</sup> Lo enfatizado es nuestro.

<sup>5</sup> Véase al respecto: Carlos Benjamín Lara Martínez, Consideraciones sobre la Problemática Indígena en El Salvador. BOLETIN. Departamento de Antropología. San Salvador, Septiembre, No. 6. 1993., p 6.

## II. CONTEXTO HISTÓRICO ETNOGRÁFICO, POBLACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

### 2.1 Referencia histórica. El Salvador Prehispánico.

Esta referencia indica que El Salvador tiene un legado cultural significativo producto de la evolución y contacto cultural de los pueblos que sucesivamente han habitado este territorio. Los pueblos indígenas que habitan esta parte del continente son los herederos de una rica cultura milenaria que perdura y se hace evidente en muchas manifestaciones.

La región de El Salvador fue bautizada por los nahuatl como -lugar de piedras preciosas- (Cuzcatlán)<sup>6</sup>. Aún hoy en día, en el nahuatl hablado, *cushcatan* significa “piedras preciosas”, pues poseía muchos elementos importantes de la economía prehispánica como: sal, cacao, jiquilite, bálsamo, algodón y plumas de quetzal entre otros. Algunas zonas, fueron capaces de dar riqueza a su población, seguridad y sostén a su preponderancia política, categoría y fortuna en sus relaciones sociales y económicas con otros pueblos. Pero antes de que los nahuatl llegaran a lo que hoy conforma el territorio de El Salvador, otros pueblos usufructuaban las riquezas de esta zona geográfica: Pueblos xincas, mayas, lencas y mangues.

El actual territorio de El Salvador fue, durante todo el ancho período prehispánico, un puente en donde diferentes pueblos cruzaron, estableciéndose unos y otros transitando de norte a sur y de sur a norte. En la tarea de afinar la frontera de influencia de los diferentes pueblos que lo utilizaron como paso o como asentamiento, más o menos prolongado, siempre se escoge el río Lempa como línea divisoria.

En la frontera sureste mesoamericana se desarrolló la cultura maya en su etapa más temprana (1200 a.C a 200 d.C) captando y dominando a la población protoxinca y dominando a los lencas y matagalpas a las zonas áridas del otro lado del río Lempa. Sin embargo, la arqueología<sup>7</sup> –, entre otros- y los extraordinarios avances de la glotocronología<sup>8</sup>, demuestra que no se pueden tomar posturas radicales o simplistas al probar una clara influencia maya en zonas lencas, en el lado Este del río Atlempán-Mazahua o, brevemente, Atlempa o Lempa.

Se puede resumir en la síntesis, que hace tiempos remotos<sup>9</sup>, mientras perduró la influencia maya, la población autóctona de El Salvador se mantuvo influenciada por la irradiación cultural que llegaba desde Copán, con la presencia de grupos mayas, pocomanes y chortís.

Con la llegada de las migraciones nahua, esta influencia se apagó radicalmente, padeciendo todos los grupos étnicos anteriores ante la acción absorcionista de los pipiles: operación que bien pudiera haber abocado a la hegemonía nahua sobre la atomización de los pueblos maya, y que fue resquebrajada por el efecto de la Conquista.

---

<sup>6</sup> Anales 1950, 127, nota 232

<sup>7</sup> Véase al respecto, entre otros: David González (1926), Jorge Lardé (1926), John M. Dimuck (1941), S. H. Boggs (1943), John Longyear III (1944) y J. Eric S. Thompson (1965), David González (1926), Jorge Lardé (1926), John M. Dimuck (1941), S. H. Boggs (1943), John Longyear III (1944) y J. Eric S. Thompson (1965)

<sup>8</sup> David González (1926), Jorge Lardé (1926), John M. Dimuck (1941), S. H. Boggs (1943), John Longyear III (1944) y J. Eric S. Thompson (1965)

<sup>9</sup> S.W. Miles, 1965

El territorio que hoy conforma El Salvador, desde épocas precoloniales ha sido un lugar de confluencia de muchas culturas del norte y sur del continente y a la llegada de los españoles predominaban los pueblos nahuat conocidos también como pipiles.

### **2.1.1 Los Inicios**

Los vestigios de los primeros nómadas-cazadores en el territorio salvadoreño son escasos, no obstante, se consideran como evidencia las cuevas o "refugios naturales" de los primeros pobladores, como las Cuevas del Espíritu Santo, en Corinto, Morazán, fechados  $\pm 10,000$  a.C.<sup>10</sup> En ellas pueden observarse una serie de figurillas, variados diseños que pueden evocar su espiritualidad, o lo que era trascendente para ellos. **(Ver gráfica de períodos históricos de evolución)**

En Corinto, nótese las representaciones de figuras humanas con cuernos, otras figurillas que sugieren a danzantes. Recuérdese la estrecha relación existente entre las prácticas rituales y la música y la danza en abundantes manifestaciones religiosas de las diversas culturas humanas.

Qué sistema de valores morales, sociales e ideológicos tenían y cuáles serían sus manifestaciones naturales y sensoriales, así como su sistema de prácticas rituales, sólo podemos intuir a través de estos antiguos vestigios.

### **2.1.2 Tres mil años de desarrollo: $\pm 1,500$ a.C. - 1524 d.C.: (ver mapa de sitios arqueológicos)**

Desde aproximadamente 1,500 d.C., se llevó a cabo un amplio desarrollo de pueblos originarios de El Salvador actual. Son sobresalientes los siguientes indicadores culturales: (ver mapa de sitios arqueológicos y gráfica de periodos evolutivos)

#### **▪ Período Pre-clásico: 1,500 A.C. - 200 d.C.**

1. La presencia de la cultura Olmeca en territorio del actual El Salvador<sup>11</sup>. Estilo cerámico Usulután: con la técnica de la "cera perdida".
2. Estilos cerámicos monocromos.
3. Arquitectura ceremonial (Quelepa, Tazumal)

#### **▪ Período Clásico: 200 d.C a 900 d.C.**

En el año  $\pm 200$  d.C. sucedió un hecho devastador con la erupción del volcán Ilopango, lo que fue punto de partida para un nuevo desarrollo, conocido como Período clásico entre los años 200 d.C. a 900/1000 d.C. Sus indicadores culturales son:

4. Estilo cerámico Copador, por Copán y El Salvador. Es una cerámica policroma, mayoide y ampliamente difundida. Se reconoce por las innumerables efigies de monos en las vasijas.
5. Estilo cerámico Salúa, por El Salvador y el Valle de Ulúa (Honduras). Cerámica policroma con variedad de efigies de mujeres.
6. Juegos de pelota en los recintos ceremoniales.
7. Complejo yugo/hacha/palma (objetos líticos)

<sup>10</sup> W. Haberland, Ceramic Sequences in El Salvador. *American Antiquity*. 1975.

<sup>11</sup> Ver Piedra de Las Victorias, en el Museo de Sitio de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana y los "Gordiflones" de Santa Leticia, Departamento de Ahuachapán.

8. Arquitectura ceremonial (Tazumal, Cara Sucia, San Andrés, Quelepa)
9. Arquitectura doméstica (Joya de Cerén)

La transición de los señoríos o jefaturas a estados, ha sido uno de los grandes problemas del estudio antropológico en Mesoamérica. Al igual que en los señoríos, las sociedades estatales se caracterizaban porque un pequeño grupo de privilegiados que mantenía el control político, económico y social, conformando posiblemente, clases sociales, algo que no ocurría anteriormente.

Otro rasgo significativo es el crecimiento de la población, que pudo sobrepasar los 10,000 habitantes en los centros monumentales, con cualidades urbanas: amplias plazas, limitadas por estructuras piramidales, plataformas masivas, calles o calzadas y amplios territorios, entre otros.

En las sociedades estatales, las redes de comercio a larga distancia se extendieron mucho más; la religión se institucionalizó para apoyar el poder político - administrativo y la producción de los bienes alcanzó altos niveles de especialización: mejores tallas en piedra, nuevas formas y coloridos cerámicos, que sugieren cierta interpretación social o religiosa.

Estas sociedades se constituyeron entre 200 y 900 d. de C., dejando centros monumentales como El Tazumal, San Andrés, Cara Sucia, Quelepa y Tehuacán, entre otros.

▪ **Período Post clásico: 900/1000 d.C. – 1524.**

10. Estilo cerámico Polícromo Nicoya, procedente del extremo sur de Mesoamérica. (Península de Nicoya).
11. Estilo cerámico plumizo ó semi-vidriada
12. Arquitectura ceremonial (Cihuatán).<sup>12</sup>

A la llegada de los conquistadores, los pueblos nahua-pipil dominaban el territorio nacional.<sup>13</sup> Los pueblos indígenas del actual El Salvador fueron sometidos por el conquistador Pedro de Alvarado en el año de 1524. Una de las razones fundamentales para la conquista y colonización de América fue la cristianización, la cuál se llevó a cabo con suma vehemencia y barbarie.

Cuando los conquistadores llegaron al antiguo El Salvador, se inició un proceso de imposición y destrucción de antiguas concepciones, de los sistemas de creencias y prácticas rituales propias. En el momento en que se vieron obligados a desechar sus antiguas creencias, las adecuaron a la nueva cosmovisión. En esta forma, en el campo religioso hubo un proceso de adaptación y selección. Los pueblos indígenas tomaron lo que se ajustaba a su sistema de creencias.

Las deidades cristianas fueron identificadas con las deidades de su panteón Indígena y en ese sentido fueron veneradas, identificándose con los héroes mitológicos que les traían su sabiduría y conocimientos, para el caso, en la elaboración de artesanías, asumiendo los atributos del antiguo Quetzalcoatl. A San Isidro Labrador y a San Benito se les invocó para proveerse de agua, como antaño a los Chacs y a Tlaloc. La Virgen María se incorporó como una continuidad de la Madre Tierra y las deidades femeninas de la fertilidad.

---

<sup>12</sup>Véase en este documento: Culturas ancestrales salvadoreñas, Cuadro cronológico y Mapa: Sitios arqueológicos de El Salvador.

<sup>13</sup> Ver mapa: Pueblos tributarios de la Villa de San Salvador, año 1532.

Los antiguos lugares de Romerías se mantuvieron, como San Antonio "del Monte" en Sonsonate, recordando a los cerros, como centros ceremoniales. Las Cuevas, las entradas al Inframundo, se conservaron como espacios sagrados.

Sus prácticas rituales en campos abiertos, una característica ancestral, fueron practicadas con los santos cristianos, como las procesiones, las danzas y teatro, poniendo suficiente esmero en el adorno de las imágenes y altares y el realce de las fiestas con cera, flores y pólvora. Aunque se continuaron las prácticas espirituales propiamente indígenas, solo que, clandestinamente.

El amalgamamiento de ambas religiones fue una religión sincrética, rica y nueva - el Cristianismo - con ritos y creencias ancestrales, vestigios de la cuál se conservan en algunas poblaciones tradicionales indígenas de El Salvador.

Otro componente trascendental de la Colonia fue el económico y social, sintetizándose en los siguientes elementos:

- a) el cacao - Siglo XVI
- b) el bálsamo - Siglo XVII
- c) el añil - Siglo XVII - XVIII

Con las economías del cacao y el bálsamo, los españoles permitieron que los indígenas continuaran con sus prácticas agrícolas tradicionales, lo que propició la permanencia de sus estructuras sociales y políticas, con un alto grado de independencia dentro de las comunidades indígenas.

M. Chapin, citando a David Browning, lo explica así:

*"Aún después de la desaparición del cacao, la relativa independencia de esos pueblos y su capacidad para conservar sus estructuras económicas y sociales tradicionales es un tema que surge una y otra vez en medio de los cambios subsiguientes de uso y la colonización de la tierra. A mediados del siglo XIX, esas comunidades todavía conservaban su propio idioma, sus formas habituales de tenencia de la tierra y su actitud de resistencia a los cambios introducidos por el gobierno nacional mucho más que la mayoría de otras comunidades del país en esa época".<sup>14</sup>*

No así con el cultivo del añil, el cuál se caracterizó por una mayor explotación, sobre todo en el centro y norte del país y al oriente del río Lempa. La planta del jiquilite era cultivada y al cabo de tres años, sus hojas eran cosechadas, mientras otras siembras de jiquilite, maduraban en tal forma como producciones alternas.

Los pueblos indígenas tuvieron que adaptarse con el añil a un nuevo sistema de trabajo que incluía explotación extrema, insalubridad y disgregación de las familias. Sobre la producción del añil en 1636, escribe un clérigo:

*"He visto grandes aldeas indígenas... prácticamente destruidas después de edificarse obrajes de añil en sus cercanías... porque la mayoría de los indios que allí laboran pronto se enferman como resultado de trabajos forzados y del efecto de los montones de añil en descomposición que hacen.*

---

<sup>14</sup> Véase al respecto el importante trabajo de del antropólogo Norteamericano Mac Chapin "La Población indígena de El Salvador" en MESOAMERICA. Publicación del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y Plumsock Mesoamérica Studies. Número Especial El SALVADOR. Año 12 Cuaderno 21. CIRMA. Antigua Guatemala. PMS. South Woodstock, Vermont. 1991. Cit, p. 15.



*Hablo por experiencia, ya que en varias ocasiones he confesado a un gran número de indios con fiebre y he estado presente cuando los llevan del trabajo a enterrar... Como la mayoría de esos desgraciados han sido forzados a abandonar sus hogares y parcelas de maíz, muchas de sus esposas e hijos también mueren. En particular, ese es el caso en esta provincia de San Salvador, donde hay tantos obrajes de El Salvador"<sup>15</sup>*

Los indios formaron parte elemental del sistema económico de la colonia, primero como cultivadores de **las tierras** coloniales (cacao, bálsamo, añil). Recordemos que El Salvador fue la provincia que tenía mayor producción de añil, así como de caña de azúcar ó trapiches. Este hecho provocó la extinción de las unidades económicas de las comunidades indígenas; luego éstos se incorporaron a las grandes haciendas, como peones, muchas veces perdiendo su afiliación étnica.

Lo anterior se justificó mediante sistemas y leyes occidentales y presionando para que fueran llamados campesinos y no más indígenas. Sin embargo, los indígenas que permanecieron en sus lugares de origen, mantuvieron su cultura e identidad, aunque al margen de los procesos económicos de la época, lo que provocó su pauperización y marginalidad social.

### 2.1.3 Mestizaje

En El Salvador es muy difícil definir a la población indígena por el mestizaje<sup>16</sup> una característica propia del país. Varios elementos influyeron para esta situación:

- En el actual territorio salvadoreño no existieron lugares de refugio donde los pueblos pudiesen resguardarse, por lo que los españoles e indígenas tuvieron que convivir en el mismo espacio, propiciando la ladinización.
- Diezmo de la población por enfermedades, pestes y masacres.
- Disgregación de la población debido a las economías añileras de los siglos XVIII y XIX.

De acuerdo a A. D. Marroquín, en un estudio sociológico sobre la Independencia de El Salvador, hace referencia a la presencia del mestizaje dentro de la población, a través de los datos de Antonio Gutiérrez Ulloa, Estado General de la Provincia de San Salvador - Siglo XVIII y XIX (sin fecha). El identifica diferentes categorías y porcentajes, a saber:

#### **Población de la provincia de San Salvador por categorías étnicas – Año de 1770**

<b>Categoría</b>	<b>Individuos</b>	<b>%</b>
Indios	79,652	60.30 %
Ladinos	46,232	35.00 %
Espanoles peninsulares	1,321	1.00 %
Espanoles criollos	3,038	2.30 %
Negros o mulatos	1,849	1.40 %
Totales	132,092	100.00 %

<sup>15</sup> Al respecto: Colección Antropología e Historia No. 20, Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador, 1990, pag. 16.

<sup>16</sup> “En las antiguas colonias españolas de América es una persona de raza mixta, por lo general de ascendencia indígena y española”. Véase al respecto: Thomas Barfield (Editor). Diccionario de Antropología. Siglo XXI. Editores. Primera edición en inglés. 1997. Título original: The dictionary of anthropology. Edición en español: Diccionario de Antropología. 2000., P., 349.

**Población de la provincia de San Salvador por categorías étnicas  
Año de 1807 (sin Sonsonate y Ahuachapán)**

<b>Categoría</b>	<b>Individuos</b>	<b>%</b>
Indios	71,175	43.07 %
Mestizos	87,722	53.07 %
Españoles peninsulares	1,422	0.86 %
Españoles criollos	3,307	2.00 %
Negros o mulatos	1,652	1.00 %
Totales	165,278	100.00 % <sup>17</sup>

Como se aprecia en los datos anteriores, el mestizaje fue una tendencia evidente en la conformación de la sociedad salvadoreña, predominando el mestizaje como una conformación étnica.

**2.1.4 Pestes y enfermedades.**

Es relevante mencionar el estrago que causó en la población indígena las enfermedades traídas por los conquistadores como la malaria, la fiebre amarilla, la viruela, el sarampión y la tuberculosis. De acuerdo a Mac Chapín, citando a David Browning, evidencia la reducción de la población a través de las listas de los tributos y en los informes de la época. Los españoles se quejaban de la reducción de los tributos debido a la desaparición de los indígenas, hasta en un 80% en algunas zonas:

*"En las primeras listas de tributos se refleja la pérdida de vidas y se indica la drástica reducción del número de aldeas entre 1550 y 1590: durante ese período el número oficial de aldeas en la parte oriental de El Salvador disminuyó de 70 a 52 y la población total estimada bajó vertiginosamente de cerca de 30,000 a 8,300 habitantes".<sup>18</sup>*

La mayoría de los indígenas que lograron sobrevivir a las pestes y a otros estragos fueron absorbidos por las haciendas en expansión ó huyeron para no pagar los onerosos impuestos. Durante el siglo XVIII, la población indígena en el norte del país (zona ganadera), el oriente y la zona costera, desapareció casi completamente. Las comunidades indígenas se mantuvieron sobre todo en las tierras de las cordilleras centrales a  $\pm$  600 mts. sobre el nivel del mar, de los actuales departamentos de Sonsonate, Ahuachapán, La Libertad (la Costa del Bálsamo), San Salvador, La Paz y en el Departamento de Morazán.

Durante los primeros años de la colonia, los indígenas tuvieron tierras ejidales y comunales que les servía como base económica, las cuáles fueron desapareciendo durante los siglos XVIII y XIX. Con la introducción del café, como una base económica en la segunda mitad del siglo XIX, los ejidos de los pueblos indígenas fueron extinguidos, ya que estas tierras fueron declaradas como ociosas y su tenencia, contraria al progreso de la nación.

La mayoría de los indígenas vinieron a ser trabajadores de las grandes haciendas que habían absorbido sus terrenos. Al perder sus tierras, se convirtieron en indígenas desvinculados y

<sup>17</sup> Al respecto: Alejandro Dagoberto Marroquín, *Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña*. Segunda Edición. Dirección de Publicaciones e Impresos. CONCULTURA. San Salvador. 2000.

<sup>18</sup> Al respecto: Mac Chapín *"La Población indígena de El Salvador"* .Op., ct. p. 16.

desconocidos, sin mayores conexiones culturales con sus comunidades y después de ser propietarios, pasaron a ser colonos.

### **2.1.5 Proceso histórico desde la independencia a la actualidad**

La Independencia (1821) significó el mayor despojo para los pueblos indígenas. Fue evidentemente la lucha de criollos en busca de sus intereses políticos y económicos y que en momentos determinados consideraron como estrategia trabajar con las fuerzas insurgentes de mestizos e indígenas.

Definitivamente, las tierras nunca las llegaron a poseer nuevamente sino que se continuó en la segunda mitad del siglo XIX un acelerado proceso de confiscación de las últimas tierras de los indígenas, motivados por la siembra y la economía del café.

Doce años después de la Independencia (1833), se llevó a cabo un levantamiento indígena en la zona de los nonualcos (Departamento de La Paz), liderada por Anastasio Aquino. Fue en la época del período presidencial del liberal, Mariano Prado. Gran motivación de este levantamiento fue la imposición de varias reformas, incluyendo un impuesto personal, que fue interpretada por los pueblos indígenas como la restauración de los tributos, los cuáles habían sido abolidos por las Cortes de Cádiz.

Anastasio Aquino y sus tropas (cerca de dos mil indígenas), salieron de Zacatecoluca, el 14 de febrero de 1833 rumbo a San Vicente, para hacer certeras sus demandas, siendo estas la oposición a nuevos tributos y la recuperación de sus antiguas tierras y otras. Se le recuerda por haber llegado a la ciudad y a la Iglesia del Pilar y tomar la diadema de San José, proclamándose Aquino, como Rey de los Nonualcos. La rebelión indígena fue rápidamente reprimida y su líder fue ajusticiado en el acto.

Durante la primera mitad del siglo XX, con la depresión económica previa a la Segunda Guerra Mundial, el país vivió una crisis social fuerte. Dependiendo totalmente de la exportación del café, y viéndose ésta afectada por la crisis económica, en enero de 1932 sucedió un desbastador golpe en las cosechas y la gente se encontró sin ninguna otra alternativa para su subsistencia. Este hecho provocó un levantamiento indígena, que dejó una alta cantidad de muertos (aproximadamente 32,000) en el occidente de El Salvador. Este fue un golpe certero que los obligó a ocultar su identidad y a disgregarse por el territorio salvadoreño para poder sobrevivir.

No obstante el mestizaje, El Salvador contó con presencia indígena aún después de 1932. En estudios recientes de la investigadora estadounidense V. Tilley, muestra evidencias de ello.

Hasta los años treinta, y algunos que le siguieron, todavía se mantuvieron las categorías de indios y ladinos en los asentamientos de las alcaldías con presencia indígena y referente a la población salvadoreña del período 1884 a 1950. En ellas se refuerza la presencia indígena en El Salvador, aún después de 1932, a pesar de que se ha afirmado que la población indígena desapareció, después de la masacre contra indígenas.

De 1980 a 1992, el país vivió una guerra civil, producto de la situación social y económica a que había sido llevada en el marco del militarismo (1932-1989) y la instauración de economías capitalistas. En esta guerra, la población indígena de occidente fue menos impactada, a no ser por la población que se incorporó en ambos ejércitos. No así en oriente, donde varios miles de indígenas fueron perseguidos y masacrados.

Con los Acuerdos de Paz, no se mencionó en ningún momento a los pueblos indígenas dentro de las demandas y alcances sociales, económicos y culturales. No obstante, éstos constituyen un hito histórico que dan pie para que se perfilen cambios hacia el fortalecimiento democrático, tanto de la cultura como del régimen. A partir de 1992, los pueblos indígenas han venido abriendo espacios de concertación y apertura, propicios para la reflexión y visibilidad de los mismos.

### 2.1.6 La lengua

El cronista Diego García de Palacio (1570), menciona la variedad de lenguas que existían en la región a finales del siglo XVI, sobresaliendo las lenguas pipil, popoluca, chontal, potón, taulepa, ulúa, cholulteca y mangue.<sup>19</sup>

Debe mencionarse la política plurilingüe española (1570-1769) a partir de las administraciones del Rey de España Felipe II, quien reconoce en 1570 el náhuatl como lengua de evangelización para la Nueva España. Esta ordenanza fue descontinuada a finales del siglo XVIII, debido a que otros pueblos de la frontera sur de Mesoamérica no la hablaban, pero debe considerarse el espacio de tiempo que se mantuvo esta ordenanza. Posteriormente se propugnó por la castellanización de los indígenas.<sup>20</sup>

Aunque en la Constitución Política de El Salvador reza en el Artículo 62, "*Las lenguas que se hablan en el territorio nacional forman parte del patrimonio nacional y serán objeto de preservación, difusión y respeto*", en El Salvador, las lenguas originarias en el oriente del país, están extintas (lenca y cacaopera) ó en la última generación de hablantes náhuatl. No obstante, su anterior expansión y los vestigios actuales, evidencian el esplendor de las civilizaciones que habitaron esta parte del mundo y son hoy en día, un reflejo más de la importancia que este territorio jugó en la época prehispánica y que a su vez refuerza la razón de ser de los indígenas que aún persisten<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> Al respecto: Diego García de Palacio 1576, ANALES 52 - CONCULTURA, Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador, 1996.

<sup>20</sup> Para un estudio magistral al respecto que refleja las políticas generales de España en esta parte de la colonia véase: Atanasio Herranz. Estado, Sociedad y Lenguaje. La Política lingüística en Honduras. Editorial. Tegucigalpa, Honduras. Guaymuras. Agosto. 1996.

<sup>21</sup> Muestra de ello, son los sitios arqueológicos que hoy en día son un vivo recuerdo del pasado y que se encuentran en casi toda la geografía nacional: **San Andrés**. Localizado en el Valle de Zapotitán. departamento de la Libertad. El apogeo de este sitio ocurre durante el período clásico tardío (650-900 d.C) cuando llega a ser un centro político religioso que controla una gran área del valle. El centro ceremonial consiste principalmente de una acrópolis y una plaza en el sector norte. San Andrés ha sido decretado Monumento Nacional. **Joya de Cerén**. Localizado a 5 kms. hacia el noreste de San Andrés. En el año; 600 d.C., la ceniza arrojada por Loma Caldera cubrió totalmente este asentamiento. Esta ceniza conservó las estructuras y muchos rasgos que proporcionan información sobre la vida de los habitantes. Desde 1998 Joya Cerén es Patrimonio de la Humanidad. **Chalchuapa**. Localizado en el departamento de Santa Ana, Chalchuapa es un sitio arqueológico dentro del cual están ubicados los parques de Tazumal y Casablanca. En las investigaciones arqueológicas se ha descubierto cerámica que indica presencia humana desde el año 1000 a. de C. hasta la época de la Conquista española. En el Tazumal se encuentra una de las pirámides más altas en El Salvador con una altura de 24 m. Tazumal y Casablanca fueron decretados Monumentos Nacionales. **Los Llanitos**. Localizados en el sector sur del departamento de San Miguel. Este sitio fue habitado durante el período clásico tardío terminal (700-900 d.C) El sitio arqueológico consistente de siete estructuras incluyendo una cancha de pelota. **Cara Sucia**. Localizado en la zona costera de Ahuachapán. Aunque se han encontrado materiales culturales que datan de 400 a.C el apogeo de Cara Sucia es se dio en el clásico tardío (650-900 d.C) El centro ceremonial se encuentra en el parque consistente en varios montículos incluyendo una cancha de pelota. Cara Sucia ha sido decretado Monumento Nacional. **Santa Leticia**. Localizado en la Cordillera de Apaneca en el departamento de Ahuachapán. Santa Leticia es el primer parque arqueológico privado abierto al público. Aunque las investigaciones arqueológicas confirman

En resumen, hasta 1772, en las postrimerías de la época colonial y siguiendo el informe del Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, la población que habitaba lo que hoy en día conforma la República de El Salvador, estaba compuesta por pueblos de habla Nahua/pipil, Lenca, Chilanga, Matagalpa, Chortí y Pocomán<sup>22</sup>.

---

presencia humana desde 500 a.C. la mayor actividad en el centro ceremonial ocurre durante el Preclásico tardío (400 a.C - 200 d. C). En Santa Leticia se pueden observar tres esculturas monumentales conocidas como gordinflones. La escultura de mayor tamaño tiene un peso de 24.000 lb. **Ciudad Vieja**. Localizado a 8 Km. al sur de Suchitoto en el departamento de Cuscatlán. Ciudad Vieja es la segunda fundación de San Salvador y la primera villa duradera establecida por los españoles durante la conquista. La villa se fundó en 1528 por los españoles durante la Conquista. La villa se fundó en 1528 por Diego de Alvarado y fue abandonada en 1545 cuando San Salvador es trasladado a su asentamiento actual. En el sitio se pueden observar los trazos de las calles, la Plaza Mayor. la plataforma donde estaba construida la iglesia y diferentes rasgos arquitectónicos. Ciudad Vieja ha sido decretado Monumento Nacional Histórico. **Quelepa**, localizado a unos 5 Km., al noroeste de San Miguel en la Cooperativa El Obrajuelo. Este sitio es el de mayor tamaño conocido hasta ahora en el oriente del país. Aunque las investigaciones han determinado presencia humana desde 450 a.C. la mayor actividad ocurre durante el periodo clásico (500-900 d.C). Este sitio es característico por sus plataformas y pirámides construidas con bloques de piedra de considerable tamaño. Quelepa ha sido decretado Monumento Nacional. **Tehuacán**. Localizado en el extremo occidental del departamento de Usulután. Hasta ahora este sitio no ha sido sometido a un estudio arqueológico. Sin embargo, sus edificaciones de plataformas y pirámides con bloques grandes de piedra son semejantes a las de Quelepa. Es probable que el período de mayor actividad de este sitio halla sido durante el clásico (500-900 d.C). Tehuacán ha sido decretado Monumento Nacional. **Gruta de Corinto o Cueva del Espíritu Santo**. Localizado a unos 2 kms, al norte-noreste del pueblo de Corinto, departamento de Morazán. Es un abrigo rocoso dentro del cual se encuentran pinturas y grabados rupestres. Las pinturas representan figuras humanas, manos y figuras geométricas. Se especula que este abrigo rocoso estaba habitado por lo menos seis mil años. La Gruta de Corinto ha sido decretada Monumento Nacional. **Cerro Igualtepeque**. Localizado en el extremo sudeste del lago de Guija en el departamento de Santa Ana. Este sitio arqueológico consiste de dos estructuras edificadas adentro de una plaza rectangular. La plaza esta delimitada por una pared o muro bajo construido de la piedra. El sitio esta ubicado en la parte alta de una península que se convierte en isla cuando sube el nivel del lago. En las orillas de la isla se pueden observar varias piedras con grabados. Aunque no se ha realizado una excavación arqueológica, este asentamiento parece haber sido habitado durante el período Posclásico (900-1300). **Cihuatán**. Localizado a unos 5 km, al norte de la ciudad de Aguilares en el departamento de San Salvador, Cihuatán es uno de los sitios arqueológicos más grandes de El Salvador y fue ocupado durante el período posclásico temprano (900-1100 d.C ) El grupo étnico que habitó este sitio era Pipil del habla náhuat proveniente de México. Cihuatán ha sido decretado Monumento Nacional. **Tacuzcalco**. Localizado a 1 km, al este de la ciudad de Sonsonate adyacente al pueblo de Nahulingo. En este sitio arqueológico existen estructuras que datan desde el período preclásico (400 a.C ) hasta los restos del antiguo poblado que estuvo habitado durante la conquista española en el siglo XVI. En Tacuzcalco Pedro de Alvarado dirigió la segunda batalla contra los Pipiles ya en el territorio de lo que ahora es El Salvador. **Finca Rosita**. Localizado a 1 Km., al sur de la ciudad de Santa Ana. Este sitio arqueológico fue habitado desde el período preclásico tardío (260 d.C) En este lugar se puede observar un montículo de 13 m de altura, en lo que fue uno de los asentamientos Preclásicos más grandes en el occidente de El Salvador. **Asanyamba o Chapernalito**. Localizado cerca al golfo de Fonseca en el departamento de La Unión . Un sitio arqueológico perteneciente al período clásico tardío (600 - 900 d.C) donde se encuentran varios montículos y una gran cantidad de conchas que en algunas áreas llega a más de 3 m de profundidad. **Loma China**. Localizado en el norte del departamento de Usulután. Este sitio arqueológico fue habitado durante el Posclásico temprano por grupos de habla náhuat provenientes de México. En Loma China se encontró un entierro con varias vasijas que demuestran influencia Tolteca en esta área de Mesoamérica. Actualmente este sitio se encuentra bajo el agua de la represa San Lorenzo.

<sup>22</sup> Al respecto: Francisco de Solano. Población y Areas Lingüísticas en El Salvador. 1772., op. Cit., p. 309.

### III. SITUACION ACTUAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL SALVADOR

#### 3.1 Referente cultural

Desde la perspectiva antropológica y auxiliándonos de la antropolingüística, tres son los pueblos indígenas que hoy en día podemos considerar en El Salvador: **Los Nahua/Pipiles**<sup>23</sup> ubicados en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, La Paz y Chalatenango, **Los Lencas de la rama Potón** en los departamentos de Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión y **Los Cacaopera** en el departamento de Morazán<sup>24</sup>. Los pueblos indígenas ubicados en los lugares conocidos como “nonualcos” y “tepezontes” son de ascendencia nahua-pipil pero a lo largo de la historia han mantenido sus propios rasgos culturales<sup>25</sup>.

En términos generales podemos decir que se trata de pueblos inmersos entre población urbana y rural y que su porcentaje aproximado estaría oscilando entre el 10 y el 12%. No obstante, este dato no ha sido constatado por un censo de población.

---

<sup>23</sup> La terminología “pipil” viene del nahua pipiltín: “hijos” o “nobles”; Véase al respecto: Fowler, The Pipil-Nicarao of Central América, Pág. 3. En El Salvador, el nahua se llama nahuat.

<sup>24</sup> Por el carácter de este perfil no profundizaremos en la historia cultural de cada uno de estos pueblos, si lo dejamos abierto para futuros estudios históricos antropológicos. Pero para un estudio sobre la población nahuapipil véase al respecto: William R. Fowler, JR. The Pipil-Nicarao of Central America. Tesis doctoral. Universidad de Calgary. Ottawa: National Library of Canada. 1981. También del mismo autor: The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America. Norman University of Oklahoma Press. También, los dos artículos de Jorge Lemus: “Alfabeto Pipil: una propuesta” y “Formación de palabras y léxico pipil”. En Estudios lingüísticos. Dirección Nacional de Promoción y Difusión Cultural, CONCULTURA. Ministerio de Educación. San Salvador 1997, pp, 11, 91. En lo referente a los lencas, véase: Anne Chapman, Los Hijos del Copal y la Candela. Ritos agrarios y tradición oral de los lencas de Honduras. Tomo I. (México. Universidad Autónoma de México). 1985. También: Ramón Rivas, la parte de los Lencas en Pueblos Indígenas y Garífuna de Hondura. Una Caracterización. Edit. Guaymuras. Tegucigalpa. Honduras. Primera Reimpresión, Julio 2001. En lo que respecta a los cacaopera (kakawira) creemos que es un pueblo indígena resultado del mestizaje de lencas, sumos, ramas, tawajkas, matagalpas y miskitos, pueblos que en su mayoría hoy en día habitan territorio de Honduras., que se establecieron en la región al rededor del siglo VI. También tienen influencia chibcha, un poderoso imperio precolombino, hoy extinto, que existió entre Panamá y Colombia, y están vinculados también a los mayas chontales. Los cacaoperas tuvieron su apogeo entre 1400 y 1500. Dejaron piedras labradas y pinturas rupestres. La región de cacaopera significa “cultura del cacao”. Para la parte de los Cacaopera véase al respecto: Miguel Angel Amaya Amaya, Historias de Cacaopera, Dirección de Publicaciones e Impresos – CONCULTURA, San Salvador. 1985. También: Campbell, Lyle, “El estado actual y la afinidad genética de la lengua indígena de Cacaopera”. Revista de la Universidad de El Salvador, enero-febrero. 1975., pp 45-46. También : Mafalda Bertoglia Richards “ Léxico cacaopera-español”. En lo referente a los Cacaopera, podemos afirmar que se trata de un pueblo que pertenecen al tronco ligüístico Ulúa. En Estudios lingüísticos. Dirección Nacional de Promoción y Difusión Cultural, CONCULTURA. Ministerio de Educación. San Salvador 1997, pp. 91, 158. También: Política lingüística, interculturalidad y currículo: El caso de los lencas de Honduras, en Atanasio Harranz, Marvin Barahona y Ramón Rivas (Editores). Educación Bilingüe e Intercultural en Centroamérica y México. Editorial Guaymuras. Tegucigalpa, Honduras. Marzo. 1998., También, América Rodríguez Herrera y Carlos Benjamín Lara Martínez, “Las perspectivas de la globalización: Las identidades indígenas de Izalco y Cacaopera.. En Anuario de Investigaciones 1. Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades. Universidad Dr. José Matías Delgado. San Salvador, El Salvador. C.A. 2000 pp., 29, 65.

<sup>25</sup> Los nonualco-pipil fue una migración especial que ocurrió aproximadamente en 900 d.C y está suficientemente documentada en fuentes indígenas e históricas. Ver, Historia Tolteca Chichimeca.

Los indígenas de El Salvador son definidos en este perfil, en términos generales como *pueblos o comunidades mayoritariamente rurales con fuerte ascendencia indígena y auto - definidos como indígenas*. Los indígenas, pese a su marcada aculturación han conservado numerosas costumbres.

Es un hecho constatado que en casi todas las zonas con presencia indígena, es marcada la carencia de recursos para satisfacer las necesidades **sociales básicas**. En otras palabras, los indígenas sin tierra en El Salvador constituyen la mayoría.

El acelerado proceso de migración, a lo largo de la historia pasada y reciente, que han tenido que soportar **los pueblos indígenas**, por los embates de la naturaleza y la violencia sociopolítica que ha abatido al país y sus lugares de origen, es un hecho clave para poder comprender su situación actual. Muchos indígenas **como medio de sobrevivencia**, han tenido que dejar sus lugares de origen para establecerse en los pueblos fuera de las fronteras patrias.

Las consecuencias para la cultura aún no han sido ampliamente estudiadas, pero el constante proceso de transformación sociocultural y económica ha tocado su identidad como unidad cultural. Costumbres, tradiciones e introducción de vocablos extranjeros, son un acontecer diario, que ha afectado hasta sus relaciones familiares y sociales.

La tierra juega para ellos un papel de primer orden y es considerada como *la madre que da la vida*, pero **a diario se enfrentan con otras culturas que imponen sus intereses económicos y sobreexplotan sus recursos y en otros casos estos se convierten en receptores de sustancias químicas así como otros contaminantes, lo que afecta el medioambiente nacional**.

En relación con la caracterización de los indígenas, algunos antropólogos aparte de sus rasgos físicos han caracterizado a los indígenas por<sup>26</sup> algunas condiciones que en términos generales se describen a continuación:

- Hablan español como primera lengua y en el caso de los Nahua-pipiles, algo de su lengua pipil.
- Se visten en general como campesinos, aunque algunas mujeres ancianas son las que más conservan sus trajes tradicionales.
- Se caracterizan por su marcada espiritualidad ancestral.
- Tienen ascendencia indígena comprobada.
- Son reconocidos como indígenas por otros indígenas y por los ladinos.
- Utilizan herramientas propias y hacen artesanías propias de su región.
- Son receptores y transmisores de la tradición oral en su región.
- Demuestran reverencia por la tierra como parte de su cosmovisión indígena.

La lengua indígena sobrevive sólo entre algunas familias nahua-pipiles, principalmente en el occidente del país. No obstante, para que la lengua perviva hay varios esfuerzos encaminados y llevados a cabo por algunas organizaciones indígenas, Universidades, CONCULTURA y por investigadores independientes, nacionales e internacionales.

El nahuatl se habla sólo en familia<sup>27</sup>. De estos, los lugares que sobresalen son: Cuisnahuatl y Santo Domingo de Guzmán. Entre los lenca y los cacaoperas son ya sólo algunas palabras las que

---

<sup>26</sup> En 1975, la antropóloga Concepción Clará de Guevara se refería al respecto: “aunque entre la población indígena no existe gente verdaderamente “blanca”, “entre los ladinos sí se notan personas con rasgos que en la región se consideran indígenas: piel morena, cabellos lacios y oscuros, , ojos rasgados y oscuros, nariz achatada, frente estrecha y estatura baja”. Al respecto: Concepción Clará de Guevara, Exploración Etnográfica. Departamento de Sonsonate. San Salvador. Ministerio de Educación. 1975.,p. 15.

sobreviven, pero no tienen un idioma estructurado<sup>28</sup>. A pesar de eso hay evidencias de su lucha por el rescate cultural, principalmente de su lengua y prueba de ello son las investigaciones y las cartillas, tanto del Cacaotera, como del Lenca, hechas para su aprendizaje y difusión.

La población indígena del municipio de Izalco y sus cantones juegan en la actualidad un papel protagónico en lo referente a la salvaguarda de sus propios usos y costumbres. Es ahí en donde se mantienen vivos elementos culturales como la Alcaldía del Común<sup>29</sup> y las cofradías que vivifican y le dan fuerza a la cultura indígena del lugar.

La vestimenta tradicional ha sufrido modificaciones sustanciales y ya casi no se usa y si la usan, son aquellas personas de avanzada edad, principalmente las mujeres nahua-pipiles. Son muy pocas las mujeres que usan su atuendo tradicional.

Los hombres usan sombreros de palma o de material sintético y camisas mangas largas (ya no los cotones de manta de antaño). Son pocos los indígenas que usan *caites* (*sandalia indígena*)<sup>30</sup>, estos han sido reemplazados por zapatos de uso popular pero en la época de lluvia prefieren ahora usar botas de hule.

*De acuerdo a un informante: “los indígenas se conocen más por su fisonomía que por lo que hacen. Ahora todos nos parecemos”. Los lugares de ubicación indígena están rodeados también de población no indígena que en el mayor de los casos conforman la mayoría.*

Las fiestas, en las poblaciones aquí definidas (*ver mapa de comunidades indígenas*) como lugares con comunidades indígenas son relevantes y las organizaciones tradicionales juegan un papel de primer orden en los preparativos y el desarrollo de la misma: las celebraciones religiosas centradas en el santo (santa) patrón (patrona), la comida y bebida tradicional, son los elementos principales de la fiesta y sin faltar la quema de pólvora.

Las fiestas religiosas han cumplido con la función de conservar la tradición indígena y en ello se conjugan el arte, el comercio, las artesanías y ofrecen el ambiente propicio para aglutinar toda la tradición ancestral.

Los indígenas en El Salvador han sido víctimas, a lo largo de la historia, del sistema dominante que ha influido negativamente en su cultura. No obstante, existen entre ellos estructuras ancestrales de organización y algunos elementos culturales que los juntan y vivifican, como es el caso de *las mayordomías*, pues en ellos se conservan muchos elementos sociales-organizativos que los identifican.

---

<sup>27</sup> Nos referimos aquí a un determinado grupo de personas de edad avanzada que habla la lengua sólo en su casa. Para una interesante referencia sobre las lenguas indígenas que existieron en El Salvador véase el artículo de Jorge Lardé, Lenguas Indianas en El Salvador. Su distribución geográfica. *Revista de Etnología, Arqueología y Lingüística* 1: Año. 1926. 281-286.

<sup>29</sup> La Alcaldía del Común es una instancia elegida por las comunidades indígenas y dentro de sus atribuciones esta la de resolver problemas que surgen dentro de estas comunidades. Funciona paralelamente y en forma coordinada con la Alcaldía oficial. El alcalde del común se elige cada dos años y puede reelegirse por un período más.

<sup>30</sup> *Caites*: Sandalia indígena elaborada originalmente de cuero de animal o de corteza de arboles. En las últimas décadas se utilizó como suela de llantas de vehículos.



### 3.2 Ubicación geográfica de la población indígena en El Salvador<sup>31</sup>

En 13 de los 14 departamentos que conforman la geografía nacional se encuentra dispersa población indígena y hay departamentos en los que la concentración es mayor. En éste perfil se localiza a la población indígena en los lugares que el cuadro señala a continuación. (*Ver mapa de ubicación de comunidades indígenas*)

Los indígenas en El Salvador, forman un cuadro muy diferente de lo que sucede en el resto de países centroamericanos. Aquí los indígenas son considerados preferentemente por su auto – definición y por el pueblo a que pertenecen.

Los rasgos físicos muy marcados en determinadas regiones delatan a este grupo poblacional. Pocos estudios se han hecho sobre esta población en El Salvador, y aquellos que lo han hecho por motivos de diversa índole, no han seguido profundizando en ellos<sup>32</sup>.

A continuación se detallan las comunidades con presencia indígena:

#### ***Zona Occidental***

1. Departamento de Ahuachapán: Concepción de Ataco, San Francisco Menéndez, San Pedro Puxtla, Tacuba y Apaneca.
2. Departamento de Sonsonate: Sonsonate ciudad (población dispersa en barrios urbanos y sector rural), Caluco, Cuisnahuat, Izalco, Juayúa, Nahuizalco, Nahuilingo, Salcoatitán, San Antonio del Monte, San Julián, Santa Catarina Mazahuat, Santa Isabel Ishuatán, Santo Domingo de Guzmán y Sonzacate.
3. Departamento de Santa Ana: Texistepeque y Chalchuapa.

<sup>31</sup> La información sobre la localización de la población indígena en El Salvador es uno de los productos del perfil y ha sido consensada con los estudios realizados por Tierras Nativas. La información no difiere pero a la vez es un complemento de la ya recolectada para este perfil. En su tiempo fue recolectada para el Mapa de la Coexistencia de los pueblos Indígenas y los Recursos naturales en C.A. por la Licda. Concepción Clará de Guevara y el Lic. Manuel Benítez de Tierras Nativas. Arlington. Virginia. USA. (Material Inédito).

<sup>32</sup> Entre estos estudios mencionamos: Alejandro Dagoberto Marroquín, Panchimalco: Investigación Sociológica. San Salvador. Ministerio de Educación, 1959. También del mismo autor: San Pedro Nonualco: Investigación sociológica. San Salvador. Editorial Universitaria. 1964. También la Antropóloga Concepción Clará de Guevara, Exploración Etnográfica: departamento de Sonsonate. San Salvador. Ministerio de Educación. 1975 y el trabajo descriptivo de del antropólogo Norteamericano Richard N. Adams quien no tardó más de un mes en El Salvador: Cultural Surveys of Panamá, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras. Publicación Científica 33 (Washington, D.C.: Organización Panamericana para la Salud. 1957.

***Zona Central***

4. Departamento de La Libertad: Jicalapa, Chiltiupán, Huizúcar, Jayaque, Teotepeque, Tepecoyo y Talnique.
5. Departamento de San Salvador: Panchimalco, Rosario de Mora y Santiago Texacuangos, San Antonio Abad, Tonacatepeque.
6. Departamento de Cuscatlán: Cojutepeque, San Pedro Perulapán, Santa Cruz Analquito, Monte San Juan, Tanancingo y Santa Cruz Michapa.
7. Departamento de La Paz: San Antonio Mazahuat, San Pedro Mazahuat, San Francisco Chinameca, San Juan Nonualco, Zacatecoluca, San Pedro Nonualco, Santiago Nonualco, San Juan Tepezontes y San Miguel Tepezontes y cantones de Santa María Ostuma.
8. Departamento de San Vicente: Apastepeque y San Sebastián.
9. Departamento de Chalatenango: Tejutla y Nueva Concepción.

***Zona Oriental***

10. Departamento de Usulután: Jiquilisco (Los cantones Salinas, El Potrero y Puerto Los Avalos), Ereguayquín, Ozatlán y Tecapán.
11. Departamento de San Miguel: Lolotique y Moncagua (Cantón El Jocotal)
12. Departamento de Morazán: Cacaopera, Chilanga, Guatajiagua, San Simón y Sensembra.
13. Departamento de La Unión: Conchagua y Yucuaquín.

## IV. ACTIVOS SOCIALES Y CULTURALES SIGNIFICANTES

### 4.1 Características principales que definen a los Pueblos Indígenas

#### 4.1.1 Marco cultural

En este perfil partimos de que la población indígena en el país mantiene su identidad, en el mayor de los casos, dentro de su comunidad y principalmente en sus hogares y se expande muchas veces sólo hasta sus caseríos y cantones. Esto tiene sus razones históricas, como ya hicimos referencia antes. (*Ver mapa de territorios indígenas en El Salvador*)

Los pueblos indígenas en el país se caracterizan por sus prácticas, que van desde lo espiritual, lo social, lo organizativo, en sus rasgos físicos, forma de expresarse, en la lengua que algunos de ellos, principalmente los Nahua/pipiles, aún conservan.<sup>33</sup> Casi siempre veneran a un santo o a una santa que extiende su protección sobre los humanos, los animales domésticos y los cultivos. Se atribuye un papel similar a los espíritus benefactores que viven en las montañas, los bosques, y cerca de los manantiales.

En casi todas las comunidades con fuerte tradición indígena, las fiestas patronales ejercen una tradición irresistible sobre los que han tenido que emigrar o que trabajan fuera del lugar. En esa oportunidad, unos y otros regresan al lugar para asistir a los actos festivos. Asimismo, podemos observar que su cultura y con ello sus tradiciones, están cambiando a paso acelerado y los indígenas se enfrentan a su forma tradicional de vida y el presente. Un ejemplo de ello, es el caso de las costumbres agrícolas, sus rituales y fiestas.

El Caso de Izalco y sus contornos, con los Nahua/Pipiles, es ilustrativo:

- En Izalco, hasta no hace mucho tiempo, cuando iba a empezar la siembra, se celebraban rituales y los que precedían la comitiva, se hacían acompañar de tambores y pitos y la gente que iba a sembrar y ayudar en las labores agrícolas llevaban *toles*<sup>34</sup> con sahumerios. Al llegar al sitio del cultivo, se hincaban y se le pedía a Dios por buenas cosechas. Se hacía en las fechas de principio de año, generalmente los primeros días del mes de febrero.
- En la información de campo para este perfil, se pudo constatar por el Alcalde del Común, quién todavía ocupa un papel de importancia en la comunidad, -que ya no se siguió esta tradición. Los participantes eran muy pocos debido a las constantes presiones de la iglesia católica y la burla de las iglesias protestantes.

El inculcar el respeto a la *gente mayor* juega un papel muy importante entre los indígenas de los tres pueblos considerados en éste perfil y, la educación de los hijos con base a los más elevados valores, en el marco de sus rituales.

El nacimiento y la muerte en la conciencia del indígena, son momentos del ciclo de la vida muy bien marcados y los rituales que se efectúan son variados y su contenido de mucho simbolismo<sup>35</sup>:

---

<sup>33</sup> Por el carácter de este perfil no entramos en detalle sobre el mundo cultural de población aquí descrita. No obstante creemos que es de suma importancia profundizar en futuros estudios en este amplio acontecer cultural que caracteriza a este sector poblacional a lo largo y ancho del país.

<sup>34</sup> Recipiente gigante de la familia de las calabazas.

<sup>35</sup> Es de mucha importancia para el futuro de los indígenas y para engrandecer el conocimiento sobre estas poblaciones el estudio de los rituales referente al ciclo de la vida en las comunidades indígenas del país.

- Al respecto una informante afirma: “Los indígenas, cuando un niño está por nacer, oran al Dios todopoderoso para que pueda salir bien. Se trata de una oración a Dios y a los hermanos espirituales.
- El cordón umbilical se entierra para que las mujeres no suframos del vientre y estemos sanas todo el tiempo. Se entierra el ombligo y la placenta a la par de donde está el fuego, abajo de una de las tres piedras del fogón, es ahí donde se entierra la placenta”.
- Se entierra para que no se hiele el vientre de la mujer y para que a la criatura no se le infecte el ombligo, por el mucho hielo. Los indígenas creen que si el ombligo se siembra debajo, entre las raíces de un árbol, es el nahual de cada uno (su espíritu protector). Se debe tener fe y pedirle a este nahual para que ayude.
- Los indígenas parten de la idea que en el interior de las casas siempre debe haber un “par de tizoncitos” (madera encendida) con fuego, el fuego es considerado como santo, es sagrado, purifica, es el único ser que no está contaminado.”

En cuanto al rito de la muerte:

- Cuando una persona muere, se cree que el alma va directamente para el cielo, pero es precisamente hasta los 40 días que logra despedirse definitivamente de su propia habitación.
- Cuando se realiza el novenario por su alma, se levanta una cruz de mirto el día del novenario, (novenio día) y la levanta una niña o un niño, dependiendo si el difunto fue varón o hembra. Estos niños simbolizan la pureza y son ellos con su pureza, los que contribuyen para que se levante el alma del difunto.
- La cruz de mirto se lleva al cementerio y ahí se deja sobre la tumba. Se pone agua también en el lugar donde habitó el difunto, para que su alma quite su sed.
- El aceite y la luz ayuda por medio del fuego, ilumina el espíritu en el camino de transmigración del alma “no anda tropezando por ahí por cualquier lado, se va derecho”.

Por su parte, el sacrificio de aves persiste entre los Nahua/pipiles para algunos ritos ceremoniales, pero lo más usual es el círculo que se hace con azúcar, señalando los puntos cardinales con candelas de diversos colores, copales, *cacao*, *agua florida*<sup>36</sup>. También, entre los Lencas, se efectúan ritos para antes y después de la siembra en la que se sacrifican aves, principalmente pavos o popularmente conocidos como jolotes. Su sangre es rociada. En todas estas ceremonias, no puede hacer falta la bebida del indígena que es la chicha o *pijuashta*, que se prepara a base de maíz o arroz, dulce de panela o cáscara de piña y se bebe bien fermentada.

La luna desempeña un papel importante en la vida de los indígenas y sus diferentes fases condicionan las actividades agrícolas. Se siembra antes de la luna llena y después de la luna tierna. Cuando la luna esta llena se siembra entre las 8 y 10 de la mañana. La bendición de las semillas se realiza el sábado de gloria. Los indígenas riegan agua bendita sobre sus campos, queman palmas del Domingo de Ramos, cuando hay tormentas con truenos.

Si un árbol no da cosecha, existe la costumbre de golpearlo para que de cosecha el próximo año o simplemente se le amenaza con cortarlo. A las mujeres embarazadas y a las prostitutas no se les permite que se metan a la milpa, pues determinadas cosechas, como la del tomate puede perderse. Una mujer embarazada no puede acercarse también a hombres que abren un pozo para sacar agua, porque este se seca. Con las mujeres embarazadas hay muchos tabúes y es más, creen que con las mujeres embarazadas no se puede tener relaciones sexuales “pues nacen paños en la cara de los hombres”.

---

<sup>36</sup> Este podría ser un rito con influencia maya pero que los pipiles lo asumen como propio.

Entre los Cacaoperas, en mayo, se hace una ceremonia para la bendición del año agrícola, aquí se solicita a la tierra el tener una buena cosecha. Se presentan ofrendas a la tierra.

#### 4.1. 2 La identidad indígena:

A diferencia de otros países de Latinoamérica, los pueblos indígenas de El Salvador, presentan un referente cultural difícil de visualizar a simple vista, pues los rasgos culturales que usualmente identifican a un Indígena en otras latitudes, como el idioma vernáculo, y el traje tradicional, ya no están presentes.

Existen varias razones para esta pérdida de tan importantes elementos culturales:

- ❖ Sucesos históricos y/o socio-políticos obligaron a la población indígena a adoptar nuevas formas de vida que los distanciaban de su forma original como colectividad; entre esos sucesos esta el Levantamiento Indígena de 1932, con el consecuente etnocidio que diezmo a la población indígena.
- ❖ La estrechez del territorio nacional, que ha propiciado el mestizaje, tan característico de los salvadoreños.
- ❖ El vacío histórico y de reconocimiento, ha propiciado el desconocimiento y negación de la existencia de los pueblos indígenas de El Salvador.

No obstante, podemos afirmar que ellos se identifican.

- Por sus costumbres, creencias y tradiciones
- El uso de prácticas medicinales propias y conocimientos de plantas medicinales.
- Artes, arte popular y artesanías
- Prácticas espirituales entre otros.

El elemento espiritual forma parte fundamental en la existencia del indígena. Sin embargo hay que destacar la existencia de dos corrientes:

- La primera, aquella fundamentada en la cosmovisión indígena en donde los elementos de la naturaleza y su armonía, constituye su más grande valor. Basta recordar sus creencias y representaciones de sus deidades; ceremonias y ofrendas para sanar u obtener una buena cosecha.
- La segunda, con una fuerte dosis de sincretismo, con predominio en la celebración y culto de los santos patronos, representados por las Cofradías y Mayordomías.

Su cultura es un elemento cohesionador espiritual.

En la actualidad ha habido un renacer de las culturas ancestrales mesoamericanas, una evocación y una búsqueda de las raíces.

#### **IDENTIDAD: IGUALDADES Y CONTRASTES. Ponderación.**

Cuando se exploraba la parte de **la identidad**, se buscaba establecer las diferencias entre campesinos e indígenas: Los porcentajes fueron los siguientes:

Un 40.8% manifestó que ser indígena **no es igual** a ser campesino<sup>37</sup>. El 43.2% de los entrevistados afirma que sí son iguales. El 15.9% no sabe.

<sup>37</sup>En gran parte las respuestas, a este respecto, están sujetas a que la mayoría de los entrevistados tienen la idea de que el indígena es una persona, hoy, en día, “totalmente diferente”, pero no saben dar una explicación

**Igualdades: 26.6 % reafirma la igualdad por las razones siguientes:**

- Ambos vivimos en el campo, ambos trabajamos y cultivamos la tierra. Porque vivimos de la tierra. Porque somos iguales

**Contraste: 19.7% reafirma las diferencias por las razones siguientes**

- El campesino cultiva la tierra, el indígena la cultiva y protege. El indio tiene su propia fisonomía... Porque tenemos diferente sangre. Los indígenas tienen sus propias costumbres y creencias.

- Nota: Sin embargo el porcentaje que no sabe explicar igualdad o diferencia es el siguiente: 46.7%. Llama la atención el esfuerzo por denotar que los indígenas se están relacionando bien con el resto de la población y, además la capacidad de hacerse visibles de nuevo.

El indígena piensa, siente y afirma que tiene sangre diferente, porque rechaza la del conquistador y la del ladino; es de hacer notar que en su gran mayoría, su piel envejece menos, a pesar de pasar más tiempo al aire libre; su cabello casi no cambia de color a pesar de la edad y no se le cae; entonces, el indígena siente que sus genes son más fuertes que los de los occidentales.

**Las tradiciones** juegan un papel de primer orden y en el hacer de la población indígena y prueba de ello es que:

- Un 43.4% refiere conocerlas.
- Sin excepción, los que dicen reconocer las tradiciones se refieren a “**bailes y danzas**” y las festividades religiosas de las “**cofradías, o fiestas patronales**”. La mayoría de estas son las reconocidas como las del “Torito Pinto” “el Tunco de monte”, la del “el tigre y el venado”, “la yeguita de Chilanga”, “los emplumados”, “los Tapujiados”, “Los Negritos”, “El Santo Tingo”, “los Historiantes” y otras ya registradas en el patrimonio cultural.
- Al momento del estudio, se profundizó en saber si los entrevistados conocían los bailes y danzas tradicionales y sólo el 37.8%<sup>38</sup> contestó que sí. Cuando se preguntó en honor a quien se celebran las fiestas patronales de su comunidad, sólo se mencionaron las festividades religiosas patronales.<sup>39</sup>

Un ejemplo con bastante raigambre indígena es la tradición de “*los cumpas*” que involucra a tres poblaciones: San Antonio del Monte, (Sonsonate) Jayaque (La Libertad) y Cuisnahuat (Sonsonate). Se trata de una peregrinación que se realiza a través de las cumbres y en la que *los cofrades* o *cumpas* (Cumpadres), cargan los santos patronos, respectivamente: San Antonio del Monte, San Cristóbal y San Lucas. Previo a la fiesta los cofrades visitan los lugares para hacer los preparativos del encuentro.

En Jayaque se celebra en noviembre y desde el día 23, la Cofradía inicia los preparativos con la construcción de la ramada, en el patio de la casa del mayordomo donde tienen lugar casi todas las actividades. El día 24 arreglan los altares, el día 25 preparan la comida que obsequiarán a los cumpas o cumpadritos y a todos los cofrades y amigos de las cofradías. Los cumpas de Jayaque salen este día hacia Cuisnahuat y hacen posada esa noche en el *cañon* Ustocali que es una cueva

---

a que se refieren con esta diferencia. Se olvidan que el indígena es el que más valor le da a la tierra y que es el que vive, en su mayoría de ella y que a la vez las relaciones existentes de producción en las que se ve inmerso son las de un típico campesino pobre que produce sólo para subsistir.

<sup>38</sup> Todos los datos concretizados en porcentajes que se presentan en esta parte han sido retomados de la encuesta realizada por el equipo de investigación que laboró para este Perfil.

<sup>39</sup> Para un interesante estudio sobre la tradición Oral de El Salvador, véase al respecto: Gloria Aracely de Gutiérrez (Coordinadora), Tradición Oral de El Salvador. Sección de Etnografía. Departamento de Investigaciones. Dirección de Patrimonio Cultural. Dirección General de Publicaciones e Impresos. CONCULTURA. San Salvador. 1993.

entre el camino de San Julián y Cuisnahuat. El día 26 es “la topada de los cumpas” que es lo alusivo al saludo de los santos patronos. Hacen su ingreso y anuncian su llegada quemando pólvora (reventando cohetes) y se inicia la fiesta. Ese mismo día más tarde ingresan *los cumpas* de San Antonio del Monte<sup>40</sup>.

Por otra parte, *los emplumados de Cacaopera o baile de las plumas* es un baile que hace referencia al pasado pues de cuerdo a los informantes: “en época prehispánica se le conocía como *la danza del Hualaje* y constituye una celebración en honor a la madre tierra por medio de la cual se expresa la alegría por un nuevo año para la cosecha. En la danza participan solamente hombres y se hacen acompañar de flauta, tambor y *ayacaxtles* (maracas). Esta danza se acostumbra realizar el 16 y 17 de enero y se le llama de los emplumados por portar un penacho de plumas de guara, papagayo y colas de gallo”.

En el pueblo de Sensembra, departamento de Morazán, se realiza la presentación de la danza ritual denominada *El Santo Tingo*, este es un baile de significado religioso en el que los participantes portan un arco adornado con flores, hojas y plumas, los cuales bambolean sobre el tingo o *teponahuste*<sup>41</sup>. Esta actividad se realiza en la fiesta patronal en honor a San Pedro Apóstol el 28 y 29 de junio.

Las tradiciones que caracterizan hoy en día a los indígenas, ya no son las que encontraron los españoles al momento de su llegada a estas tierras, en 1525, sino más bien, son una mezcla resultante del proceso vivido, en el marco del encuentro de los diferentes pueblos, “nuevo mundo y viejo mundo”.

En el mayor de los casos, las tradiciones sufrieron grandes transformaciones. En otros casos, muchas de las costumbres desaparecieron<sup>42</sup>. Sobreviven aquellas celebraciones de carácter sincrético. Tarea es buscar en futuros estudios el verdadero simbolismo de ellas, como es el caso de la tradición de “la lavada de la ropa santa” que los habitantes de Cacaopera y sobre todo aquella población con raíces indígenas, aún realiza año con año en el río de Los Encuentros, cada 5 de febrero.

También tenemos aquellas tradiciones en las que la burla sociopolítica, es el simbolismo de primer orden en ellas, como es el caso de Los Chapetones en Panchimalco. Las tradiciones son muchas y en este perfil, si bien las mencionamos, sugerimos que es necesario profundizar en futuros estudios.

Como se hace manifiesto, la espiritualidad constituye un elemento clave de la identidad étnica. Los pueblos indígenas dominan el terreno Espiritual-religioso. Ellos son los que normalmente asumen la administración de **las cofradías o hermandades religiosas**. Juegan un papel central en la constitución de la estructura del poder al interior de las comunidades indígenas, pues otorgan, hasta cierto grado, prestigio y poder a aquellas personas que se comprometen con su realización.

Hay que recalcar que en el interior de las comunidades indígenas, existe una riqueza de conocimientos y saberes, tradiciones y costumbres que no se manifiestan abiertamente por el temor al rechazo, marginación y/o a la mala interpretación de la Sociedad.

---

<sup>40</sup> Para un detallado reportaje al respecto, véase: Colección Antropología e Historia. Número 14. Administración del Patrimonio Cultural. Etnografía. Calendario de fiestas religiosas de El Salvador. Dirección de Investigaciones, Departamento de Etnografía. San Salvador, República de El Salvador, C.A. 1978. , pp., 194-195.

<sup>41</sup> El teponahuste es un instrumento hecho de un tronco y se utiliza como tambor.

<sup>42</sup> Al leer el libro de Bernardino de Sahaún, notamos que muchas de las costumbres y tradiciones de las que se mencionan en el referido libro ya no existen o simplemente fueron transformadas. Al respecto. Bernardino de Sahahún. Historia General de las cosas de la Nueva España. Edit. Porrúa. México. 1992.

### 4.1.3 Por qué somos indígenas?

Las opiniones de indígenas del Centro, Oriente, y Occidente del país, participantes en los talleres regionales realizados para complementar este perfil, son representativas, así:

- “Por mi padre y mi madre que son indígenas.”
- “Por la sangre que poseo”.
- “Porque la raíz que tengo es de indio”.
- “Somos los depositarios de las tradiciones”.
- “Somos indios por nuestro origen e identidad, es una autoidentidad, así me veo así me siento, y mis costumbres son de indio, es una autoconciencia de ser indio”.
- “Somos indígenas porque desde la fundación de nuestro pueblo y la imagen del Cristo negro, y la mina de oro que se llevaron todo los invasores.
- “Unos aspectos fundamentales, para ser indígena, son los rasgos físicos”.
- “En el caso de los mestizos, la identidad sería por la conciencia de sus orígenes y por las costumbres con que viven”
- “Aunque la población indígena tiene rasgos físicos característicos, algunos hemos perdido la conciencia de ser indios, estos ya no se consideran indígenas, aunque tengan los rasgos físicos.”
- Una comunitaria no indígena comenta que: “En si no conozco muy detallado mis rasgos, solamente es porque se dice que todos los salvadoreños somos indígenas”. La misma informante comenta al respecto: “ Casi todo El Salvador ha asimilado tanto de la costumbre indígena”.

Esto lógicamente nos lleva a plantearnos una situación en la que unos se consideran y son más indígenas y otros menos indígenas o simplemente no se reconocen como indígenas. En El Salvador actual, vemos que hay una identidad nacional que tiene muchos rasgos y presencia indígena.

Otras de las bases fundamentales de los activos sociales y culturales significantes en el occidente de la República es la existencia del idioma propio “el náhuatl”, que se habla poco, pero existe todavía. El náhuatl, como idioma esta aunado a formas de expresión de tradiciones propias, formas de relacionarse, de educar, y la capacidad organizativa que es más definida que en las otras zonas del país<sup>43</sup>.

Un miembro de una organización indígena del municipio de Nahuizalco, manifiesta algo revelador que viene sucediendo en la última década:

- “El indio que es indio, no quiere ser indio y el que no es indio quiere ser indio”.
- El rechazo a lo indígena puede ser el resultado de la represión sociocultural y económica a que ha sido sometido el indígena en El Salvador a lo largo de la historia y como un medio de “poder sobresalir”, generar economías, superar la marginación económica y social a la que ha sido sometido, prefiere no identificarse como indígena, con tal de llevar mejores opciones a su vida.
- En igual forma, se plantea en el comentario, que se está despertando la conciencia de la identidad perdida o adormecida por las condiciones reinantes, y en este caso vemos que en muchos rincones del país, muchos pobladores retoman su identidad nacional como indígenas.

En relación a la identidad indígena, se comenta que: “la cuestión no es pelear un linaje de pureza de sangre, se trata más que todo de la pureza de la acción y la identificación con la comunidad.. La lucha es por derechos culturales, sociales y económicos”.

---

<sup>43</sup> Véase al respecto para un ejemplo de las palabras que más se utilizan: Genaro Ramírez Vásquez, Vocabulario náhuatl. En Estudios lingüísticos., op cit., pp. 147,158.



#### 4.1.4 Estructura familiar

Se trata de la convivencia entre el padre la madre y los hijos que es la forma más generalizada de estructura familiar entre los indígenas que conforman este perfil. No obstante, los ancianos: abuelos, bisabuelos y en algunos casos, hasta los tatarabuelos, constituyen un elemento valioso para la unidad de la familia, ya que ellos también comparten la vivienda con los hijos y nueras y son a su vez consejeros y apoyo moral y material en la familia y la comunidad. Los ancianos, en algunas comunidades, conforman los “Consejos de Ancianos” que son de vital importancia para orientar, transmitir la cultura y mantener unida a la comunidad.

Los datos corresponden al área rural y las cabeceras municipales encuestadas. La información está relacionada a las condiciones de vida de la población informante.

El cuadro que presentamos a continuación revela algunos porcentajes de la estructura familiar:

<b>ESTRUCTURA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>DATOS CENITEC</b>
- Numero de Miembros (6 o menos)	89.0%	89.3 % familia de 8 miembros
- Sexo jefes de familia	Hombres - 72.7% Mujeres - 27.3%	-
- Edad media	44 años.	41 años

De la información recabada en las tres regiones que comprende el perfil: Zona Oriental, Central y Occidental, se concluye que las condiciones de la población en estudio son precarias. En términos generales, la estructura familiar de la población indígena encuentra pocos espacios para su propia capacidad.

El entendimiento cultural de la estructura familiar indígena está pasando por una especie de transición en la que las personas de edad avanzada recuerdan y quieren vivificar el pasado y los jóvenes viven el presente, pero su mirada se encuentra puesta en el futuro que no saben predecir. La cultura y con ello todo lo que ha caracterizado a estos pueblos se debate entre el pasado y el presente<sup>44</sup>.

#### 4.1.5 Usos y costumbres consuetudinarias e indígenas

La organización indígena se encuentra disgregada en todo el país. Además de las autoridades locales, los ancianos son las personas más respetadas en toda la comunidad. Las funciones de los miembros de la alcaldía indígena, es principalmente judicial y ritual.

---

<sup>44</sup> Es de hacer mención que durante los 12 años que duró la guerra en el país, 1979 a 1992, muchas comunidades, vivieron una especie de asistencialismo por parte de ONG´s nacionales y extranjeras que quiera o no, crearon un espíritu asistencial y por un momento olvidó en las comunidades su potencial para el auto desarrollo.

Aunado esto, de acuerdo a informantes, existe una realidad de trabajo respecto de los proyectos de desarrollo aplicado a comunidades indígenas y no indígenas, en la cual, "los proyectos existen mientras las ONGs están en la comunidad, al retirarse se cae el proyecto y quedamos más pobres que antes".

Las alcaldías municipales, prestan poca atención a la población indígena y sus necesidades, teniendo que someterse a una estructura de organización municipal y civil si desean ser atendidos.

En El Salvador ha prevalecido la Alcaldía del Común; ejemplo de ello es la de Izalco. El alcalde y los regidores forman el concejo municipal indígena, tomando decisiones, resuelven conflictos y participan en el nombramiento de los funcionarios de las cofradías.

Las cofradías se encuentran jerarquizadas entre sí, siendo la más importante, la de los patronos del pueblo. Cada uno de los principales cofrades forma parte de un consejo con atribuciones ceremoniales. Las posiciones de los individuos dentro del consejo están jerarquizadas de acuerdo a la posición que ocupan dentro de la intercofradía y al santo patrón. Este consejo formado por cofrades junto con los alcaldes, nombran a los mayordomos de todas las cofradías, controlan el calendario festivo y supervisan las finanzas de las cofradías. Entre sus funciones está también la de celebrar reuniones con los funcionarios municipales y con los principales del pueblo para discutir asuntos de la comunidad.

Las costumbres ceremoniales, son la mayor muestra de la espiritualidad, las ceremonias, se realizan por sacerdotes indígenas, para agradecer a los espíritus de la naturaleza. Se mantiene la práctica de la medicina ancestral y en cada comunidad hay curanderos y parteras, a los cual acuden los miembros de la comunidad.

#### 4.1.6 Saberes y educación indígena.

El reflejo de la fortaleza del Pueblo Indígena en El Salvador, lo encontramos plasmado en los saberes y conocimientos originarios, vertidos en un Sistema Educativo propio del pueblo indígena, que se ha invisibilizado y mimetizado conscientemente, en un país en donde no hay reconocimiento a su existencia<sup>45</sup>.

Cuando se habla de un Modelo Educativo Indígena, se refiere a un sistema propio, ancestral tradicional, que ofrece una forma sostenible de ver y vivir la vida, que pueda enfrentar el desafío actual que se genera a partir de la globalización y que acelera cada día mas la depredación de la vida solidaria y participativa en las comunidades. Así como la baja valoración de las normas de conducta basadas en el respeto a todo cuanto existe. Tiene un gran valor la forma y el sistema que han utilizado los pueblos indígenas, para preservar y ofrecer esa transmisión y, durante los últimos quinientos años, en los cantones y caseríos en donde encontramos estas manifestaciones de los conocimientos aquí presentados<sup>46</sup>.

*"Nuestra forma de orar, de respetar la tierra, los árboles, a los pájaros, a los mayores, a la luna a las estrellas, sería para nosotros la única forma de que los jóvenes de ahora y los niños, de una manera recta y puedan entonces haber familias con rectitud, porque así era como nosotros orábamos, esa era nuestra espiritualidad y creemos que debemos recuperarla". (Pushtan, jurisdicción de Nahuizalco, departamento de Sonsonate)<sup>47</sup>.*

Los saberes (o los conocimientos ancestrales) son los que conforman la base de la educación indígena y así mismo, la base de vida y trabajo de los mismos en nuestro país. Se ha intentado un ensayo de definición de los saberes, qué son, y qué significan en su punto más interno, así podríamos mencionar:

---

<sup>45</sup> Al respecto: Diagnóstico de la Realidad Educativa de los Pueblos Indígenas en El Salvador - RAIS, DIREPI-FRMT, UNESCO - El Salvador 1997.

<sup>46</sup> Idem.

<sup>47</sup> Idem.

- "Son los que ocupamos para educar a nuestros hijos porque nos enseñan quiénes somos y cómo lo somos, cómo es que nos unimos como indígenas, son los que hacen que nos reconozcamos.
- Son los que enseñan los abuelos a sus generaciones y alimentan permanentemente la identidad propia, transmitiéndose de labio a oído".
- "Los que nos hablan de nuestro origen, los que corren por nuestra sangre, nuestro código genético.
- Son las realidades que ahora son consideradas cuentos. Realidades que preservan nuestra memoria histórica, las formas y modos de hacer las cosas y obtener el sustento para nuestra vida y nuestra familia". "Los saberes van desde las leyendas y cuentos que contienen experiencias de vida formativa para la comunidad en lo moral, espiritual, y vivencial, hasta las técnicas para la labor diaria en el oficio o en el cultivo. Así podemos practicar cotidianamente lo que sabemos para una buena vida, en armonía con la naturaleza a la que pertenecemos"<sup>48</sup>.

Los agentes educativos indígenas, son los encargados de transmitir todo este bagaje a las nuevas generaciones y aconsejar a jóvenes y adultos en los secretos de la aplicación práctica de los saberes. Los encontramos en el padre y la madre, la abuela y el abuelo, la familia en general, así como los comunitarios en aspectos puntuales de la aplicación de los conocimientos. Estos agentes educativos no seccionan el conocimiento, no lo fragmentan, buscan más que todo encontrar la forma de vivir utilizando su entorno de manera efectiva y acatando las normas de relación y trabajo conocidas y aceptadas internamente, acorde a sus necesidades y preservación de los recursos del ambiente, además de poder transmitirlos adecuada y comprensiblemente a sus descendientes.

La transmisión del conocimiento, que se aprecia en los agentes mencionados, es adquirida a su vez por otros agentes más antiguos y así sucesivamente en la cadena de la tradición de un pueblo. Hecho que enriquece constantemente lo valioso de los saberes a los ojos de la comunidad. validando un modelo educativo indígena, por su permanencia en el tiempo, frente a la educación y formación exógena, que ocupa un segundo plano dentro de la formación de las bases que sustentan la correlación de los comunitarios indígenas, con la cultura envolvente, tanto dentro de las comunidades mismas, como en los lugares de trabajo, educación y socialización.

Se realiza el aprendizaje teniendo como ámbito el propio hogar, el trabajo y el oficio cotidiano, en la práctica diaria en lugares abiertos, teniendo como medio, la socialización constante que se mantiene en la comunidad, en permanente contacto con la naturaleza.

Dentro de los principales medios conocidos, están la oralidad, la transmisión del conocimiento de labio a oído, en los ambientes descritos. El trabajo como tal es otro medio educativo, tal es el caso del cultivo del maíz, mediante el cual no solamente se obtiene un medio de alimentación, sino también una concepción de respeto a lo sagrado, a la relación comunal compartida, la relación familiar, entre otras.

Los rituales tales como, las peregrinaciones, las cortesías o agradecimientos a la madre Naturaleza por las cosechas, educan en la espiritualidad, la cosmovisión, y sus fechas y formas de celebración, son también medios de comprensión de estos saberes por parte del aprendiz<sup>49</sup>.

La socialización que mantiene constantemente la comunidad, es la estrategia utilizada para dinamizar el funcionamiento de los medios, lo cual se ha aplicado desde siempre, y ha mantenido la cohesión del conocimiento indígena hasta la actualidad<sup>50</sup>.

---

<sup>48</sup> Idem

<sup>49</sup> Idem.

Los principales objetivos de la educación indígena se ven reflejados en la situación a favor, tanto del individuo, como de la comunidad que retroalimentan el proceso educativo, para que se repita cíclicamente en la historia del pueblo indígena; y son las bases de los comunitarios para construir, sustentar y perdurar su modelo educativo propio, en las áreas prioritarias, dentro de las cuales encontramos: la salud (medicina), vivienda (obtención de los materiales, su construcción), alimentación (cultivar y recolectar), procreación, relaciones comunales (organización social), preparación del niño, relación con su hábitat (clima, animales, astros, plantas, etc.) y cultura.

Cada actividad que se ejecuta, está relacionada con la hora del día, respetando el paso del sol y la luna, y la presencia de los astros, como conjunto de elementos que los mantiene unidos a una realidad cotidiana, con los pies en la tierra. En las actividades diarias, el concepto dado de tiempo está íntimamente relacionado con el uso de los saberes, su concepción, así como el lugar y quienes lo desarrollan, determinan los criterios de aplicación a utilizar. Lo que permite lograr con bienestar los resultados.

Se han encontrado 17 saberes destacados, clasificados según las áreas de mayor relevancia en nuestro territorio. Es una estructura que obedece al establecimiento de relaciones que contribuyen a la reconstrucción del modelo educativo indígena, mostrando una dinámica de vida y de aprendizaje, apoyado por las razones de por qué y para qué amerita tal esfuerzo. Agrupa en cada saber, los elementos comunes bajo los cuales se circunscriben las acciones de puesta en práctica, no aisladas o muy puntuales, sino que, pueden ser generadas y realizadas por la relación con los demás saberes.

En cuanto a cada saber en particular, se establecen relaciones. En el caso del saber sobre la Tierra.. señalaron... lo que más cultivamos es el maíz.... trabajamos la tierra, la cultivamos de maíz, maicillo y otros..., con lo que se destaca la íntima relación del cultivo del maíz, con todas sus implicaciones en relación con la tierra. Apreciando que dentro de los cultivos, el de mayor preferencia es el del maíz, , tanto por razones de su versatilidad dentro de la dieta alimenticia, como por su origen ancestral y sustentador de una cultura hereditaria, que puede transmitir enseñanza de una generación a otra, mediante el trabajo en las labores propias del cultivo de la tierra. "La respetamos, aquí nacemos y nos criamos, nos da de comer. Cuando morimos nos envuelve". (Morro Grande. Acajutla. Sonsonate)

"Somos originarios de estas tierras, pero ya no tenemos tierras" (Morro Grande, Sonsonate)... "En la tierra que vivimos ahora cada día se hace más estrecha para la comunidad, por eso estamos preocupados, ahora somos colonos de lo que fue nuestra tierra, con gran esfuerzo apenas si podemos comprar una parcelita" (Pushtán, Sonsonate).

*"Cuando tocamos la tierra, nos encomendamos a Dios, al Padre y a los Espíritus de todo lo que nos rodea, no es solo por ir a puyarla" (Pushtán, Nahuizalco, Sonsonate). "Cuando íbamos a trabajar la tierra, lo primero que hacíamos era saludarla, porque la tierra escucha lo que le decíamos, nos hincábamos, nos quitábamos el sombrero, lo hacíamos al amanecer con un nuevo día, la tocábamos y le pedíamos al tata Dios la buena siembra y permiso para puyar la madrecita tierra, pues uno no solo debe llegar y maltratarla".*

Las normas de conducta, es un saber mediante el cual los comunitarios aplican su espiritualidad, cultura, origen histórico, organización social, siendo el respeto el vehículo que cataliza la acción. "Hay que respetar a los padres, a los mayores, a los parientes, a todos, tanto grandes y pequeños, a

---

<sup>50</sup> Idem.

la tierra. Somos todos iguales, morenos, blancos, indígenas o ladinos. Hay que llevarse bien" (Zunzulaca, Jurisdicción de Cacaopera, Morazán).

*La práctica del respeto es la base o pilar fundamental de la cultura, de la filosofía, de la espiritualidad, encerrados en una cultura propia que se manifiesta mediante normas que parten del reconocimiento de la autoridad moral y espiritual de los mayores, porque se reconoce en los mayores la experiencia del tiempo recorrido en sus vidas. Las labores educativas endógenas se ven favorecidas por la práctica del respeto, tanto en el aprendizaje como en el trabajo aplicado de los oficios, como en los dones y en la actividad comunitaria, ya ésta sea social o de trabajo colectivo. El respeto va dirigido principalmente a respetar a los mayores, a los padres, a los encantos o parajes, a los secretos, a la cultura propia, y a los demás comunitarios y el medio ambiente.*

Los saberes, son los medios de instrucción para introducir e incorporar al niño y/o a la niña y a los jóvenes, en el aprendizaje y aplicación práctica en el trabajo, como medio de subsistencia y manutención de la familia, y de participación activa en el quehacer de la comunidad, mediante los diferentes oficios o dones que se aprendan.

Se presenta una división del trabajo para ambos sexos, mujeres y hombres, pero en la realidad, varios oficios y dones son desempeñados de igual manera por ambos sexos. Como es el caso de la participación en las labores agrícolas y oficios de la casa, como jalar agua y traer leña.

En cuanto a la salud y los dones curativos, el conocimiento de los mismos se transmite de generación en generación, basado más que todo en el uso de las plantas medicinales y recursos naturales, las oraciones curativas y medidas de prevención para no enfermarse. Dentro de los que manejan las prácticas de salud encontramos a los curanderos, curanderas, sobadores y las parteras.

Desde la perspectiva de los comunitarios, la salud se concibe desde aquel que no transgrede las leyes consigo mismo, con la comunidad, con la naturaleza, y su entorno. Esto significa que la salud para los pueblos indígenas no solo parte desde lo físico, si no que va más allá, se dice "Le pusieron un mal", esto significa que a través del pensamiento, de nuestras emociones, de la palabra y de nuestras actitudes, podemos generar y atraer energías que nos dañen o nos beneficien.

Sobre una curandera se dice: "Había en la comunidad mujeres con mucho poder, que practicaban la cultura de principios, hacían sus rezos, curaban, y yo me acuerdo como, un señor Manuel Valladares que decía, que cuando la señora curandera Marcelina muera, se iba a inundar todo, porque iba a soltar una gran sierpe que tenía amarrada con un pelo de su cabeza. En todos los nacimientos de agua donde hay encantos, bufa una gran sierpe, ahora ya no hablamos de esto porque dice el padre (el cura), que son cosas de brujerías y nos prohíbe hacerlo" (Cuishnahuat, Sonsonate).

Es una espiritualidad terrestre, basada en hechos y beneficios de la naturaleza y los encantos o parajes, a diferencia de una espiritualidad de seres que viven alejados o despegados del que hacer cotidiano de los seres humanos. "Que eran curanderos, que eran hombres y mujeres que tenían mucho poder, manejaban la fe de los antepasados que era más fuerte, había más respeto con la naturaleza y una mejor comunicación, manejaban la cultura de principios". (Cuisnahuat, Departamento de Sonsonate).

#### **4.1.7 Marco organizacional**

Existen, entre los indígenas, diferentes formas consuetudinarias de organización, como por ejemplo: la Alcaldía del Común, las cofradías con sus mayordomías, las hermandades, consejos y la familia, que son los rasgos organizativos comunitarios y algunas formas de autoridad tradicional.

En lo organizacional y político, desde mediados de 1970, los indígenas en el país se han venido agrupando en organizaciones, que ofrecen un abanico de posibilidades, ya sea en lo cultural, en lo político y en lo tradicional con las cuales persiguen revalorizar y dar a conocer su cultura y a la vez defender sus derechos como indígenas. Entre las organizaciones existentes se encuentran:

CCNIS (*Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño*), MAIS (*Movimiento Ancestral Indígena Salvadoreño*), RAIS (*Rescate Ancestral Indígena Salvadoreño*) WINAKA-KAKAWIRA (*Comunidad Indígena de Cacaopera*), MIN (*Movimiento Indígena Nonualco*), APIMAYCO (*Asociación de Pueblos Indígenas Mayas de Cuscatlán*), ACCIES (*Asociación Coordinadora de Comunidades Indígenas de El Salvador*) ANITISA (*Asociación Nacional Indígena Tierras Sagradas*), ANIS (*Asociación Nacional Indígena Salvadoreño*), (Consejo de AJQUIJAB (*Consejo de Principales*), CONAIS (*Consejo Nacional de Indios Salvadoreños*) ADESCOIN (*Asociación de Desarrollo Comunal Indígena*), ACOLGUA (*Asociación de Comunidades Lenca de Guatajiagua, Comunidad Lenca de San Simón, Comunidad Lenca de Chilanga, Comunidad Lenca de Guatajiagua*), ADTAIS (*Asociación Democrática de Trabajadores Agropecuarios Indígenas Salvadoreños*), ARCO (*Artistas en la Revivificación de la Cultura Original*), ARCAS (*Asociación para la Recuperación de la Cultura Autóctona de El Salvador*), Alcaldía del Común de Izalco, ASNAIS (*Asociación Nacional de Indígenas de El Salvador*). **(Ver anexo)**

En lo nacional el CCNIS es miembro de:

- Alianza Ambiental Indígena y Campesina de El Salvador ALIACES
- Centro para la Defensa del Consumidor CDC y de la Iniciativa Social Centroamericana ISC.

El CCNIS, en lo internacional, es la instancia organizativa indígena que tiene la representación, entre otros, ante:

- El Consejo Indígena Centroamericano, CICA y en el Fondo Indígena.
- El Consejo Indígena de Centroamérica, -del cual el CCNIS es parte, es miembro de la Secretaría de Integración Centroamericana, SICA, en carácter consultivo.
- El Consejo Indígena de Centroamérica es miembro del Sistema de Integración Centroamericana, miembro de la Coordinadora Centroamericana del Campo CCC y del Foro Permanente sobre Derechos en las Naciones Unidas. El CCNIS como miembro del CICA tiene relación con todas estas instancias.
- Desde mayo de 2002 el CCNIS es miembro del Foro Internacional sobre Biodiversidad.

El resto de las organizaciones indígenas, a escala nacional, actúa en forma individual. No obstante, cuando se hace necesario, se presentan algunos niveles de coordinación. Es importante resaltar que estas formas de organización son relativamente recientes y, por consiguiente, observan diferentes niveles de consolidación organizativa.

Otro hecho importante es que en todos los pueblos indígenas, o agrupaciones indígenas, comprendidas en este perfil, se encontraron formas tradicionales de organización. Sobre todo el

papel que juega la familia, los ancianos y aquellos líderes que han surgido de los proyectos de desarrollo de algunas ONG's indígenas, son factores que hay que tomar en cuenta.

*Del potencial de estas organizaciones y líderes y de su cadena de relaciones dentro y fuera de la comunidad, dependerá mucho el éxito o fracaso de un proyecto de desarrollo. Es por ello que en este perfil recomendamos especial atención a aquellas comunidades en donde ha existido una sólida trayectoria de movimientos organizativos y trabajos de desarrollo por parte de ONG's indígenas. No se puede comenzar con un determinado proyecto sin haber examinado previamente las relaciones sociales existentes en dichas comunidades.*

#### **4.1.8 Marco económico**

Desde los primeros años de la Colonia, la economía del país ha girado en torno a la exportación. En los primeros años se explotaron productos como el cacao, el bálsamo y el añil y posteriormente, sobre todo desde mediados de 1800, con otro tipo de productos agropecuarios, especialmente el café, la caña de azúcar y desde mediados del 1900, con el algodón<sup>51</sup>.

**En retrospectiva histórica, desde mediados de 1800<sup>52</sup> los indígenas perdieron las mejores tierras del país, producto de la expansión de las plantaciones de café. Al interior de las regiones donde se ubica el mayor número de pobladores indígenas del país.**

El 61% de los jefes/as de familia se dedica a la agricultura; el 18% se reconoce como amas de casa, el 6%, son jornaleros; el 2,8% artesanos y del resto de oficios esta constituido por motoristas, cargadores, cañeros etc. (*ver mapa de Áreas de Pobreza*)

Sólo el 1,3% de las familias recibe ayuda exterior por medio de remesas familiares<sup>53</sup>.

*Por otra parte, otro elemento que es de importancia mencionar es el hecho de que si bien es cierto existen a nivel nacional programas de crédito, se ha constatado que dentro de la diferencia entre las cooperativas y las comunidades indígenas respecto de las siembras, encontramos nuevamente al indígena no sujeto de crédito, porque le faltan garantías que ofrecer. “A la cooperativa le aceptan garantías por ser cooperativa”. En todo caso la situación del indígena es precaria pero el potencial que este presenta en creatividad e interés para producir la tierra es grande.*

No obstante, el trabajo de la tierra sigue teniendo un carácter sagrado entre los indígenas de El Salvador y se acompañan de rituales muy complejos que vienen desde tiempos muy remotos. Hay que recalcar que la agricultura es lo principal para el indígena, pero hay otras actividades complementarias como la elaboración y venta de artesanías y otras formas de comercio.

El trabajo colectivo para las labores agrícolas ya no se conserva, se ha perdido, es más individual. Un informante al respecto indicó: “antes si éramos unidos, nos ayudábamos, ahora contratamos a trabajadores y les pagamos, la comunidad nos ayuda. La costumbre de lo moderno nos ha absorbido”.

---

<sup>51</sup> De acuerdo a personeros del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se sembró algodón hasta 1994, con una superficie sembrada de 2575 maz., cosechándolo en 1995. Por eso la cosecha es 1994-1995 y vuelve a sembrarse hasta la cosecha 1998-1999 y se sembraron 1277 mz.

<sup>52</sup> Para un estudio sobre el origen de las tierras comunales de las que los indígenas en El Salvador participaron véase el interesante estudio de Aldo A. Lauria –Santiago. Commercial Agriculture and the Politics of Peasant Communities in El Salvador, 1823-1914. University of Pittsburgh Press. 1999.

<sup>53</sup> CCNIS. Documento Inédito. Op.Cit.

Los indígenas, por lo general, practican cultivos mixtos de maíz, frijol, ayotes, chiles, entre otros, lo que se conoce como *la milpa*. Se ha notado que los indígenas tienden a diversificar en todo lo que sea posible sus cultivos y no es de extrañar cuando en una milpa también hay plantas de banano y otros.

El maíz es la planta sagrada para los pueblos indígenas y constituye la base alimenticia para ellos, junto al frijol. El cultivo de maíz sigue determinando la vida del indígena en El Salvador. En la época de siembra, que es a principios de mayo, es cuando los campesinos con tradición indígena, con la ayuda de *los chuzos* y las macanas, abren los hoyos en la tierra, en donde dejan caer cuatro o cinco granos y lo tapan con el dedo gordo del pie derecho. Los indígenas ponen espantapájaros para ahuyentar a las aves, que no dejan de quererse llevar el maíz cuando ya está “bueno”.

Para facilitar la maduración de la planta, se practica el “doblado del maíz” que consiste en replegar la parte superior del tallo, dejando la mazorca orientada hacia abajo. Esta medida impide también que la lluvia las dañe. Después de la cosecha, el maíz se almacena en silos o en un ángulo de la vivienda. Por lo general, hoy en día una parte del maíz es vendido y la otra se guarda en silos o en alguna parte de la casa. La venta del maíz alivia un poco las calamidades del año.

Un informante al respecto, dijo: “Primero se prepara la semilla, después nos vamos con un *julón* (bolsa en donde se porta la semilla) y *el chuzo* para sembrar. Antes se ha hecho la roza y quemamos la basura, pero dicen que al quemar la tierra se hace más estéril. Para meter el chuzo en la tierra se pide permiso a Dios a los 4 puntos cardinales, para que la madre perdone porque la estamos puyando”.

Es de hacer mención que un buen número de población indígena, sobre todo mujeres, año 2002, se han ubicado, en la actividad comercial de la maquila industrial, convirtiéndose en componente principal del PIB<sup>54</sup>. Los indígenas con su gran variedad de trabajo artesanal, que varía desde material hecho en barro, hasta el tallado de madera y todos los demás productos derivados del henequén, contribuyen en forma creativa al desarrollo del país en lo referente al elemento de exportación.<sup>55</sup>

En lo artesanal se trabaja el petate de tule, la loza de barro y la jarcia de maguey o henequén, el mimbre, el bejuco, el tejido en menor escala. En época escala, producen para celebraciones, productos de pólvora. Los artesanos, se quedan ofreciendo barato sus productos por la falta de capacidad de comercialización. A veces la mujer ayuda al hombre en lo agrícola. La actividad artesanal, generalmente, viene a ser un complemento para su actividad económica de comercio y/o agrícola.

Básicamente se ha mencionado, que “el trabajo del indio y de la india, lo constituye el trabajo agrícola”. Como jornalero, generalmente, arrienda pequeñas parcelas de tierra para el cultivo del maíz o siembra, en lugares donde se puede y nadie le reclame. Un buen porcentaje de indígenas trabaja la tierra “a medias”.<sup>56</sup>

---

<sup>54</sup> No disponemos de un porcentaje fidedigno del número de mujeres indígenas que laboran en el sector maquila y sería de suma importancia profundizar en este aspecto que desde ya queda sujeto a futuros estudios.

<sup>55</sup> Sin embargo, las remesas familiares de salvadoreños residentes en el extranjero, se constituyen en el sostén de la economía, ya que éstas superan a las exportaciones. Esto de alguna manera ha permitido cambios en la economía familiar, más no para el sector indígena.

<sup>56</sup> Esto del trabajo “a medias” consiste principalmente en que el indígena como no posee su pedazo de tierra se ve en la obligación de arrendar tierra al que la posee y le paga en especies. Por lo general se le paga al dueño de la tierra la mitad de lo cosechado.



Pero hay que mencionar que en lo referente a las tareas que ejercen los hombres y las mujeres, hay una marcada división y esta se ve en todas las comunidades, ya sea Nahuatl/pipil, Cacaoperas o Lencas. Las tareas comienzan siempre con las primeras horas de la mañana y no terminan sino hasta que llega la noche. A las mujeres corresponde todas las tareas domésticas y la educación de los niños pequeños.

También las mujeres se encargan de ciertas labores agrícolas, de la vigilancia de los animales domésticos y de la elaboración de diversas formas de artesanías. Al respecto una informante, indico: "... las mujeres casi no tenemos tiempo libre y solo pasamos trabajando en la casa. Casi no tenemos diversiones, la diversión es trabajar y trabajar. En la noche escogemos el maíz, lo cuidamos y a veces hasta trabajamos en la noche".<sup>57</sup>

Entre los indígenas, cuentan con la ayuda de la mujer en la época de la siembra o de la cosecha. La mujer es capaz de llevar cargas muy pesadas sobre la cabeza. Las mujeres se distinguen de los hombres en eso de cargar, dado que desde épocas prehispánicas ellas cargan sobre la cabeza y los hombres sobre la espalda. En otros tiempos se usó el *mecapal*, pero hoy es poca la gente que lo usa como instrumento de carga sobre los hombros y sostenido con una correa sobre la frente.

El trabajo colectivo toma los aspectos más variados. Se puede pedir la ayuda de un amigo o la de un pariente para terminar una cosecha o para dar cumplimiento a una "mano vuelta". El interesado debe proveer la alimentación de la persona que le está ayudando y esto mientras dure el trabajo. A veces los indígenas se hacen pagar por los servicios prestados, pero cuando son amigos o familiares, es raro que se cobre, más bien el ofrecimiento de pago, puede parecer una ofensa.

La realización de ciertas tareas implica la participación de todos los representantes masculinos de la comunidad. La división del trabajo se rige por leyes muy estrictas que todo hombre y mujer conoce, sin que alguien se las haya dicho. "Así es", dicen ellos. Hay tabúes con relación a la división del trabajo entre los sexos. Por ejemplo: un hombre que realiza una tarea reservada exclusivamente a las mujeres, será rechazado por los miembros de la familia o simplemente se habla mal de él en secreto, lo cual puede ser un problema mayor en una comunidad pequeña. Un hombre que realiza tareas de una mujer puede ser considerado como afeminado; siendo el caso contrario el de la mujer quien puede asumir actividades que les competen a los hombres y no es criticada.

En cuanto a la migración, cabe mencionar que este proceso se vio acelerado principalmente en la época del conflicto bélico, lo cual ocasionó que mucha población, principalmente joven y entre ellos muchos indígenas, abandonaran sus lugares de origen, perdiendo con el tiempo el contacto con su cultura y relación con la tierra. Hoy en día hay muchas comunidades indígenas, en donde

---

<sup>57</sup> En lo referente a las labores de la mujer indígena lo siguiente y de acuerdo a las mismas informantes: Se levantan a las 4 de la mañana, a veces más temprano, cuando es época de siembra o cosecha. Afuera de la casa: barren y riegan. A las cinco de la mañana bañan a los niños, cosen el maíz. Echan tortillas. Durante el día hacen alguna artesanía, bordan ropa o arreglan ropa de los niños o del marido. Algunas mujeres salen a trabajar con los esposos al terreno a sembrar la tierra. Salen muy temprano a lavar la ropa, acarrear el agua si es necesario y van al mercado para efectuar algunas compras.

Oficios: Venden lo que el esposo cosecha o ellas mismas. Tienen tienditas o son artesanas o simplemente realizan actividades de comercio.

los jóvenes que han emigrado están regresando, pero ya no quieren vivir ni como indígenas, ni como campesinos<sup>58</sup>.

Según se pudo observar en el estudio, solo un reducido número de indígenas pueden sobrevivir completamente del producto de la tierra; otros también se dedican en su mayoría como jornaleros en la época de cortas en las fincas de café, principalmente en las regiones del centro y occidente del país.

Las áreas de los valles y tierras agrícolas con menos pendientes, son las más aptas para la agricultura moderna. A pesar de que estas áreas son de uso potencial, y los indígenas que son en su gran mayoría productores, no se benefician del uso de la tierra, ya que las mismas conforman latifundios que son propiedad de particulares o de cooperativas, aunque estas ya en menor grado.

La forma en la que se tratan los problemas referentes a la tierra y que afectan a la población indígena de El Salvador nos mueve a la reflexión y nos hace pensar en un futuro incierto para ellos. Las familias son grandes, estamos hablando aquí de “familias extensas”.

Un buen porcentaje de los recursos naturales del país que les pertenecen a los Pueblos Indígenas son explotados por entes externos, sin que ello reporte ningún beneficio para los mismos indígenas. Por el contrario, el hambre los amenaza a causa del empobrecimiento de sus fuentes proveedoras de alimentos. En otras palabras, los indígenas sin tierra apta para trabajarla en El Salvador, año 2002, constituyen una población de muy buen porcentaje, pudiendo llegar hasta el 72%.

### **Calificación socioeconómica de la familia indígena**

De acuerdo a las condiciones de la vivienda, trabajo, acceso a servicios públicos, situación laboral, comercio y transporte la situación socioeconómica de la familia indígena se califica de la siguiente manera:

- el 38.3% se calificó en pobreza Extrema,
- el 61,1% en pobreza
- sólo el 0,6% con cobertura de sus condiciones básicas de vida<sup>59</sup>.

#### **4.1.9 Limitantes para el fortalecimiento y consolidación de las organizaciones indígenas**

- El Estudio del Perfil se desprende, que la interrelación de los pueblos indígenas al contexto de la sociedad salvadoreña y, con ello, a la reproducción de las relaciones sociales en su conjunto, es sumamente precaria. En amplios sectores sociales, hasta se duda de la existencia de estos, como Pueblos.
- Es más, hasta hace poco tiempo, se consideraba a “los indígenas” como seres del pasado, pero del pasado precolonial. Hay poco conocimiento en el sector educación sobre la realidad indígena nacional.
- Es difícil la realidad que los pueblos indígenas en El Salvador enfrentan, como las diferentes formas de discriminación social, la explotación de su mano de obra, la desintegración familiar y étnica y la destrucción de su entorno natural.

---

<sup>58</sup> Es de importancia hacer un estudio sobre los efectos culturales de la migración en poblaciones indígenas y con ello no sólo en lo referente al impacto para el individuo, la familia, la comunidad, sino también para el país en general.

<sup>59</sup> CCNIS. Documento Inédito. Op.Cit.

- Se necesita que el gobierno a través de sus Ministerios, muestre mayor interés en cuanto al desarrollo y fortalecimiento de estos pueblos.
- Es necesario tomar en consideración el grado de conocimientos, aptitudes y prácticas que ha caracterizado y sigue caracterizando a los pueblos indígenas, cuando se implementen programas y proyectos en sus comunidades.

### **Necesidad y potencialidad organizacional de los pueblos indígenas.**

Dado el actual cuadro de precariedad y hasta cierto punto abandono socioeconómico y cultural que enfrentan los pueblos indígenas en El Salvador, si no se toman las medidas correspondientes, a los pueblos indígenas les espera un futuro incierto como pueblos y como individuos.

- Hasta hoy, los gobiernos de El Salvador no han tenido una política definida y expresa de reconocimiento y apoyo hacia los pueblos indígenas, fortaleciendo su desarrollo sociocultural y económico que como pueblos indígenas han mantenido por herencia de sus Ancestros; por el contrario, a lo largo de la historia pasada y reciente, terratenientes con algunos privilegios, se han enriquecido con las tierras que tradicionalmente han pertenecido a los pueblos indígenas de El Salvador.
- Documentos escritos demuestran los incontables actos de protesta a lo largo y ancho del país por parte de los indígenas en defensa de sus patrimonios territoriales; sin embargo, no han tenido más respuesta que la indiferencia de los gobernantes, la represión histórica y la complacencia usurpadora, así como el costo de vidas humanas de parte de sus miembros.

En cuanto a los pueblos indígenas, entre las organizaciones existe diversidad de Trabajo, que va desde aquellas organizaciones que proclaman el derecho del pueblo indígena a rescatar y luchar por sus derechos culturales, otras trabajan fuertemente en el área Espiritual, y así cada organización realiza trabajos que van enfocados a fortalecer y rescatar su Identidad Cultural.

No obstante, en un buen porcentaje de los indígenas, la espiritualidad juega un papel de primer orden, ya que es precisamente en esta, que ellos ven fundamentada su cosmovisión y razón de ser. Más sin embargo, también esto ofrece una buena gama de interpretaciones que van desde lo tradicional hasta lo no tradicional. Hay indígenas que afirman ser católicos, pero hay otros que se sienten ofendidos con el sólo hecho de pensar en la religión católica, ya que fue esta, el medio de dominación que acabó con su cultura y espiritualidad.

- Sin embargo, en las últimas décadas, se han elevado voces de protesta por parte de los propios indígenas, varias ONG's, así como, de algunos sectores de la Iglesia Católica y Protestante, quienes en forma solidaria se han incorporado a la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.
- La situación que atraviesan los pueblos indígenas a nivel nacional, demanda políticas complementarias en los campos de educación, salud, vivienda, medio ambiente y la tenencia de la tierra, a fin de establecer un equilibrio armónico y justo. Sólo solventando estos aspectos, los pueblos indígenas en El Salvador estarán en la capacidad de pasar a formar parte de la población económicamente activa de la nación, conservando su propia identidad y contribuir así a su auto desarrollo y el del país en general.

#### **4.1.10 Participación de la mujer indígena en la estructura organizativa**

La participación de la mujer indígena a nivel local es fuerte, pero a nivel nacional e internacional es limitada. Sin embargo, algunas lideresas comienzan a abrir espacios en la lucha por su participación en los diferentes procesos de carácter local, nacional e internacional.

Las mujeres indígenas necesitan que las diferentes estructuras organizativas les brinden mayores espacios de participación. No es solamente el factor tiempo, las pesadas jornadas de trabajo o el predominio patriarcal que existe, en el mayor de los casos, lo que dificultan su participación.

Las perspectivas existentes ofrecen una visión de mayor posibilidad de desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas al ofrecer a las mujeres indígenas mayores posibilidades en la toma de decisiones.

## **4.2 Situación de los servicios sociales básicos de los pueblos indígenas**

### **4.2.1 Vivienda**

Los pueblos indígena sienten por el lugar donde ha nacido un apego de grandes dimensiones. Sus casas de habitación, en sus inicios albergan a su núcleo familiar básico<sup>60</sup> pero debido a la llegada de nuevos miembros, la familia se va haciendo extensa. En este sentido, la casa constituye una unidad de producción, de consumo y de mano de obra. Si sus ocupantes se dedican al artesanado, esta adquiere la importancia de una empresa, que luego está al servicio de la comunidad.

En la investigación de campo que se realizó para este perfil, en una base muestral de 450 entrevistas, encontramos los siguientes datos que nos muestran la estructura del medio habitacional de la población en estudio:

- Un 41% de los techos son de lámina,
- El 52.4% de teja.
- El 6.6 % de otro material.
- Los techos de paja, en el año 2002, han desaparecido casi por completo<sup>61</sup>.

En lo referente a las paredes de las casas, de la muestra encontramos que:

- Son de ladrillo en un 23%;
- Son de madera en un 19.9%,
- Son de adobe en un 34%;
- Son de lámina en un 9.3%,
- Son de bahareque en un 10% y
- Son de lámina o lona 1,3%.

Como se observa, las paredes de adobe son las que más prevalecen en casas de habitantes indígenas<sup>62 63</sup>.

---

<sup>60</sup> La familia constituye la base misma de la sociedad indígena; su estructura no varía entre un grupo indígena y otro de los que comprende este perfil. La familia puede ser nuclear; se compone entonces de los padres y los hijos solteros. Pero con mayor frecuencia es extensa y comprende, además de los padres, otros miembros tales como tíos y tías, primos y abuelos.

<sup>61</sup> Al momento de la edición final de este documento, los datos varían pues los efectos de los terremotos de enero y febrero 2001 han sido de grandes dimensiones. La vivienda en las poblaciones indígenas ha sufrido cambios sustanciales. Muchos indígenas ahora ya no disponen de vivienda.

<sup>62</sup> Información de campo hecha por el equipo de investigadores para este Perfil.

<sup>63</sup> Estos datos variaron completamente por los efectos de los terremotos de enero y febrero 2002.

El 76.9% de los informantes respondió que en la comunidad se desarrollan proyectos medio ambientales. Los tipos de proyectos varían entre: limpieza y saneamiento básicos 14.28% y, de reforestación el 85.72%<sup>64</sup>.

En un buen número de viviendas se ha podido constatar que el estado de hacinamiento es bastante grande, no solamente por la convivencia dentro de la casa de muchos familiares, sino que también, por la convivencia con los animales, tales como, aves de corral, entre ellos gallinas, patos y cerdos, entre otros, los cuales deambulan por los patios de las casas y hasta dentro de ellas. Los zancudos azotan en gran parte del año a la población, sin que se tomen medidas preventivas para erradicarlos. Sin embargo existen algunas familias que “espantan los zancudos” quemando “monte verde” y estiércol de ganado.

Por su parte, y de acuerdo al informe de Desarrollo Humano<sup>65</sup> del PNUD, 2001 en El Salvador, el índice de pobreza humana es de 19.2%. Además, se encuentra una considerable brecha entre los ámbitos rural y urbano. El promedio de las áreas rurales es casi el triple que el urbano, lo que demuestra la inequidad en el desarrollo regional existente en el país.

**Vivienda: desigualdades de los pueblos indígenas  
en comparación con el resto de la sociedad salvadoreña. 1999**

INDICADOR	PROMEDIO NACIONAL	UNICEF	OPS
Hacinamiento	43%	45.92 Unicef,	64.8% OPS
Vivienda piso de tierra	39.4%	67.14 Unicef,	86.9% OPS,
Vivienda improvisada	-	7.33 Unicef,	18.2% OPS
Sin servicio de agua	40.0% 74% PNUD	78.36 Unicef,	91.6%/OPS,
Sin letrinas	31.7%	38.6 Unicef,	37.2% OPS
Sin servicio de drenaje	-	86.90 Unicef,	96.9% OPS
Sin energía eléctrica	-	56.93 Unicef,	63.7% OPS,
Sin servicio de recolección de basuras	69.8%	-	99.7 OPS,
Sin servicio de transporte colectivo	-	-	52.9% OPS
Sin acceso a medios de información	-	-	54% OPS
% Población rural	-	76.20 % <sup>66</sup>	

El 64,8% de las familias tiene 5 miembros o menos. Del total de jefes/as de familia entrevistados, el 24% eran mujeres y el 76% hombres. El tipo de unión predominante es el de casado, con un 61% y unión libre, con un 39%. El 69% de los jefes/as de familia se encontraban entre los 15 y 44 años; de éstos, el 22% eran mujeres<sup>67</sup>.

<sup>64</sup> Ibid.

<sup>65</sup> Informe sobre desarrollo humano; El Salvador 2001 / comp.. William Adalberto Pleitez Rodríguez, 1ª ed, San Salvador, El Salvador. Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, PNUD, 2001.

<sup>66</sup> Véase al respecto: Salud y Calidad de Vida de los Pueblos Indígenas en El Salvador. OPS/ CONCULTURA/CNIS. 1999. DIGESTYC/ UNICEF, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. 1998.

<sup>67</sup> Condiciones de Vida de la Población Indígena en El Salvador, OPS, CNIS, CONCULTURA, 1999.

En el 92.2% de las viviendas se poseen implementos agrícolas manuales, el 5,6% arrenda carreta o arado, el 2.2% posee carreta o animales de tiro. En un 63.7% de las viviendas se iluminan con candelil o candela, un 3% con lámpara de gas y el 33.3% posee energía eléctrica<sup>68</sup>.

#### 4.2.2 Salud

En El Salvador, los pueblos indígenas poseen un Sistema de Salud extenso y complejo, como un medio que les ha permitido dar respuesta a los problemas de salud en su comunidad; además de ser un medio alternativo dada la carencia de los servicios básicos del sistema de salud nacional. Es digno de destacar la riqueza de sus conocimientos utilizados por la comunidad indígena en su vida cotidiana, aparte de la utilización de los conocimientos espirituales que les permiten sanar, calmar u orientar al paciente, convirtiéndose el curandero en psicólogo, médico, sociólogo y orientador,<sup>69</sup> que hasta la fecha ha logrado sobrevivir entre los diferentes pueblos indígenas, pese a sus precarias condiciones de vida y marginalidad y represión a sus conocimientos.

Las inadecuadas condiciones de salud y la desnutrición en las comunidades, es un factor común y repetitivo al oriente, zona central y occidental, lo cual afecta principalmente a la población infantil, quienes en su mayoría padecen de enfermedades gastrointestinales y problemas respiratorios.

El grave problema del acceso al agua potable es común a todas las comunidades indígenas y no indígenas en todo el país, lo cual puede ser apreciado a simple vista a nivel nacional. Este problema se agudiza cada día más en todo el territorio nacional. De acuerdo a estudios del PNUD, 2001, el 74% de la población rural en El Salvador carece de agua potable.

#### **SALUD: desigualdades de los pueblos indígenas en comparación con el resto de la**

---

<sup>68</sup> Ibid.

<sup>69</sup> La lista de medicamentos que aquí presentamos, en lengua nahuatl y castellano es uno de los tantos que se conocen y que se utilizan entre los indígenas de El Salvador: *Achiut*.- (Achiote). Las hojas las ocupan para baños en varias enfermedades, las semillas para los dolores del estómago y el tinte untado en la piel para ahuyentar los insectos.

*Peciet*.- Tabaco, untado en la piel contra la sarna; tomado, contra las lombrices y el reumatismo. Altamis.- Altamisa, de incontables virtudes medicinales. Aplicada para los dolores del estómago, el reumatismo, el constipado, para los “ataquientos”, etc. *Zitziat*.- Chichicaste, con muy buenos efectos contra el cansancio (las hojas); y la raíz en decocción tiene muchas aplicaciones diuréticas. *Tempat o Tampajti*.- Tempate como su nombre lo indica – remedio de la boca - se compone de *Tem* que expresa boca y *Pate o Pajti* remedio. La savia de las hojas y del tronco, muy amarrosa, se aplica en este órgano para su limpieza y desinflamación de los alvéolos. *Alcapajti*.- Acapate, planta aromática y estimulante. Tiene varios papeles medicinales. La decocción de las raíces es un poderoso abortivo. *Chumi*.- Anono. Sus cogollos en las afecciones catarrales y como sudorífico. *Sus cáscaras* pasadas ligeramente por el fuego se aplican a manera de venda para resolver luxaciones. También, en la dislocación y fractura de los huesos. *Ypatzina*.- Epacina. De olor fuerte y desagradable. Las hojas sirven como estornudatorio y la decocción de la raíz se aplica como antifebril. *Epatzut*.- Epazote. Empleado para aromatizar algunos alimentos; el polvo de las hojas pasadas por el fuego sirve para curar las llagas y las heridas. También se ocupa como antihelmíntico. *Culeguien*.- Pito. Para consiliar el sueño en casos de insomnio. *Chichipat*.- Chichipate. Remedio muy amargo usado contra el paludismo. *Imaliut*.- Chimaliote. Las flores cocidas y en forma de vino para aplacar su amargura, para aumentar y regular los flujos menstruales. *Matzat*.- Venado. El sebo de este animal se emplea para el cansancio y los dolores musculares; el cuerno en fusión como sudorífico. *Cuajiluy*.- Su fruto es empleado como expectorante. *Xuchicahuit*.- Laurel. Contra las afecciones reumáticas. *Nexti*.- Ceniza. Se forman cataplasmas para los dolores de estómago y tomada para las acideces e indigestiones. *Matzacuat*.- Mazacuata. La manteca de este ofidio se emplea contra las inflamaciones de las piernas y la cara. *Cuesh-huat*.- Víbora de cascabel. La carne asada contra las enfermedades de carácter rebelde. Etc. Véase al respecto: Adolfo Herrera Vega. El Indio Occidental de El Salvador y su Incorporación Social por la Escuela. Izalco, Enero. 1935.

**Sociedad salvadoreña. 1999**

<b>INDICADOR</b>	<b>PROMEDIO NACIONAL</b>	<b>PUEBLOS INDÍGENAS</b>
% de hogares en pobreza relativa	25.7%	61.1%
% de hogares en pobreza extrema	18.9%	38.3%
Tasa de desempleo abierto (por c/100 pea)	7.5%	23.8%
Tasa global de fecundidad (hijos/mujer)	3.2	3.5
% mujeres en edad fértil	26.2%	20.8%
Mortalidad infantil x 1,000 n.v.	35.0	42.49 unicef
Cobertura del seguro social	17%	3.2%
Prevalencia del embarazo	-	9%
Cobertura de control prenatal	74.2%	26%
Cobertura toxoide tetánico en mef	-	20%
Cobertura de pf en mef	19.8%	10.5%
Atención del parto institucional	60.2%	30%
Atención del parto por partera	35.5%	40%
Autoatención del parto o p/familiar	4.3%	30%
Cobertura con esquema completo < 1 año.	90%	27%
Prevalencia de diarrea < 5 años.	-	4.3%
Prevalencia de ira < 5 años	-	1.5%
Prevalencia de desnutrición < 5 años	20%	40%
Cob. Control crec. y desarrollo <1 año.	86.4%	34.4%

**FUENTE:** Pueblos Indígenas, Salud y Calidad de Vida. OPS/ CONULTURA. 1999, DIGESTYC/ UNICEF, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. 1998. Perfil Indígena de El Salvador.

*Otro aspecto que se destaca en cuanto a la dificultad de acceso, ya sea por la pobreza de las comunidades indígenas o por temor, es la atención en salud. La mayor parte de la población indígena en primera instancia utiliza su propia medicina para curarse. Hasta después, si es necesario, acude al hospital de la zona. Contrastando con esto, encontramos las iniciativas en salud llevadas a cabo por la OPS/MSPAS/CCNIS, en cuanto a tratar de iniciar una acción conjunta que permita llegar a una experiencia complementaria en salud indígena-occidental.*

### **Salud de la Mujer Indígena**

En gran número, la atención a la salud de la mujer indígena se da mediante la automedicación, es decir, la aplicación de su conocimiento de la medicina tradicional; es la primera forma de curarse; incluso, de alguna manera, se convierte en el médico de la familia, ya que es la responsable de dar los primeros tratamientos cuando aparece la enfermedad.

Posteriormente de no encontrar cura en el hogar, esta acude al curandero, partera, al promotor de salud, y a la Unidad de Salud local como un último recurso. Ya que los costos de una consulta y la obtención del medicamento para su curación, no están al alcance de su economía familiar.

De acuerdo a las investigaciones desarrolladas en el diagnóstico: Pueblos Indígenas, Salud y Calidad de Vida, realizado por la OPS, CONULTURA y CCNIS y en el documento “Encuesta de Hogares de Propósitos múltiples”, del total de mujeres jefas de familia sólo el 2% realiza planificación familiar. Existe un promedio de 3,5 de hijos por mujer. La población de mujeres en

edad fértil de la población muestral es el 20.8% de la población total. Del total de mujeres en edad fértil, utilizan métodos de planificación familiar solamente el 10.5%<sup>70</sup>.

En la población muestral se atendieron 41 partos en el presente año, 10.4% de las mujeres en edad fértil dieron a luz en lo que va del año. El 70% de los partos fue atendido por partera u otro personal de salud, el 30% se realizó con autoatención o ayuda familiar. El 38% de los partos se atendió a nivel institucional y el 62% por partera. 24% de las puérperas recibieron atención postparto y el 29% de los recién nacidos recibieron atención<sup>71</sup>.

### **Salud de la Niñez Indígena**

La población de menores de 5 años, constituye el 18% de la población total, el 3.2% de la población total son menores de 1 año. De esta población, el 73.% ha sido vacunada, el 27% tienen una cobertura de vacunación completa según la referencia de las madres apoyadas en las tarjetas de vacunación. La prevalencia de diarrea en la población de menores de 5 años, al momento de la encuestas, fue del 3.4% y del 4.2% al momento y de 1.4% en los últimos 15 días.

Los casos de dengue (Clasico y Hemorragico), son en los últimos años, calamidades que también han afectado grandemente a esta población infantil. La prevalencia de Infecciones Respiratorias y enfermedades gastrointestinales son males que en términos generales afectan mayoritariamente a este grupo poblacional.<sup>72</sup>

#### **4.2.3 Educación**

La situación de la enseñanza entre los pueblos indígenas es un problema serio que amerita ser analizado. En El Salvador, como medida para contrarrestar el analfabetismo, desde las últimas décadas se han construido escuelas, pero no lo suficiente. Por muy buena que sea la intención muchos de estos esfuerzos no han sido coronados con éxito.

*La realidad nos demuestra que la enseñanza entre los indígenas es deficiente. Las causas del problema no dependen de una falta de inteligencia o de ambición por parte de los indígenas, sino más bien que se debe a su situación socioeconómica, sin dejar de mencionar el enfoque monocultural del sistema de Educación Oficial*

Partimos que el analfabetismo es una cuestión relativa, pues donde hay pueblos culturalmente diferenciados, como es el caso de las comunidades indígenas, se imparten programas que no tienen nada que ver con la verdadera situación en que vive la gente y no se incluye la enseñanza de la lengua nahuatl a pesar de que en el occidente del país se habla aún esta lengua. Los nahuatlantes se ubican entre las personas de edad avanzada; entre cincuenta y más años.

En muchos casos, los programas escolares no toman en cuenta las realidades del país. Las lecciones que se imparten a los niños indígenas son las mismas que se imparten a los niños de la ciudad. Los profesores, en el mayor de los casos, solo exaltan las virtudes del mundo occidental, dejando en el olvido todo lo relativo a la cultura del lugar. Y es que mucho se habla por parte de los educandos en la necesidad de una educación para los indígenas pero, ¿qué entienden realmente por educación? En verdad parece ser que la medida está más destinada a “civilizar”.

---

<sup>70</sup> Ibid.

<sup>71</sup> Pueblos Indígenas, Salud y Calidad de Vida, realizado por la OPS, CONCULTURA y CCNIS

<sup>72</sup> Ibid



Es más, son pocos los maestros que quieren ir a trabajar a comunidades remotas, pues es ahí en donde por lo general se encuentran los indígenas. El sueño de muchos maestros es poder trabajar en una escuela de la ciudad y de preferencia cerca de su casa. Además, se han presentado casos, de discriminación, porque los niños indígenas están pobremente vestidos, no disponen siempre del material escolar necesario y porque experimentan cierta dificultad para seguir las lecciones dadas por el profesor. Los jóvenes indígenas son mal vistos e incluso maltratados por sus compañeros que no se consideran indígenas.

El aprendizaje de la escritura, geografía, ciencias naturales, política, economía, etc., es indudablemente imperativo; pero también lo es el conocimiento de su historia, de sus tradiciones, sus prácticas curativas y sus rituales, que son los que cimientan la vida social de la comunidad.

*Tomando en consideración que la educación puede ser también un medio para transmitir los valores culturales en las comunidades indígenas, por la manera en que ésta es impartida, sin tomar en cuenta la situación sociocultural de determinado pueblo, en vez de ayudar ha venido a contribuir al proceso de desculturación.*

Es necesario oficializar desde El MINED la enseñanza Intercultural para que los maestros y maestras lo retomem en los diferentes niveles Educativos, para impartir una enseñanza culturalmente adecuada, porque no se debe tratar solo de "Enseñar a los indígenas", Esta enseñanza debe tener la misión de valorizar el medio en el cual el individuo desarrolla su existencia<sup>73</sup>. Las comunidades indígenas, escasamente tienen acceso a la educación formal, el servicio alcanza a cubrir sólo los primeros años de escolaridad. En el ámbito de educación media y tercer ciclo es aún más escasa la cobertura.

Al referirnos a la población estudiantil de las comunidades indígenas, estas se ven afectadas por diversas razones, entre las cuales podemos mencionar:

Entre las limitaciones Encontradas tenemos las siguientes:

- Las condiciones económicas.
- La Discriminación.
- Falta de Personal y Espacios físicos en las Escuelas
- Que en las Escuelas se Enseñe el Respeto de Los Hijos hacia Los Padres y mayores.
- Falta de Sistema Educativo Culturalmente Adecuado
- No se cuenta con una metodología y materiales adecuados para el desarrollo de una educación intercultural.
- Temor de parte de los pueblos indígenas frente a los intentos de ayuda externa y a los compromisos que ésta pueda implicar. Esto debido a la manipulación, represión y al despojo que han sido sometidos a lo largo de la historia.
- Inadecuación del calendario escolar a los períodos de siembra y cosecha.

Por lo que los Pueblos Indígenas Proponen:

- "...debiera crearse una Dirección Nacional de Educación Indígena para que coordine con el MINED, en donde se lleve un apoyo a las Escuelas Ubicadas en lugares con presencia de Pueblos Indígenas.

---

<sup>73</sup> Es conveniente hacer resaltar el esfuerzo realizados por ACCIES, en la enseñanza aprendizaje del idioma náhuat. En la actualidad función dos escuelas para la enseñanza del nahuat ubicadas en San Pedro Puxtla (Ahuachapan) otra en San Ramón (Sonsonate) y RAIS en Cuisnahuat.

- Además de Establecer Materias que enseñen sobre la condición actual de los Pueblos Indígenas de El Salvador, en las diferentes Universidades a nivel nacional; así como el verdadero proceso histórico del país.

El pensamiento de que, lo que se aprende en la escuela, no le sirve al Indígena, es común entre los Pueblos Indígenas , debido en gran parte, a que no es aplicable dentro de sus comunidades, y por otra a la falta de oportunidades de mejorar su Condicion de Vida. Los padres envían a sus hijos a la escuela básicamente para que aprendan a leer, escribir y hacer operaciones matemáticas básicas, dicen ellos, “para que no los engañen”.

La dificultad que encuentran los escolares indígenas se centra también en la imposibilidad de poder costear los gastos Económicos en cuanto a: útiles, textos escolares y uniformes. Y otro factor determinante es la edad, niños mayores que se sienten avergonzados de compartir el espacio con niños pequeños.

Los indicadores apuntan que:

- La población estudiantil en estas comunidades no encuentran condiciones favorables para su desarrollo educativo y de preparación técnica, reduciendo sus posibilidades de mejorar su nivel de vida.
- Las oportunidades o apoyos diseñados para ellos son mínimos o inexistentes, no se les abre oportunidades y medios sociales para prepararse como profesionales.
- El no acceso a la educación formal por parte de los jóvenes indígenas es pronunciado, la mayoría puede acceder en un momento dado hasta noveno grado, pero es raro el que puede llegar hasta bachillerato.
- El 59.5% de la población se encontró analfabeta y de ésta, el 58% con algún grado de escolaridad; el 68% con primer ciclo, el 25.4% con segundo ciclo y el 6.6% con tercer ciclo. El porcentaje de analfabetismo correspondió al 40.5%<sup>74</sup>.

#### ESCOLARIDAD DE LOS JEFES DE FAMILIA

AÑOS DE ESCOLARIDAD	%
1 a 3 años	27.1
4 a 6 años	18.5
7 a 9 años	7.2
10 a 13 años	4.2
14 a 16 años	1.1
<b>Ninguna</b>	<b>41.9</b>
TOTAL	100

Los datos que presentamos a continuación son representativos: Los jefes de familia que no fueron a la escuela ascienden a un 41.9% y de ello los que saben leer son 9.4%. De ellos, el 56.8% han cursado hasta el cuarto grado.

<sup>74</sup> CCNIS, Documento Inédito. Códice del Censo Solar. Mujer Indígena. 2000.

**EDUCACION: desigualdades de los pueblos indígenas  
en comparación con el resto de la sociedad salvadoreña.1999**

INDICADOR	PROMEDIO NACIONAL	PUEBLOS INDIGENAS
ANALFABETISMO (10 – 65 años)	21.5%	35.24 UNICEF, 40.5% OPS
TASA NETA DE ESCOLARIDAD 1-6 años	-	38.6 Unicef
TASA NETA DE ESCOLARIDAD 7-9 años <sup>75</sup>	-	14.21 Unicef

Por otro lado, existen algunas ONG`s y organizaciones indígenas que desempeñan un papel muy importante al impartir educación no formal, entendiéndose esta como: “el conjunto de acciones organizadas, cuyos objetivos varían de acuerdo a su naturaleza: educativos, agrícola, salud, oficios, entre otros”. Lamentablemente, en la mayoría de los casos, estas capacitaciones son temporales, pero no por eso dejan de ser significativos, ya que ofrecen soluciones más afines a las necesidades y prioridades de la comunidad beneficiaria

La educación es un derecho universal, por lo tanto, es deber del Estado el proporcionarla y fomentarla, y como tal es planteado en la Carta Magna de la República. La educación impartida por el sistema oficial se ofrece bajo un esquema monocultural, lo que significa que no se concibe diferenciación alguna, igual se da para el sector urbano que para el rural, por consiguiente, no existe correspondencia entre los programas escolares y las necesidades reales de los alumnos<sup>76</sup>.

Algunas universidades e investigadores independientes en El Salvador, entre las cuales destacan: La UCA en los años 70, la Universidad Nacional de El Salvador, en la década de los 90 y recientemente la Universidad Don Bosco, han desarrollado importantes investigaciones de carácter lingüístico, que han venido a fortalecer el conocimiento y rescate de las lenguas tradicionales.

Cabe destacar que esas investigaciones no hubieran sido posibles, sin el aporte y conocimiento de algunos indígenas hablantes de las lenguas originales (nahuat y cacaopera). Estas iniciativas han contribuido a que los propios indígenas se apropien de las mismas para la enseñanza-aprendizaje de estas lenguas, sin lograr una sensibilidad por parte del Estado en cuanto al Tema.

Desde el sector gubernamental, CONCULTURA ha contribuido al rescate de la lengua nahuat:

- a través de un proyecto de investigación que se realizó en los años ochenta en el occidente del país y con apoyo del Instituto Indigenista Interamericano.
- Se publicaron cartillas de enseñanza del náhuat y se llevó a cabo un proyecto piloto de enseñanza de la lengua náhuat en 23 centros escolares de los departamentos de Sonsonate y Ahuachapán.

<sup>75</sup> Véase al respecto: Pueblos Indígenas, Salud y Calidad de Vida. OPS/ CONCULTURA. 1999, DIGESTYC/ UNICEF, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. 1998. Perfil Indígena de El Salvador.

<sup>76</sup> Los indígenas, principalmente en el occidente del país, tienen derecho a una educación bilingüe. Los mismos indígenas especialista en este tipo de educación se refieren de la siguiente manera: "Existe personal idóneo para impartir las clases, pero por el hecho de ser autodidactas no son reconocidos por el MINED y tampoco se les da oportunidad. En las comunidades de Ishuatán, Cuisnahuat, Santo Domingo de Guzmán y San Pedro Puxtla hay jóvenes que dominan el idioma Nahuat, lo han aprendido de sus padres o abuelos, pero al no vislumbrar mayores perspectivas, por su exclusión del sistema oficial, prefieren negarlo y cultivan otro idioma, en este caso, el Inglés".

- A la fecha CONCULTURA ha llevado a cabo 5 congresos lingüísticos.

*Uno de los resultados de estos Congresos ha sido la creación de la Jefatura de Asuntos indígenas en 1995, publicaciones con diferentes temas y la conformación de una red de indígenas y no indígenas para el apoyo y fortalecimiento de los pueblos indígenas.*

#### **4.2.4 Vías de acceso**

En buena parte de las regiones con población indígena, las vías de acceso no son adecuadas para ser transitadas durante la estación seca y lluviosa y en el peor de los casos, los caminos rurales que los llevan hasta sus comunidades se encuentran en condiciones muy deplorables. A la falta de vías de acceso satisfactorio, se une, la falta de tierra necesaria para cultivar, como también, el escaso apoyo para comercializar artesanías u otros productos locales<sup>77</sup>. En casos de emergencia, por ejemplo en aquellos meses de entrada de invierno o entrada de verano que es cuando la población en estudio se ve más afectada por las enfermedades que azotan la zona, por la falta de acceso, se presentan también casos calamitosos, dado que no se puede llegar con urgencia a los centros de salud más cercanos.

En el occidente y precisamente en aquellas comunidades indígenas, las vías de acceso constituyen una marcada carencia.

Los informantes consultados, se refieren a que la limitante que agudiza esta deficiencia o no existencia de vías de acceso, es la falta de recursos económicos y humanos destinados por parte del GOES y sus instituciones, hacia los lugares donde residen los indígenas, que por lo general en apariencia son aquellas zonas de menor producción.

El 54.1% de la población estudiada, no tiene acceso a medios de información, el 33% tiene radio, el 12.9% tiene acceso a periódicos, televisión u otros<sup>78</sup>.

Los servicios postales, telegráficos y de encomienda<sup>79</sup>, si bien existen en las cabeceras municipales, no existen en los cantones, donde la mayoría de población indígena se ubica. Se constató que en muchos pueblos alejados de las cabeceras municipales, los tendidos eléctricos son viejos y con mucha frecuencia se interrumpen los servicios de energía eléctrica y de comunicación telefónica.

---

<sup>77</sup> Las instancias encargadas como CASART, (Cámara Salvadoreña del Artesano) no tienen dentro de sus políticas el apoyo a las poblaciones indígenas, sino más bien su política es de carácter general. Se promueven sus artesanías pero como promueven las artesanías de cualquier artesano. Por su parte CONCULTURA apoya a los indígenas artesanos cuando hay ferias para que ellos expongan y vendan de sus artesanías.

<sup>78</sup> Ibid.

<sup>79</sup> En el marco del fenómeno de las remesas familiares, en muchos lugares se han abierto, en la última década oficinas para enviar y recibir encomiendas principalmente de y hacia los Estados Unidos de América.

## V. TENENCIA DE LA TIERRA Y PRODUCTIVIDAD

### 5.1 Tenencia de la Tierra y Productividad.

*Uno de los aspectos centrales para los pueblos indígenas es el tema de la tierra. Este es un aspecto que va aunado íntimamente con la pobreza extrema en que vive la mayoría de la población.*

La marginación social de los pueblos indígenas, se manifiesta más agudamente por la falta de tierras para sembrar, vivir y trabajar. Las tierras comunales, las tierras ejidales, son visualizadas por el indígena como una herencia que fue violentamente Usurpada<sup>80</sup>.

Por el hecho de que los indígenas en El Salvador, no son reconocidos por El Estado como Colectivos con Derechos Diferenciados del resto de la Sociedad, los estudios que se han realizado sobre el sector agrario no reflejan la verdadera situación en la que estos pueblos se encuentran. Son gente de escasos recursos y los pocos de ellos que disponen de pequeñas parcelas de tierras y difícilmente pueden sobrevivir de lo que cultivan<sup>81</sup>.

En términos generales, de acuerdo a la investigación realizada para este perfil, podemos afirmar que un (76%) de los indígenas en El Salvador no disponen del elemento tierra y en un país en donde el aspecto poblacional cada día es preocupante por su acelerado crecimiento, los indígenas que tienen algo para sembrar se van quedando sin nada pues también sus familias crecen. En definitiva los indígenas en El Salvador necesitan tierra pero obtenerla es difícil. De acuerdo a los datos, cada vez son menos los que cultivan la tierra, en su mayoría son personas de edad avanzada. Los jóvenes cada vez pierden el interés por el cultivo de la tierra. Ello se debe a las razones siguientes: no poseen tierra propia, la mayor parte tiene que arrendarla y las tierras arrendadas son poco productivas y no existen líneas de crédito bancario. Los indígenas no pueden tampoco ofrecer garantías hipotecarias.

El proceso histórico seguido por el país en lo referente a la tenencia de la tierra es muy diferente al del resto de países del área centroamericana. En el caso de Honduras, por ejemplo, existe hoy en día, un buen porcentaje de tierras de carácter ejidal. En el país sin embargo, desde mediados de 1800 las tierras en poder de los indígenas les fueron expropiadas y lo que les quedó fue mínimo y más de carácter simbólico.

Existen actualmente varios ejemplos relacionados con el tema de la tenencia de la tierra productiva para la población indígena, entre los cuales podemos mencionar:

- El caso de una comunidad Indígena del municipio de Tonacatepeque, departamento de San Salvador, en donde están siguiendo un proceso para lograr la legalización definitiva de su territorio, basados en el sistema organizativo Indígena, y donde además se pretende implementar el sistema de Escritura Comunitaria que le permita a la comunidad y sus miembros mantener la posesión de estas tierras.

---

<sup>80</sup> Es de suma importancia profundizar en futuros estudios en lo referente al problema de la tierra en comunidades indígenas. Hay muy pocos estudios a nivel nacional que reflejen la verdadera historia al respecto. Si en este perfil reconocemos que el problema de la poca tierra para poder trabajar y por consiguiente subsistir entre la población en estudio es un problema serio de tomar en cuenta como punto principal de agenda si se quieren implementar programas de desarrollo en beneficio de ellos.

<sup>81</sup> Ni en catastro ni en otras instancias competentes hemos podido encontrar datos referentes a la tierra que hoy en día poseen los indígenas en El Salvador. Los indígenas son tratados en los registros como “ciudadanos salvadoreños comunes y corrientes”.

- En Guatajiagua se da la experiencia de la municipalidad que posee tierras comunales y que estas bien pueden ser devueltas a los indígenas de la región, pero la alcaldía no encuentra la forma legal de como llevarlo a cabo, según palabras del propio alcalde en funciones, siendo esta una estrategia para no Entregar dichas tierras en propiedad de la comunidad.
- En Santo Domingo de Guzmán, en el occidente del país, existen parcelas de tierra propiedad de la comunidad indígena, y de donde extraen el barro para el trabajo de elaboración de la loza.
- En Izalco también poseen tierras de regadío consagradas a la virgen María de la Asunción. Cacaopera también contó antiguamente con terrenos dedicados a la Virgen del Tránsito. Un poblador de Izalco, opina que el MAG debe tener presencia para tratar asuntos de las tierras y de posibles cultivos que proporcionen beneficios a los pueblos indígenas.

Para dimensionar mejor el problema de la tenencia de la tierra por parte de los pueblos indígenas es conveniente confrontar la historia. En el siglo XIX, el primer intento de expropiación de tierras lo llevo a cabo el entonces presidente de la República, Rafael Campos, durante el año de 1856 y comprando la hacienda Santa Tecla, para fundar la nueva capital, ya que la anterior fue destruida por el terremoto de 1854. A sus pobladores dio tierras exclusivamente para que fueran sembradas de café. Por su parte los pueblos indígenas fueron ignorados y obligados a trabajar como esclavos para los terratenientes. Durante esa época, se cometieron robos y abusos, y convirtieron a los indígenas en esclavos de sus propias tierras valiéndose de decretos y leyes que se adecuaban a sus conveniencias. Se hizo un despojo legal de las tierras comunales y ejidales. Posteriormente se impulso la siembra del cultivo del café, debido a los buenos precios en el exterior.

Debido a que la propiedad sobre la tierra se fue concentrando en pocas manos, se dieron los primeros levantamientos indígenas en agosto de 1872 y marzo de 1875, mal llamados campesinos, ya que fueron levantamientos de pueblos indígenas. Para calmar los ánimos y siendo presidente de la República, Rafael Zaldivar, este despojó a las iglesias de sus tierras ociosas y en las constituciones promulgadas durante su gobierno (1872 y 1880), prohibieron todo tipo de vinculación con la propiedad a las iglesias.

Uno de los ejemplos más relevantes de la historia reciente, fue la deliberada violación a los derechos indígenas, durante el gobierno de Maximiliano Hernández Martínez, lo que provocó, el levantamiento del 22 de enero de 1932.<sup>82</sup> Se trataba de una insurrección indígena, por la creciente represión y violación a sus derechos. Los pueblos estaban ya cansados de ser marginados, y de no poseer ninguna prestación, ni gozar de los derechos fundamentales al trabajo, la educación, la salud, a la tierra, entre otros. Mucho se ha dicho sobre los protagonistas y las causas que dieron pie a este levantamiento, que es conocido en la historia nacional como “el levantamiento comunista campesino”.<sup>83</sup>

El proceso de reforma agraria cuyos inicios se remontan a los años de 1980, tenía como propósito básico, modificar sustancialmente la tenencia de la tierra, lo que facilitaría el acceso a la tierra por parte de los campesinos. Para ejecutar este complejo proceso se requirió de toda una infraestructura

---

<sup>82</sup> Según investigaciones todavía se discute si las luchas en 1932 en la región de los izalcos se debieron a razones ideológico-políticas o a levantamientos indígenas como tales. Véase al respecto: Santiago Montes Mozo, *Etnohistoria de El Salvador*. El Guachival Centroamericano. Tomo I. Ministerio de Educación. Dirección de Publicaciones. San Salvador, El Salvador. C.A. 1977., p. 19.

<sup>83</sup> Los sucesos en El Salvador en 1931 y lo que siguió están bien documentados por científicos sociales interesados en la historia nacional y sobre todo lo que sucedió con la población indígena en el occidente del país. Por tal razón no entro en detalle. Si recomendamos estudiar al respecto: Roque Dalton, Miguel Marmol: *Los sucesos de 1932 en El Salvador*. San José, Costa Rica. Editorial Universitaria Centroamericana. EDUCA. San José Costa Rica. 1982. También: Thomas Anderson, *El Salvador: Los sucesos políticos de 1932*. Editorial Universitaria Centroamericana. EDUCA. San José, Costa Rica. 1982. Patricia Alvarenga, *Cultura y Ética de la Violencia*. El Salvador 1980-1932. EDUCA. San José. Costa Rica. 1996.

jurídica e institucional y se promulgaron y crearon legislación e instituciones para tal fin. Está constituido por la normatividad de la reforma agraria y el código agrario: sin embargo, son pocos los arrendatarios y tenedores que poseen títulos o documentos (USDA 1992 y OSPA 1993), mientras que la mayoría de los finateros (beneficiarios fase III) disponen de documentos de propiedad, aunque en algunos casos, solo sean recibos provisionales.

En 1992, doscientos cuarenta y ocho mil quinientos ochenta y ocho agricultores, tenían acceso a la tierra. El 87.4% se dedicaba a las labores agrícolas directas y el resto a ocupaciones secundarias en la agricultura. Los agricultores con acceso a la tierra pueden ser clasificados en siete importantes categorías de tenencias de la tierra.

### TENENCIA DE LA TIERRA EN 1992

TIPO	PROPIEDADES	PORCENTAJE
Pleno dominio	68 609	31.6
Uso libre	23 477	10.8
Cooperativas	10 040	4.6
Colonias	2 039	0.9
Prometidas	6 555	3.0
Aparcería	10 564	4.9
Arrendadas	96 005	4.2
Total	217 289	-

La aparcería<sup>84</sup> y el arrendamiento, han constituido las formas de tenencia dominantes en el país, mientras que los agricultores miembros de cooperativas, representan menos del 5%. Estos tienen ingresos relativamente más altos que el resto, debido a un mayor acceso al crédito formal; sin embargo, tienen pérdidas cuando se dedican a cultivos de granos básicos. A la categoría de agricultores sin tierra, se puede agregar aquellos con poca tierra (menos de 0.7 ha) y los desempleados; esta categoría en 1992, incluía 338,668 agricultores, equivalente a 54% de la PEA agrícola. Estos son los más pobres del país.

Un cambio relevante en el sector reformado, son las nuevas opciones de tenencia: la forma colectiva y parcelación entre los miembros, mixta (parcela con título individual y empresa colectiva) y participación real.

## 5.2 Uso actual y potencial de los suelos

Se estima que para 1990- 91 la superficie utilizada con cultivos, pastos y forestales alcanzó 1.34 millones de ha. (64% del territorio nacional), que muestra una reducción de 180, 000 ha con respecto a 1979 –1980. Por su parte, las tierras consideradas sin uso agrícola, alcanzaron superficies de 162, 000 ha. hasta 665,000 ha. La superficie de uso agrícola aumentó de 76 000 ha a 95,000 en el período en mención.

<sup>84</sup> El aparcerero es la persona que posee un pedazo de tierra de como máximo 1.5 de manzana y esta puede ser propia, prestada o arrendada.

En relación con la tierra en descanso, se estima que los arrendatarios y tenedores constituyen las dos categorías menos seguras, entre los cultivadores y por lo tanto, son los que con mayor seguridad pasarían a dejar las tierras en descanso (USAID 1992). Por otra parte, una tercera parte de los finateros, dejaban algunas partes de su tierra sin cultivar, debido a la necesidad de descanso, por falta de crédito y rentabilidad de los cultivos por bajos precios, esto debido al retiro de los aranceles a las importaciones a algunos productos.

Estos datos no varían mucho de los obtenidos en el estudio UAP – MAG (1992), según el cual, la tierra sin cultivar alcanzaba las 72.9 mil ha (4.5% de la superficie agrícola). En estos casos, las razones señaladas son: el descanso, poco acceso al crédito, escasez de mano de obra, inseguridad y baja rentabilidad de las actividades agropecuarias.

El cuadro que presentamos a continuación, nos da una idea sobre la estructura actual del uso de la tierra:

**LA ESTRUCTURA DEL USO ACTUAL DE LA TIERRA - AÑO 1999- 2000**  
EN HECTAREAS (Ha.) Y EN PORCENTAJE (%)

SECTORES	SUPERFICIE Ha.	SUPERFICIE Ha.	PORCENTAJE
<b>A AGRICOLA</b>		865.180	41.71
1.Cultivos Anuales	424.807	594.658	
a)Maiz-Maicillo 1	78.046		
b)Frijol	10.910		
c)Arroz	3.050		
d)Algodón	7.845		
e)Hortalizas	70.000		
f)Otros			
2. Cultivos Semi-Anuales		79.263	
a) Caña de azúcar	77.063		
b) Musáceas	2.200		
3. Cultivos permanentes		187.183	
a) Cafeto	162.064		
b) Cítricos	5.874		
c) Cocotero	6.645		
d) Otros frutales	12.600		
Cultivos Semi-Permanentes			
a) Kenaf – cacao 2/	4.078	4.076	
<b>B. PECUARIO</b>		823.491	39.70
a) Pasto Cultivado	46.175		
b) Pasto Natural	352.532		
c) Pasto con Matorral	424.784		
<b>C. FORESTAL</b>		256.011	12.34
a) Bosque Salado 3/	25.000		
b) Bosque con Coníferas 4/	48.478		
c) Bosque Latifoliado 3/	90.759		
d) Bosque Cultivado 3/	11.043		
e) Vegetación arbustiva y Martorral	80.731		
<b>D. TIERRA NO AGRICOLA</b>			
<b>E. TIERRA DE POBLADOS</b>	18.233	18.233	0.88
<b>F. AGUA</b>	59.873	59.873	2.89
	51.456	51.456	2.48
<b>TOTAL</b>	<b>2.074.244</b>	<b>2.074.244</b>	<b>100</b>

1/. Se incluyen terrenos en preparación para cultivar

2/. Abarca. Maguey aunque este se debería clasificar como cultivo permanente

3/. Datos proporcionados por CENREN en 1985. 45,845 Ha., de Bosque Salado.

(El Censo Agropecuario de 1961 indicó 29,670 Ha. De Bosque Salado)

4/. Incluimos: 640 Ha de Bosque Artificial en el Distrito Forestal de Metapán.<sup>85</sup>

<sup>85</sup> Los datos son estimados y son apreciaciones de funcionarios del MAG-CENREN-DGEA y experiencia personal de Dr. Víctor René Marroquín



Estos datos indican que sólo 865.180 ha, son aptas para las actividades agrícolas. Sin embargo, se cultivan 424.807 ha, lo que significa que 440.373 ha no se cultivan. Esto supone que las tierras para cultivos se destinan a otros usos y se sobreutilizan suelos no aptos para la agricultura.

En éste Perfil recomendamos que se realice un Censo Agropecuario, pues el país sólo dispone de datos del censo que se efectuó en 1971. Un Censo Agropecuario nos daría datos sobre la situación que caracteriza a los indígenas en el país. Al momento actual, y de acuerdo a personeros del MAG, la información se ve afectada por la Reforma Agraria que se realizó en unas 300,000 Has., y por las remesas familiares que han hecho que muchas personas hayan comprado tierras.

## VI. MARCO LEGAL

### 6.1 Marco Jurídico de los Pueblos Indígenas en El Salvador

*En El Salvador, aún no existe reconocimiento CONSTITUCIONAL de los derechos de los pueblos indígenas, especialmente en lo referente a los derechos colectivos; es decir, el uso de la lengua, el ejercicio del derecho a la identidad, la presencia de su propio sistema normativo tradicional.*

*La Carta Magna de El Salvador (Constitución Política de la República) expresa en su contenido que no existe discriminación alguna para los habitantes en el territorio de la República, hecho que es ratificado con la firma de los Acuerdos de Paz que se dieron en Chapultepec, México, el 16 de enero de 1992, a efecto de garantizar la protección de los derechos humanos y fijar de manera apropiada las competencias de los órganos del estado y sus atribuciones legales en donde se destacan los principios, derechos y obligaciones y tiene como finalidad, la consecución de la justicia, la seguridad jurídica y el bien común.*

*Todo lo anterior se manejó de una forma integral. Estos instrumentos, si bien, son de vital importancia para el sistema de derecho vigente en el país, no han tomado en cuenta la especificidad y cosmovisión de los pueblos y comunidades indígenas. Se ha ignorando el derecho indígena.*

La Constitución Política de El Salvador reconoce el principio de la igualdad jurídica, el cual determina que para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad raza, sexo o religión, artículo 3 Cn, en virtud de que la Constitución ha reconocido previamente a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado y señala que la finalidad de aquel es la constitución de la justicia, la seguridad jurídica y el bien común.

El Gobierno de El Salvador, sobre el Convenio 107, hizo una serie de consideraciones de tipo sociológico y político, con el objeto de describir el status jurídico de las comunidades indígenas en el país e identificar sus organizaciones que las conforman, ofreciendo también el índice del grado de cumplimiento de las obligaciones del Gobierno en consecuencia del Convenio.

Como podemos notar, existen legislados aspectos de no-discriminación, pero en un marco general, sin tomar en cuenta a los pueblos<sup>86</sup> indígenas como tal, como pueblos autónomos<sup>87</sup>, con su propia

---

<sup>86</sup> Aclaremos que la utilización del término *pueblos* no deberá interpretarse en el sentido que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse a dicho término en el derecho internacional.

idiosincrasia. Es por ello la urgencia de la ratificación del Convenio 169 de la OIT, y la formulación de proyectos de ley que reconozcan los derechos de los pueblos originarios.

El poder judicial enfrenta el reto no solamente de poner la justicia a nuestro alcance como pueblos indígenas, ya que muchas de nuestras comunidades están ubicadas en lugares alejados, sino también de reconocer la existencia y vigencia de muchas prácticas, normas e instituciones propias en las cuales resuelven cotidianamente diversos conflictos y transgresiones de los miembros al interior de las comunidades.

Existe necesidad de formalizar y ordenar una coexistencia armónica entre la justicia estatal y las formas tradicionales de resolución de conflictos del derecho indígena que practican los pueblos.

El gobierno de El Salvador ratificó formalmente el convenio 107, el 18 de noviembre de 1958, pero los pueblos indígenas no lo toman como propio porque es un convenio integracionista, alejado de su realidad sociocultural y nacional y por consiguiente atentatoria a su propia identidad.

## **6.2 Evolución Histórica Jurídica en El Salvador**

Un acontecimiento jurídico relevante fue el Código Civil de 1860. Este estableció los derechos sobre la propiedad de la tierra y delimitó así mismo, cuáles serían los bienes del Estado, dividiéndolos en bienes nacionales de uso público y los bienes fiscales, Art. 571c.

Otro hecho fue en febrero de 1881, cuando se promulgó la ley de extinción de comunidades ejidales, que vinieron a definir los derechos individuales sobre la tierra poseída por cada comunero, lo que afectó a los pueblos indígenas ya que se abolió completamente la posesión de la tierra que les pertenecía por derecho ancestral afectando los derechos colectivos, y haciendo prevalecer los derechos individuales para poder concentrar la tierra en pocas manos.

Los derechos de los pueblos indígenas, siempre han sido violentados por la burocracia y los intereses neoliberales de los Estados que mantiene el poder y que utiliza el sistema jurídico actual como un instrumento de sometimiento.

Es importante mencionar que al comienzo de este siglo, los treinta primeros años, transcurren bajo un poder exclusivo que domina todo el panorama nacional, el inicio y consolidación de la oligarquía terrateniente y explotadora de café y caña de azúcar.

Durante esta época, en el gobierno de Maximiliano Hernández Martínez, hubo un levantamiento Indígena el 22 de enero de 1932. Este hecho se consideró como una insurrección debido a la creciente represión y violación a los derechos de los pueblos indígenas que provocó el etnocidio que diezmó la población indígena.

En El Salvador no se ha reconocido a los pueblos indígenas constitucionalmente. Dada la represión y marginación a que sus abuelos fueron sometidos por identificarse como tales, han asumido el calificativo de campesinos. Presentamos el siguiente testimonio que evidencia como ejemplo tal situación:

---

<sup>87</sup> Entendemos aquí, por *autonomía*, a la capacidad de los pueblos de mantener su identidad y cultura, el respeto a sus derechos y la promoción de su autodesarrollo. En lo referente al concepto de *autodeterminación* lo entendemos como la capacidad de los pueblos indígenas de implementar su propio modelo de desarrollo acorde a su identidad y cultura.

“¿Qué porque abracé las causas Indígena?”

“Yo he sido un trabajador honrado. Vivía en las haciendas que rodean el Lago de Ilopango, como colono de algunos señores. Llegó el tiempo en que no nos daban trabajo ni tierras y si lográbamos estas, era en las peores condiciones y las más estériles. De las diez fanegas de maíz que produce la manzana, teníamos que entregar cinco o seis en calidad de rédito y para tener derecho de vivir en la tierra del patrón, nos imponían quince días mensuales de trabajo obligatorio y sin sueldo; quien no cumplía con esta obligación era expulsado de la hacienda, quemándonos los ranchos que construimos con nuestro trabajo y nuestro gasto. Yo tuve que abandonar a mi mujer y mis hijos; no me alcanzaba el trabajo para darles de comer y menos para vestirlos y educarlos. No se donde están. La miseria nos separó para siempre”.

“¿Por qué no me quejé con las autoridades?”

“¿Y cuando ha visto usted que la autoridad de la razón al pobre contra el rico? Si nosotros les debemos, nos apremian y ejecutan y cuando ellos nos deben, no encontramos tribunal que nos escuche. Cuando nos metimos en asuntos políticos, azuzados por los patrones, nos fue mal, pero nos iba peor si nos negábamos a votar por los candidatos suyos”.

“¿Qué me matarán?”

“No me importa; será mi suerte como la de muchos hermanos indígenas, de mis compañeros de desgracia. Lo prefiero así a ver sufrir y seguir sufriendo como ahora(...). Esta es nuestra vida, señor. Estas nuestras miserias y no hay un Dios que regule la justicia ni un corazón humano que se conmueva al mirar nuestra miseria. Lo he perdido todo y ahora, nada pueden quitarme ya, mas que la vida”.

Las declaraciones de Modesto Ramírez, siendo un hombre sencillo, fueron dirigidas contra una clase que no supo usar, (y hasta ahora tampoco lo ha hecho) las prerrogativas que la escala social dominante puso en sus manos, contra las autoridades que no han sabido defender el derecho, administrar justicia y velar porque la igualdad ante la ley sea efectiva. (Entrevista realizada a Modesto Ramírez por el periodista Alfredo Schlesinger en la Policía Nacional, antes de su ejecución)

## **6.3 Derecho Consuetudinario y Derecho Indígena**

### **6.3.1 Conceptualización Derecho Indígena**

De acuerdo al estudioso del derecho González Galván: “El derecho indígena es la manifestación de la intuición de un orden social fundado en reglas no escritas concebidas en comunión con las fuerzas de la naturaleza y transmitidas, reproducidas y abrogadas de manera, esencialmente, corporal”<sup>88</sup>

Los pueblos indígenas ejercían su propio sistema de justicia, mediante los cuales, conservaban sus valores, costumbres, forma de organización y mecanismo de solución de conflictos y la

---

<sup>88</sup> González Galván, 1997: 53.

implementación de justicia. En algunos pueblos indígenas prevalecen aún este sistema de justicia ancestral.

En la utilización de las expresiones, usos y costumbres, costumbre jurídica e incluso derecho consuetudinario, prevalece el derecho indígena, por ser un sistema propio, a través del cual se imparte justicia.

### **6.3.2 Prácticas del Derecho Indígena.**

En nuestro país existen pueblos en donde a pesar de la legislación moderna, se mantienen las tradiciones y costumbres ancestrales que forman una especie de derecho consuetudinario y que se conserva a través del tiempo. Ejemplos de ellos son los alcaldes del Común, cuyas funciones principales son de carácter conciliatorias y espirituales. En este sentido toman decisiones en beneficio de su comunidad y participan en nombramiento de funcionarios de cofradías.

En esta estructura, cada uno de los primeros cofrades de una cofradía forma parte de un consejo con atribuciones ceremoniales civiles. Las posiciones de los individuos dentro del consejo están jerarquizadas de acuerdo al cargo que ocupa dentro de la jerarquía intercofradía, es decir, el santo patrón al que representa ese cofrade.

Este consejo formado por cofrades que junto con los alcaldes nombran a los mayordomos de todas las cofradías, controla el calendario festivo y supervisan las finanzas de las cofradías. Otra de sus funciones es la de celebrar reuniones con los funcionarios municipales y con los principales del pueblo para discutir asuntos de la comunidad, tomar decisiones y conciliar diferencias entre los miembros de la comunidad.

Los pueblos indígenas reivindican sus derechos culturales que incluyen sus usos y costumbres, prácticas de la medicina tradicional, espiritualidad, lengua, el derecho a elegir los nombres propios y a conservar sus apellidos en la lengua originaria.

### **6.3.3 Conceptualización del Derecho Consuetudinario**

Este ha existido desde que los individuos comienzan a agruparse y hacer uso de sus costumbres. En el Derecho Romano, dentro de sus instituciones se contempló a la *CONSUETUDO*, como vocablo que se tradujo en costumbre, uso, modo de vivir, relación, comercio, trato, amistad. Podemos definir entonces como *COSTUMBRE*: a las prácticas prolongadas, constantes, y con muy pocos cambios fundamentales de determinados grupos humanos, a lo largo del tiempo.

El pensamiento positivista no ha concebido determinar como verdadero derecho al derecho consuetudinario el cual exige que la norma jurídica debe ser escrita, codificada e interpretada según su génesis, por lo cual lo ha tomado como un apéndice. También se le ha denominado y se ha estudiado como derecho primitivo.

### **6.3.4. Formas de Aplicación del Derecho Consuetudinario**

*Se utiliza el derecho consuetudinario siempre y cuando el conflicto es entre miembros de la comunidad. Se trata de situaciones que afectan a la comunidad y que no amerita llevarlo hasta instancias judiciales establecidas en el marco del Sistema Judicial Oficial. Su carácter oral, no codificado, da un toque de fluidez y dinamismo cuyo uso y jerarquía solo cobra vida en las disputas mismas, resolver una disputa implica un ejercicio persuasivo de la autoridad.*

En las conciliaciones se toma en cuenta las normas y principios, en donde lo moral, lo económico, lo político y lo familiar se entretajan para conformar una complejidad normativa que funciona como referencia en los actos jurídicos específicos. Sin embargo, las reglas o principios no son rígidos.

Lo culturalmente específico lo encontramos en los principios, reglas y leyes que salen a relucir durante el debate, en las maneras y procedimientos de conciliar. Domina una estrategia de persuasión.

En torno a ellas se despliegan una infinidad de normas y creencias implícitas reconocidas por la comunidad, que regulan lo permitido y lo prohibido, los deberes y los derechos, y establecen las sanciones y límites a las autoridades y vecinos del lugar.

Ejemplos de aplicación del derecho consuetudinario los podemos apreciar cuando se trata de robos de menor cuantía, pleitos callejeros, disputas conyugales, rivalidades, por linderos que afectan las colindancias, por daños causados por animales a sembrados y por el “robo de las menores de edad” en casos sentimentales. Lo mismo se puede aplicar respecto al uso y práctica de la medicina ancestral y los actores de salud de los pueblos indígenas en el país.

En las comunidades indígenas todo se resuelve verbalmente en presencia de las partes involucradas, se determina una clara separación entre lo penal y lo civil, lo político y lo jurídico, es evidente que esta figura propia de resolución de conflictos que es utilizada en las comunidades indígenas muestra el substancialismo del derecho consuetudinario.

## **6.4 Instrumentos Jurídicos**

### **6.4.1 Nacionales**

En El Salvador no existe un marco jurídico específico que reconozca la existencia y proteja los derechos de los pueblos indígenas. En el Art. 62 de la Constitución Política de El Salvador, en el inciso II, dice: "Las lenguas autóctonas que se hablan en el Territorio Nacional forman parte del patrimonio cultural y serán objeto de preservación, difusión y respeto" y en el Art. 63, dice: "La riqueza artística, histórica, y arqueológica del país forman parte del tesoro cultural salvadoreño, el cual queda bajo la salvaguarda del Estado y sujeto a leyes especiales para su conservación".

Cuando la Constitución hace referencia a estos artículos, se ignora el componente humano, la existencia y reconocimiento de los pueblos indígenas, viéndose como objetos folklóricos y patrimonialistas.

No se reconoce la autonomía y demás derechos de estos pueblos, sólo se hace desde el punto de vista folklorista. Por intereses históricos, sociales, culturales y políticos, se les invisibiliza, por lo que es necesaria la elaboración de leyes nacionales que protejan y reconozcan los derechos consuetudinarios de estos; así como el reconocimiento constitucional de su existencia como pueblos.

Por su parte, CONCULTURA ha realizado varias acciones en lo referente al fortalecimiento y rescate de la lengua Nahuatl pero desvinculado al sistema de educación formal. En lo referente al Art. 63, las instancias encargadas de CONCULTURA y en este caso, la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, cuenta con la Ley del Patrimonio Cultural, enfocando su atención principal a la herencia ancestral, no así a mejorar la condición de vida de los herederos de estas riquezas

milenarias<sup>89</sup>, no ha vinculado en su trabajo a las comunidades indígenas en las acciones de rescate, preservación y difusión pues pareciera que están más interesados en el patrimonio edificado que en la cultura viva.

En el presente, muchos sitios y monumentos arqueológicos en el país, de gran significado para los pueblos indígenas, se encuentran en estado de deterioro y algunos en abandono y para los pueblos indígenas la situación se complica más pues los sitios y monumentos arqueológicos tienen un uso espiritual, mientras que para el Estado tienen un significado de explotación turística.

#### **6.4.2 Internacionales**

En la actualidad, los pueblos indígenas de El Salvador mantienen una lucha para poder tener y abrir espacios hacia un reconocimiento nacional e internacional. En este proceso se han dado pasos importantes, ya que los instrumentos jurídicos internacionales permiten incidir en los procesos nacionales para el reconocimiento de sus derechos.

Las declaraciones, tratados y convenios son las principales fuentes escritas del derecho internacional. La principal diferencia radica en su contenido; las declaraciones muestran contenidos y principios; los tratados, imponen obligaciones jurídicas a los Estados; Un convenio vincula legalmente a los países que lo ratifican pues contiene obligaciones jurídicas para los Estados<sup>90</sup>.

Los pueblos indígenas pertenecen a la comunidad universal, sin embargo tienen características propias que les diferencian, sus practicas cotidianas y culturales, es decir el reconocimiento de los derechos culturales que implica entre otros, el derecho a la educación según su Cosmovisión.

#### **Reseña histórica**

Es importante mencionar a manera de reseña histórica que la lucha de los pueblos indígenas por el reconocimiento de sus derechos se remonta hasta la década de 1920, cuando diversos grupos de indios americanos visitaron la Liga de las Naciones en Ginebra. Este trabajo fue continuado posteriormente tras la creación de la Organización de las Naciones Unidas por representantes indígenas de otras partes del mundo, sin embargo los primeros frutos comienzan a vislumbrarse hasta 1970 cuando la Subcomisión de prevención de discriminaciones y protección a las minorías recomendó que se llevara a cabo un estudio general y completo de la discriminación contra las poblaciones indígenas, nombrándose al primer Relator Especial de los pueblos indígenas, el Señor José R. Martínez Cobo del Ecuador.

El estudio del Sr. Martínez Cobo llevó a la posterior creación en 1982 del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, integrado por cinco expertos independientes – uno por cada área geopolítica del mundo. Este grupo se reúne todos los años durante una semana, antes del período de sesiones anual de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías. El Grupo de Trabajo está abierto a recibir comunicaciones de todos los representantes de los pueblos indígenas y a sus comunidades y organizaciones, de quienes se retoman importantes iniciativas.

---

<sup>89</sup> CONCULTURA, cuenta con la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, en la cual son declarados como bienes que conforman el patrimonio cultural, el material etnológico, los conjuntos históricos, vernáculos y etnográficos, la lengua nahuat y las demás autóctonas, así como las tradiciones y costumbres, las técnicas y el producto artesanal tradicional. Véase; Art. 3 numerales f,ñ-1 y 2.

Este Grupo de Trabajo tiene como mandato examinar los acontecimientos nacionales relativos a la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las poblaciones indígenas y elaborar normas internacionales relativas a los derechos de las poblaciones indígenas, teniendo en cuenta tanto las semejanzas como las diferencias en lo que respecta a la situación y a las aspiraciones de las poblaciones indígenas en todo el mundo.

En este ámbito, el Grupo de Trabajo desde 1985 se encuentra preparando un proyecto de “Declaración sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas”, título que fue cambiada en 1988 por “Declaración sobre los Derechos de los pueblos indígenas”, el cual fue presentado en agosto de 1994 a la Comisión de Derechos Humanos para que lo examinara.

En marzo de 1995, la Comisión de Derechos Humanos estableció un Grupo de Trabajo abierto para que examinara el texto presentado y fuera aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas. Igualmente ese mismo año la Comisión de Derechos Humanos estableció los procedimientos para la participación en la labor de este Grupo de Trabajo de las organizaciones de los pueblos indígenas no reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social. Estas organizaciones para 1997 totalizaban alrededor de 99.

La importancia de los pueblos indígenas en la esfera internacional ha quedado igualmente demostrado en numerosos foros internacionales y Conferencias Mundiales, tales como la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, realizada en junio de 1993 en Viena, Austria y las tres Conferencias Mundiales para combatir el Racismo y la Discriminación Racial.

Por otro lado, los Comités de las Naciones Unidas encargados de vigilar la aplicación de los acuerdos jurídicamente vinculantes – Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre los Derechos del niño – examinan las cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas al analizar los informes de los Estados en la aplicación de esos tratados.

En diciembre de 1990 la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó 1993 Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, bajo el lema “las poblaciones indígenas – una nueva alianza”. El Año tenía como objetivo fortalecer la cooperación internacional para la solución de los problemas que enfrentaban los pueblos indígenas en ámbitos tales como derechos humanos, medio ambiente, educación, salud, etc. Igualmente el Secretario General estableció un Fondo de Contribuciones Voluntarias, mediante el cual se proporcionó asistencia a unos 40 proyectos de pueblos indígenas en pequeña escala. Ese mismo año fue nombrada Embajadora de Buena Voluntad la ganadora del Premio Nobel de la Paz de 1992, Rigoberta Menchú Tum.

En diciembre de 1993 la Asamblea General proclamó el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del mundo (1995-2004), con lo cual se ampliaba el objetivo del Año Internacional de Poblaciones Indígenas. Producto de este Decenio Internacional está la proclamación del 9 de agosto como Día Internacional de las Poblaciones Indígenas.

Existen diversos organismos del Sistema de la Organización de Naciones Unidas que se han ocupado de las cuestiones indígenas, tales como la Organización Internacional del trabajo (OIT) que no sólo ha elaborado estudios sobre las condiciones de vida de los pueblos indígenas sino incluso ha promulgado importantes Convenios tales como el No. 107 y el 169.

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha dado seguimiento a la promoción de la cultura y conservación del patrimonio cultural indígena del mundo.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo reconoció en 1992 el papel crucial que juegan los pueblos indígenas en la gestión ambiental y el desarrollo, debido a sus conocimientos y prácticas ancestrales.

El Banco Mundial también ha reconocido la necesidad de proteger a los pueblos indígenas y, en septiembre de 1991 adoptó la directriz operacional 4.20 a fin de establecer las políticas y procedimientos aplicables a los proyectos destinados a estos pueblos.

La organización Mundial de la Salud y específicamente la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en base de la Resolución CD 37-R5 de 1994 ha desarrollado algunos proyectos destinados a la salud de los pueblos indígenas.<sup>91</sup>

## **6.5. Derechos Colectivos:**

Los Derechos colectivos son parte fundamental de los derechos humanos en el nivel internacional particularmente al derecho de conservar y desarrollar sus formas tradicionales de convivencia y organización social, de generación en generación así como ejercer su propia autoridad.

Los derechos individuales son los que gozamos todos los individuos como particulares. Estos se consagran en las Cartas Fundamentales o Constituciones de todos los países que se consideran democráticos, se tienen como destinatarios o destinatarias a la persona.

El artículo 2 de la Constitución Política de El Salvador dice: "Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos".

**Los derechos colectivos:** su fin es buscar el reconocimiento a una realidad comunitaria. Se refieren a los derechos de un pueblo, que sería el sujeto jurídico. Los derechos colectivos buscan la protección, preservación, desarrollo y promoción de los pueblos.

Los pueblos indígenas existen sin necesidad que los mismos sean declarados o codificados. En materia jurídica internacional prevalece una fuerte discrepancia entre los que promueven los derechos colectivos como derechos especiales y discriminatorios. El derecho positivo es individual y no debería aplicarse a los pueblos indígenas que han practicado y practican formas de organización social y política diferentes que tienen que ver con su cosmovisión.

***Sin lugar a dudas la pluriculturalidad es necesaria, ya que es una propuesta que pretende integrar ambos sistemas: el derecho individual y el colectivo. El reconocimiento de dos formas de derecho diferenciadas entre sí.***

## **6.6 Perspectivas jurídicas a futuro**

- En El Salvador se requiere del establecimiento de las condiciones jurídicas y políticas que hagan posible y seguro el ejercicio y la ampliación de los derechos antes señalados, dentro de la institucionalidad gubernamental. Para esto es necesario que se garantice la representación directa de los pueblos indígenas en las instancias de gobierno y a la vez, legitimar sus propias formas de autoridad, representación y administración de justicia.

---

<sup>91</sup> Aporte de Ministerio de Relaciones Exteriores, Lic. Claudia Herrera, 2002.



- En El Salvador, no existe un reconocimiento por parte del gobierno hacia los pueblos indígenas. No hay una política focalizada para con estos pueblos. Se constata desconocimiento en amplios sectores del gobierno sobre la situación real de los pueblos indígenas y este hecho no es reciente. Por todo esto, el tema indígena, las declaraciones, pactos y convenios internacionales existentes han sido relegados por los sucesivos gobiernos, pues, la historia pasada y reciente del país ha hecho que este preste atención a otras prioridades.
- El tema indígena, y todo lo que ello conlleva, comienza a ser tema de agenda en las esferas del gobierno. No obstante se constata debilidad por parte del gobierno en un mayor conocimiento de la real situación de los pueblos indígenas y a esto se une la falta de difusión a nivel nacional e internacional.
- Los pueblos indígenas en El Salvador, hoy más que nunca, requieren que el Estado tome en serio los instrumentos jurídicos internacionales para hacer prevalecer sus derechos con la pronta ratificación del Convenio 169 de la O.I.T.

## 6.7 Legislación Internacional

### INSTRUMENTOS UNIVERSALES RELACIONADOS CON PUEBLOS INDÍGENAS

NOMBRE	REFERENCIA	SITUACIÓN ACTUAL
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	Pacto elaborado en el marco de Naciones Unidas en 1966 para reconocer los derechos civiles y políticos de todos los seres humanos. Art. 27 “En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma”.	D.L. No. 27 de 23 de noviembre de 1979, publicado en D.O. No. 218 del 23 de noviembre de 1979. A esta fecha se han presentado cinco Informes de País.
-Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	Instrumento adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1966, donde se reconocen los derechos económicos (derecho al trabajo, sindicalización, seguridad social, ), sociales (educación, salud, vivienda, etc.) y culturales a todas las personas por igual.	D.L. No. No. 27 del 23 de noviembre de 1979. D.O. 218 de 23 de noviembre de 1979. A esta fecha se ha presentado un Informe de País relacionado con este instrumento.
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial	Convención promulgada por la Asamblea General de la ONU en 1965 que tiene como objetivo promover la igualdad de derechos y libertades entre las personas, en las esferas políticas, económicas, sociales culturales o en cualquier otra esfera de la vida pública.  Art. 1 ..No. 4) Las medidas especiales adoptadas con el fin exclusivo de asegurar el adecuado progreso de ciertos grupos raciales o étnicos o de ciertas personas que requieran protección ... con el objeto de garantizarles, en condiciones de igualdad, el disfrute o ejercicio de los derechos humanos y de las libertades fundamentales no se considerarán como medidas de discriminación racial, siempre que no conduzcan, como consecuencia, al mantenimiento de derechos distintos para los diferentes grupos...  Art. 5 “... los Estados partes se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico...”	D.L. No. 27 del 23 de noviembre de 1979, Publicado en D.O. No. 218 del 23 de noviembre de 1979.  Se han presentado ocho Informes Nacionales relacionados con esta Convención.

NOMBRE	REFERENCIA	SITUACIÓN ACTUAL
<p>-Convenio 107 de la Organización Internacional del Trabajo relativo a la protección e integración de las Poblaciones Indígenas y de otras poblaciones tribales y semitribales en los países independientes</p>	<p>Convenio adoptado en 1957 en el seno de la O.I.T. y cuyo objetivo principal es proteger e integrar a las poblaciones indígenas en los países independientes. Su énfasis es la integración de los mismos dentro de los Estados Nacionales, dejando de lado el fortalecimiento de su Sistema de Desarrollo Ancestral dentro de su Cosmovision.</p>	<p>D.L. No. 2709 de 18 de septiembre de 1958. D.o. No. 183, Tomo 181 del 2 de octubre de 1958.</p>
<p>Convenio 104 de la Organización Internacional del Trabajo relativo a la abolición de las sanciones penales por incumplimiento del contrato de trabajo por parte de los trabajadores indígenas</p>	<p>Instrumento elaborado en junio de 1955 con el objetivo de modernizar las relaciones contractuales entre empleadores y trabajadores, en apego al respeto de los derechos humanos.</p>	<p>D.L. No. 2710 del 18 de septiembre de 1958, Diario Oficial No. 184, , Tomo 181 del 3 de septiembre de 1958.</p>
<p>-Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y tribales</p>	<p>Convenio elaborado en 1989 como producto de la revisión del Convenio 107 de la OIT. En dicho convenio se sancional el derecho a la identidad , diversidad y a las diferencias de los pueblos indígenas dentro de la estructura de los Estados nacionales. Reconocer a los pueblos indígenas, haciendo énfasis en sus derechos, traducidos en el respeto y la participación. Respetar su cultura, religión, organización social y económica y su propia identidad. Art. 1, No.3). La utilización del término "pueblos" en este Convenio no deberá interpretarse en el sentido de que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse a dicho término en el derecho internacional.</p>	<p>-El Salvador aún no ha ratificado este Convenio. -Las organizaciones indígenas en El Salvador llevan a cabo acciones de difusión y discusión de dicho Convenio.</p>

NOMBRE	REFERENCIA	SITUACIÓN ACTUAL
Convención sobre los Derechos del Niño	Convención adoptada en 1989 Art. 30: En los Estados en que existan .. personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca ... que sea indígena el derecho que le corresponde , en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.	D.L. No. 487 del 27 de abril de 1990. D.O. No. 108 del 9 de mayo de 1990. Se han presentado dos Informes Nacionales de País sobre esta materia.
NOMBRE	REFERENCIA	SITUACIÓN ACTUAL
-Convenio sobre Diversidad Biológica.	Convenio internacional promulgado en 1992 y que tiene como objetivo la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización , Art.. 8,j) Con arreglo a su legislación nacional, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente.	D.L. No. 833 del 23 de marzo de 1994. Publicado en el D.o. No. 92, tomo 2}323 del 19 de mayo de 1994 El Ministerio del Medio Ambiente liderea el manejo oficial del Convenio. Tiene proyectos como el Corredor Biológico Mesoamericano El Comité Centroamericano para el Ambiente y Desarrollo de la Secretaría de Integración Centroamericana (SICA), está planificando acciones en este sentido, conjuntamente con algunas comunidades indígenas, tal como el manejo de áreas silvestres protegidas y el Etnoturismo.
-Declaración Universal de Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas	-Promulgar la justicia, la paz y la libertad, teniendo como base la dignidad, los derechos iguales e inalienables de la humanidad. -Proclamar la igualdad de derechos sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otro índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.	Adoptada por la Organización de Naciones Unidas desde diciembre de 1948.
Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas. (Proyecto)	Este proyecto de texto está siendo trabajado en el marco de las Naciones Unidas desde 1982, sin lograr ser adoptado a la fecha..	En proceso de elaboración.

## INSTRUMENTOS REGIONALES RELACIONADOS CON PUEBLOS INDÍGENAS

NOMBRE	REFERENCIA	SITUACIÓN ACTUAL
Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).	Adoptada por la Organización de Estados Americanos en 1969. Art. 1: Los Estados Partes ... se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cual otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.	D.L. No. 5 del 15 de junio de 1978. D.O. No. 113 del 19 de junio de 1978.
Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe	Instrumento emitido a nivel iberoamericano, en donde se establece un mecanismo (Fondo Indígena) destinado a apoyar los procesos de autodesarrollo de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y el Caribe.	D.L. No. 68 del 14 de julio de 1994, D.O. No. 155, Tomo 324 del 24 de agosto de 1994.  Si bien El Salvador no ha sido beneficiado con el Fondo Indígena al momento, a partir de 2002 se planifica apoyar proyectos regionales centroamericanos con énfasis en el Corredor Biológico Mesoamericano, el Etnoturismo y el desarrollo de los pueblos indígenas.
Convención Internacional relativa a los Congresos Indigenistas Interamericanos y al Instituto Indigenista Interamericano (Convención de Pátzcuaro)	Esta Convención adoptada en 1940 en el ámbito de la OEA y contempla los estatutos del Instituto Indigenista Interamericano: institución que se dedica al acopio, producción y distribución de información sobre a situación de los pueblos indígenas.	Actualmente está en discusión dentro de la Organización de Estados Americanos la reorganización del III .
Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Proyecto)	El texto de esta declaración está siendo discutido desde 1989 y su texto final no ha podido ser adoptado hasta la fecha. El 6 de abril de 2001, se adoptó en el seno de la O.E.A. el nombre de <b>pueblos</b> en lugar de poblaciones.	En proceso de elaboración

## VII. VISIÓN DE FUTURO DESDE LOS ACTORES INDÍGENAS.

### 7.1 Necesidades y Demandas de los Actores Indígenas.

La visión indígena a futuro no es muy halagadora, pese a los esfuerzos tanto internos como externos realizados sobre la problemática indígena, pues aún no se superan los diversos problemas que enfrentan estos pueblos.

La marginación sociocultural, económica y legal sigue latente, los espacios de participación y consulta con el resto de la sociedad es escasa. El deseo de un autodesarrollo culturalmente adecuado es un hecho en el seno de las comunidades indígenas y se refleja en las estadísticas que a continuación presentamos.

*La posibilidad de obtener una mejor calidad de vida, para las personas mayores, y para las generaciones futuras, es muy sentida y esto se evidencia así: según el trabajo de campo realizado (2001): Un 23.4% de las personas entrevistadas no supo explicar su sueño de futuro. El 17.7% se manifiesta por mejores condiciones de vida, el resto se refiere a deseos en torno a que sus hijos progresen.*

Continuando la exploración del **futuro**, se indagó acerca de lo que desean que hagan sus hijos. En relación a ellos, los deseos van desde:

- que estudien, 22.9%
- que sean profesionales, 12.6%
- que tengan trabajo, 15.5%
- que tengan mejor condición de vida, 11.1%
- El 11.2% se concentra en que aprendan un oficio ya sea expresado específicamente (carpintero) o en forma genérica (un oficio).
- El resto son buenos deseos, “que sean mejor que uno”; “que sean responsables”, “que sean buenas personas”, “que Dios los bendiga siempre”.

En cuanto a su **proyección al futuro**, se indagó a qué actividad productiva les gustaría dedicarse:

- el 16.4% a la agricultura
- el 3.3% a la ganadería
- un 31.4% al comercio en general: de aves ganado, granos y diversas ventas de alimentos, frutas, loza y ropa
- el 18.3% no sabe
- el restante 30.6% a diferentes empleos y oficios<sup>92</sup>

Siempre en cuanto a las necesidades, dentro de los factores importantes a superar, está el lograr consenso entre los líderes indígenas con el fin de alcanzar objetivos comunes tales:

- Reconocimiento oficial como pueblos indígenas y sus derechos como indígenas
- reconocimiento a prácticas médicas tradicionales, entre otros

De igual manera actúa el desconocimiento de sus orígenes de parte de la mayoría de los indígenas, referente a qué pueblo indígena pertenecen, lo cual a dado pie para el manipuleo de su identidad y espiritualidad.

Es notable que el movimiento indígena ha logrado visibilizarse. Durante las últimas décadas se ha dado un resurgimiento político y cultural de los pueblos indígenas, que bien aprovechado, podría

---

<sup>92</sup> Datos de la encuesta de campo del Perfil.

convertirse en la plataforma orientadora que lleve a feliz termino el reconocimiento de los pueblos indígenas.

## **7.2 Capacidades y Potencialidades Locales: Solución de Problemas y Procesos de Autosugestión.**

### **7.2.1 Áreas de trabajo deseadas con consenso, por la población indígena y no indígena participante a los talleres regionales:**

- La creación de programas y proyectos de gobierno, en aquellos lugares de concentración de pueblos indígenas, en las áreas de: agricultura, tierra, educación, salud, cultura, vivienda, destinando fondos del presupuesto general de la nación.
- Un programa de educación oficial diseñado de tal forma que incluya en la curricular nacional contenidos de los Pueblos Indígenas de El Salvador y que respete y abogue por el pluriculturalismo y la interculturalidad en las bases del programa.
- La inclusión en proyectos nacionales y locales con alcaldías, ONGs, organizaciones indígenas y otras. En las áreas de comercialización, créditos, social y de reconocimiento. La generación de apoyos para que las comunidades se autodesarrollen dentro de su visión indígena, propiciando el adecuado empoderamiento e incidencia local de las mismas.
- Realizar acciones de investigación, proyección y fortalecimiento cultural y del arte indígena, identificando programas de ayuda a las comunidades por parte de las alcaldías, organizaciones indígenas, Casas de la Cultura, centros de cultura particulares, en el tema del desarrollo y difusión de la cultura indígena.
- Un programa de cobertura de las necesidades sociales básicas destacando la educación, salud, tomando en cuenta la medicina tradicional como parte de la sabiduría ancestral de cada Pueblo Indígena.

## **7.3. Estado del Desarrollo Indígena, punto de vista Institucional. Oferta potencial de programas y Proyectos.**

Es de muy reciente interés, para algunas instancias de gobierno, el tema indígena, encontrando dificultades en definir políticas para considerarlo en el contexto del desarrollo nacional. Areas como cultura, salud, educación, derechos, tenencia de la tierra y desarrollo sostenible indígenas, entre otras, imprescindible de encontrarse comprendidas en el proyecto general de nación.

En los últimos años y por la incidencia de los pueblos indígena se han realizado algunos proyectos y acciones que directa e indirectamente han contribuido al fortalecimiento de sus organizaciones y comunidades. Entre las instancias gubernamentales que han desarrollado proyectos están: CONCULTURA, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Salud e INSAFORP entre otras.

*Las acciones de estas instituciones se pueden definir como ensayos sobre determinados aspectos. Una evaluación formal y que dé paso a lineamientos de trabajo para el desarrollo de los pueblos indígenas salvadoreños, no existe. Así mismo una opinión sobre el estado del desarrollo indígena desde el punto de vista institucional, es desconocida en los ámbitos del gobierno.*

Sin embargo, en varias ocasiones, las comunidades y organizaciones indígenas han planteado propuestas de desarrollo al gobierno, lo que abre espacios de concertación en la mesa de proyectos, de cara a la aprobación de políticas públicas, programas y proyectos que beneficien en las diferentes áreas de desarrollo que se plantean en el presente documento.

Se podrían mencionar dentro de algunos Ministerios del Gobierno, probables proyectos, que pueden derivarse hacia los pueblos indígenas.

➤ **Dentro del Ministerio de Educación (MINED) encontramos:**

1. **El programa EDUCO (*Educación con Participación de la Comunidad*)**, programa cuyo fin es ofrecer educación a las comunidades rurales donde aún no llega la educación, mediante la filosofía de organización de la comunidad y manejo de fondos mensuales (a través de un convenio suscrito con el MINED). La comunidad tiene la obligación de velar por el uso de los recursos, los cuales son ocupados en material didáctico, salarios, y otras necesidades que implique las actividades del centro educativo. Se agrega a esta actividad de EDUCO, la Escuela de Padres y las Aulas de Atención Especial. Ambas acciones de sentido de aplicación con participación de la comunidad, tanto en su labor didáctica como administrativa.

2. **Las Escuelas Saludables.** Este programa puede ser accesible en una comunidad Indígena, y su finalidad consiste en promover la salud dentro de la población educativa. Parte de su concepción es que un niño bien alimentado y en buen estado de salud, puede responder mejor en su rendimiento escolar. El MINED coordina esfuerzos con la Secretaría Nacional de la Familia, Ministerio de Salud, Obras Públicas, Defensa y otras instituciones como el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, ANDA y el Programa Mundial de Alimentos. Las áreas que atienden son: salud (curativa y preventiva), infraestructura, agua potable, entre otros. La participación de los padres de familia y la comunidad se evidencia en el trabajo participativo. Muchas veces este programa funciona simultáneamente junto con los programas descritos en el inciso anterior y en cada centro escolar rural.

3. **Educación Acelerada:** Consiste en trabajo a base de proyectos y permite que el estudiante repiten o que ha abandonado la escuela pueda acceder a la educación y colocarse al nivel de sus compañeros. Según sus conocimientos y capacidades puede avanzar más de un grado en un año.

4. **Círculos de Estudio:** Esta modalidad es atendida *ad honorem*, por docentes de un centro escolar, en horarios no hábiles de la faena de los padres. En algunas ocasiones los padres atienden los círculos cuando el docente no lo puede hacer. Se obtienen créditos al final del Círculo.

5. **Educación a Distancia:** este programa permite al estudiante trabajar en la casa con módulos tutoriales y utiliza el día sábado para reunirse con su tutor o instructor para evaluar el trabajo desarrollado. De esta manera se evita al estudiante estancarse una vez termine su tercer ciclo, a la vez que puede dedicarse a un trabajo en otra actividad, dentro de la semana.

6. **Educación Alternativa:** se basa en la atención de dos o más grados en una misma sección, mediante el uso de guías de trabajo y colección de libros de consulta para el alumno. El maestro se vuelve orientador del trabajo de jóvenes que trabajan en tres momentos: con sus compañeros, con el maestro y con los padres de familia. La ventaja de esta modalidad es que beneficia a los jóvenes que se ausentan cuando tienen que realizar trabajos agrícolas u otros, llevándose a casa la unidad de trabajo y libro de consulta.



7. **Educación Inicial:** esta modalidad consiste en una estrategia dirigida directamente a futuros o actuales padres de familia, que permita acceder al cuidado de sus hijos que van desde cero a seis años. Esta modalidad cuenta con un documento ilustrado que ayuda a comprender la forma de atención a los hijos.

8. **Política Nacional de la Mujer:** programa financiado y auspiciado por la SNF, cuya finalidad es crear una ley que de igualdad a la mujer respecto del hombre. Que no se vea a la mujer como sinónimo de ama de casa u oficios domésticos, sino más bien como otro ente que pueda integrarse a la actividad productiva con iguales derechos que el hombre.

9. **Política de Atención al Adulto Mayor:** su fin principal es que pueden aportar mucho a la sociedad a través de su experiencia, y que no deben ser marginados de la sociedad, porque poseen una experiencia y conocimientos valiosos.

10. **Escuelas Abiertas:** consiste en la transferencias de fondos de algunos centros escolares y Casas de la Cultura para invertirse en talleres o cursos libres donde se beneficie toda la comunidad.

Sería esta proyección ministerial, una oferta interinstitucional, porque además de lo descrito que realiza el MINED, hay otras instituciones que participan de esta oferta, cuyo fin es el beneficio de la población que por mucho tiempo ha sido ignorada, hasta en los programas de estudio, en los cuales verdaderamente debería hablarse de las raíces y orígenes y que vagamente se mencionan.

Si se quiere hacer llegar la Reforma Educativa a los centros escolares y por ende a las poblaciones, debe iniciarse pensando en la población, en este caso la población indígena que nos ocupa y nos preocupa.

➤ **En lo que respecta al INSAFORP, Instituto Salvadoreño de Formación Profesional.**

Esta instancia posee planes, cursos, y más que todo, proyecciones de trabajo con poblaciones específicas, como podría ser la población indígena, según manifiestan personeros al ser entrevistados con motivos de la construcción del perfil indígena de El Salvador. Al igual que las otras ofertas ministeriales, éstas podrían ser dirigidas hacia los pueblos indígenas.

**El INSAFORP ofrece actualmente las siguientes especialidades:**

1. Electricista de cuarta, tercera, segunda y primera categoría en residencial o industrial e iluminación. Vendedor con cartera de clientes. Elaborador de calzado de cuero artesanal. Proceso de impresión serigráfico. Vendedor Rutero. Vendedor de mostrador. Cosmetología.

2. Operador de máquina rana. Sastre pantalonero. Sastre camisero. Carpintería. Carpintería de la construcción. Cocción de alimentos. Panadería y pastelería. Torno paralelo. Operador de máquina extrusora. Operador de máquina inyectora. Máquina de soplado.

3. **Acreditación de Instructores de Formación Profesional en las áreas de:** Gestión de proyectos de formación profesional, Gestión de la calidad de la formación profesional, Planificación y organización de la educación técnica, Formación profesional con empresas, Elaboración de normas técnicas de competencias, Director de centros de formación, Coordinador de centros de formación, Diagnóstico de necesidades de capacitación, Desarrollo humano, etc.

4. **Técnico especializado:** Gerencia de compras y materiales, Mantenimiento de molinos, Tratamiento tributario para el negocio, Planeación estratégica de mercados, Técnicas avanzadas de

planificación, Programas de higiene y seguridad ocupacional, Aplicación de tecnología limpia en procesos productivos, entre otras.

5. **Area administrativa-técnica:** inglés turístico, técnicas gerenciales, administración de personal, manejo efectivo del tiempo, valores en el trabajo, manejo de conflictos, capacitación en manejo y operación de computadoras, y otras más. En todas las áreas mencionadas el INSAFORP puede en ciertas circunstancias otorgar becas a los estudiantes.

*Es imprescindible fundamentar los posibles proyectos arriba mencionados en base a las normas culturales de los pueblos indígenas salvadoreños, sin pretender en ningún momento integrar la población indígena y sus conocimientos dentro de la cultura envolvente. Se destaca en este punto, la importancia que reviste el perfil de los pueblos indígenas en El Salvador, como un aporte a la construcción de políticas públicas de beneficio para las comunidades indígenas salvadoreñas.*

#### ➤ **Proyectos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG.**

La oferta del MAG a los productores, se centra en la prestación de servicios estratégicos básicos de apoyo a la producción, siendo respaldados por nueve programas institucionales del Plan de Gobierno “La Nueva Alianza”. El MAG no tiene proyectos específicos para los Pueblos Indígenas, sus programas están al servicio de todos los productores agropecuarios de El Salvador y son los siguientes:

1)**Programa Institucional 18: “Desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura física para el desarrollo agropecuario y rural”**, tiene como objetivo dotar a los productores y pobladores rurales de infraestructura física productiva que les permita revalorizar las actividades del sector, reducir riesgos y obtener mayor rentabilidad, dicho programa está apoyando la construcción de caminos rurales, pequeñas obras de riego, bordas etc.

2)**Programa Institucional 19: “Desarrollo de mercados para productores agropecuarios”**, su objetivo es orientar a los productores en la toma de decisiones a través de la información confiable que les permita una mejor inversión de sus recursos, mediante este Programa se han identificado productos agropecuarios de mayor rentabilidad en los mercados internacionales, nichos de mercado para productos de origen étnico, especialmente para los Estados Unidos.

3)**Programa Institucional 20: “Promoción y atracción de la inversión privada para el desarrollo agropecuario y pesquero”**, su objetivo es propiciar las condiciones legales y de infraestructura que permitan a los inversionistas nacionales y extranjeros invertir sus recursos en el sector agropecuario y rural, se desarrollan actividades de promoción y venta en el exterior del potencial que ofrece el sector.

4)**Programa Institucional 22: Fomento y facilitación de alianzas estratégicas para el desarrollo”**, su objetivo es formar alianzas estratégicas entre productores y agroindustriales que permita una mejor distribución de los beneficios que se obtienen en el sector a través de una mayor participación en la cadena productiva. Con este programa se han fomentado convenios de cooperación con instituciones internacionales en áreas como asistencia técnica.

5)**Programa Institucional 24:”Facilitación de acceso a la información clave para el desarrollo agropecuario”**, su objetivo es dotar a los productores, agroindustriales y consumidores de información estadística que les permita el máximo beneficio en la toma de decisiones y mejorar la política sectorial agropecuaria.

**6) Programa Institucional 26: “Modernización del sistema de generación y transferencia agropecuaria y forestal”**, su objetivo es modernizar los servicios de generación y transferencia de tecnología a fin de que estos respondan a las nuevas exigencias del mercado nacional e internacional. El Programa apoya el uso de tecnologías que incorporen procesos innovadores, que sean limpias, compatibles con la conservación de los recursos naturales y que eleven los niveles de productividad y rentabilidad.

**7) Programa Institucional 27: “Promoción comercial y sostenible de los recursos forestales del país”** promueve la producción y comercialización sostenible de los recursos naturales, a través de la definición de un marco legal que permita la regulación y control en el uso de éstos e incentivos que despierten el interés por este tipo de actividades sin poner en riesgo la sostenibilidad del desarrollo.

**8) Programa Institucional 137: “Manejo de los recursos forestales”**, su objetivo es el fomento de prácticas compatibles con el manejo de los recursos naturales y **9) Programa Institucional 401: “Ordenamiento y desarrollo de las prácticas pesqueras”**, su objetivo es el diseñar el marco de políticas que permita ordenar las actividades que se realizan en el sector, con el fin de hacer un uso más eficiente de los recursos y fomentar la atracción de la inversión extranjera.

Estos Programas son accionados mediante los 8 servicios estratégicos siguientes: 1) Tecnología, 2) Agronegocios, 3) Infraestructura productiva, recursos hídricos y conservación de suelos, 4) Educación agropecuaria, 5) Ordenamiento pesquero y de cuencas, 6) Fitosanidad, 7) Apoyo al desarrollo rural y 8) Seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.

Sin contrarrestar importancia de los demás servicios, la Tecnología merece especial mención la cual se desarrolló a través de la extensión e investigación agropecuaria. La extensión consiste en esencia: en una educación no formal de adultos a través de la cual se proporcionan a los productores asistencia técnica, gestiones para mejoras en sus fincas y comunidades, transferencia de tecnología adecuadas a sus niveles económicos, principalmente en el combate de plagas y enfermedades. Este servicio es proporcionado por una red de agencias de extensión distribuidas por todo el país, la cual debido a los ajustes estructurales se redujo de 78 a 25 agencias.

La Investigación genera nuevas tecnologías para combatir en mejor forma los problemas agropecuarios de los productores obteniendo nuevas variedades de cultivos con mejores rendimientos para alimentar una población cada día en aumento y la Fitosanidad la cual se encarga de velar por la sanidad e inocuidad de los alimentos, controlando la calidad de los insumos agrícolas que se dispensan en los agro servicios y empresas productoras de insumos agrícolas, etc. Así el Ministerio de Agricultura para ejecutar los Servicios Estratégicos, cuenta con 16 proyectos de inversión, con un monto re programado para el año 2003 de \$ 18,267.02 distribuidos en diferentes municipios del país (VER Cuadro).

Proyectos como el Desarrollo Rural para las poblaciones del Nor-Oriente de El Salvador (PRODERNOR) ha iniciado acciones de apoyo a los pueblos indígenas existentes en la zona nor-oriental del país, capacitando en gestión empresarial, en artesanías, mejorando la cocción y la pintura, inglés, computación, apoyando las organizaciones con artesanos y productores y logrando sinergia con CONAMYPE en el empuje de la pequeña empresas, sin embargo la atención a los pueblos indígenas debe ser manejada de una manera cuidadosa para conservar lo poco que queda de nuestra identidad cultural.

## PROYECTOS DEL MAG PARA EL AÑO 2003

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto / ubicación geográfica Departamento / municipio	Etapas Proyecto	Condición	Etapas Gestión
1- Programa nacional de transferencia de tecnología postcosecha en granos básicos	<p>Reducir las pérdidas postcosecha a nivel de 300,000 pequeños y medianos productores de granos básicos, para lo cual se facilitara la transferencia de silo metálico plano, junto con un adecuado uso y manejo, coordinando esfuerzos a través de los canales de transferencia, instituciones educativas y crediticias del sector gubernamental y privado.</p> <p>- Ahuachapan: ahuachapan, san francisco menendez. - santa Ana: metapan, santa ana, texistepeque. - sonsonate: acajutla, sonsonate. - chalatenango: chalatenango, nueva concepción. - la libertad: san Juan opico, Zaragoza. - san salvador: guazapa, panchimalco. - cuscatlan : cojutepeque, suchitoto. - la paz: zacatecoluca, cabañas, ilobasco, sensuntepeque. - san Vicente: san Vicente, tecoluca. - usulután: jucuaran, Santiago de María, usulután.. - San Miguel: chirulagua, ciudad barrios, San Miguel. - Morazan: meanguera, san francisco gotera. - la unión: la unión, nueva esparta.</p>	Negociación COSUDE	Donación	Negociación

### PROYECTOS EN EJECUCION

#### AREA: DESARROLLO RURAL

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto / ubicación geográfica Departamento / municipio	Etapas Proyecto	Condición	Etapas Gestión
2- Programa Ambiental de El Salvador (PAES)	<p>El PAES se divide en 3 subcomponentes: 1) conservación de suelos y agroforestería: promoción y organización de agricultores, extensión y asistencia técnica y manejo de incentivos. 2) áreas protegidas: elaboración de planes de manejo en 3 áreas naturales protegidas. 3) monitoreo de los recursos hídricos, rehabilitación de estaciones hidrométricas, monitoreo de calidad y cantidad de agua.</p> <p>Santa Ana: 1-santa ana, 2-coatepeque, 3-texistepeque. Chalatenango: 4-nva.concepcion. sonsonate: 5- armenia . cabañas: 6-cinquera, 7-tejutepeque. 8-ilobasco. san salvador: 9-apopa, 10-nejapa, 11-guazapa, 12-aguilares. la libertad: 13-san matias, 14-cdad.arce, 15-quezaltepeque, 16-sacacoyo, 17-tepecoyo, 18-jayaque, 19-san juan opico. cuscatlan: 20-san rafael cedros, 21-el carmen, 22-el rosario, 23cojutepeque, 24-tenancingo, 25-suchitoto, 26-san jose guayabal, 27-san bartolome, perulapia, 28-oratorio de concepcion</p>	ejecución	crédito	Contratado

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto / ubicación geográfica Departamento / municipio	Etapa Proyecto	Condición	Etapa Gestión
<b>3- Desarrollo rural para las poblaciones del nor-orient de el salvador (PRODERNO R)</b>	El proyecto tiene como objetivo aumentar los ingresos y mejorar las condiciones de vida de las familias en extrema pobreza, mediante la asistencia tecnica agropecuaria y la microempresa, fortalecer el proceso de comercializacion, mejorar el medio ambiente y desarrollo de obras de infraestructura que apoyen el desarrollo productivo. Morazan: todos los municipios del departamento la union: anamoros, poloros, lislique, santa rosa de lima, el sauce, concepción de oriente	ejecución	crédito	contratado
<b>4- Proyecto de desarrollo rural sostenible de zonas de fragilidad ecologica en la region del trifinio ( prodert.)</b>	Componentes: 1)desarrollo de actividades productivas, contempla la produccion agricola, pecuaria, establecimiento de pequeñas parcelas y artesanias 2)capacitacion y organización, estara orientada a laproduccion agropecuaria y agroindustrial. asi como en temas relacionados a comercializacion, manejo de credito, etc 3) infraestructura, considera la infraestructura social, construccion de pequeños sistemas de captacion de agua, infraestructura productiva, sistemas de riego, instalacion de centros de acopio y distribucion de insumos y comercializacion 4) servicios de apoyo a la produccion, considera la comercializacion, credito y asistencia tecnica. Santa Ana: metapan. chaltenango: san ignacio, la palma	ejecución	crédito	contratado
<b>5- Desarrollo rural en la region central (PRODAP II)</b>	El proyecto tiene como finalidad aumentar los ingresos y las condiciones de vida de la poblacion rural pobre, reforzar sus organizaciones de base, aumentando la participacion de las comunidades y transfiriendo gradualmente la responsabilidad de la implementacion de los servicios. los componentes tecnicos son: desarrollo de las capacidades locales, servicios de apoyo a la produccion y servicios financieros rurales. San Vicente: guadalupe, santo domingo, san sebastian, apastepeque, san esteban catarina, san vicente, san ildefonso, san lorenzo, tepetitan, san cayetano, istepeque, verapaz, tecoluca, santa clara. cabañas: goacotecti, sensuntepeque, villa victoria, villa dolores, san isidro, jutiapa, ilobasco, tejutepeque, cinquera. cuscatlan: el rosario, san rafael cedros. la paz: mercedes la ceiba, jerusalem, Santa Maria Ostuma, san pedro nonualco. usulután: estanzuelas, mercedes umaña, berlin. san miguel: nuevo eden de san juan	ejecución	crédito	contratado

**PROYECTOS APROBADOS**

**AREA: GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA**

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto / ubicación geográfica Departamento / municipio	Etapa Proyecto	Condición	Etapa Gestión
6- desarrollo de la cadena agro productiva de hortalizas	<p>Incrementar la diversificación de las áreas de cultivo con hortalizas a fin de mejorar los ingresos de los productores mediante el fortalecimiento de la cadena agro productiva y de comercialización. Potenciar la asociatividad de los productores para la producción, comercialización y manejo postcosecha, incremento del valor agregado y facilitar la asistencia técnica especializada a pequeños y medianos productores.</p> <p>1. Asistencia técnica y capacitación en producción, comercialización y manejo postcosecha a 300 productores, 2. elaboración de estrategias de comercialización, 3. realización de giras demostrativas y de observación, días de campo, 4. establecimiento de 300 parcelas productivas de 500 m2 cada una y 20 parcelas demostrativas con riego artesanal.</p> <p>Ahuachapán: ahuachapan, san lorenzo, san fco menendez. santa ana: metapan, chalchuapa. sonsonate: sonsonate. chaltenango: san ignacio la libertad: ciudad arce, san plablo tacachico. san salvador: san agustin, aguilaes. cuscatlan: cojutepeque, san ramon. usulután: jiquilisco, san dionisio, usulután. san miguel: san miguel. la unión: conchagua.</p>	factibilidad	crédito	negociación
7- Fortalecimiento al programa nacional de frutales del CENTA	<p>Desarrollar tecnologías que mejore la rentabilidad del cultivo de frutales, fomentando la diversificación en forma sostenida y competitiva mediante el enfoque de cadena agroalimentaria, se dispondra de material genético de frutales de alta calidad, mediante el fortalecimiento de los bancos de germoplasma del centa. se ampliara y mejorara la oferta fruticola del pais en armonia con otras instituciones.</p> <p>Ahuachapán: tacuba. santa ana: texistepeque. sonsonate: armenia la libertad: quezaltepeque, san juan opico. san salvador: panchimalco cuscatlan: cojutepeque. la paz: sta ma ostuma, san pedro nonualco San vicente: verapaz, guadalupe. usulután: jiquilisco. san miguel: san miguel, chinameca.</p>	factibilidad	crédito	negociación
8- Mercadeo de productos agropecuarios a	El proyecto es un instrumento facilitador para interaccion de actores estatales y privados y unir fortalezas a fin de mejorar en los productores su	factibilidad	crédito	negociación

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto / ubicación geográfica Departamento / municipio	Etapas Proyecto	Condición	Etapas Gestión
través de ferias	vinculación al mercado en municipios estratégicos del país con responsabilidades para la realización de ferias en forma sostenible a través del desarrollo de mercados locales considerando los aspectos de producción, organización y mercado. Los componentes del proyecto involucran: 1) Organización y promoción. para apoyar las actividades a desarrollar por los productores se fomentará la asociatividad entre productores y se establecerán los mecanismos organizativos y de promoción a nivel local con los gobiernos municipales, necesarios para estas actividades. 2) asistencia técnica. la asistencia técnica se enfocará a mejorar los procesos de comercialización de productos agropecuarios y el establecimiento de siembras escalonadas Santa Ana: metapan. sonsonate: sonsonate. chalatenango: chalatenango san salvador: san martin. san vicente: san vicente. cabañas: ilobasco. la paz: san pedro nonualco. usulután: usulután. san miguel: san miguel			
9- Apoyo a los sistemas de dirección estratégica, análisis de mercado y la generación de información estadística.	los componentes del proyecto son: a) apoyo al sistema de dirección estratégica, b) apoyo a la gestión de tratados comerciales internacionales, c) Apoyo a la generación de estadísticas agropecuarias.  Nacional	factibilidad	crédito	negociación

### INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, RECURSOS HIDRICOS Y CONSERVACION DE SUELOS

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto / ubicación geográfica Departamento / municipio	Etapas Proyecto	Condición	Etapas Gestión
10- Rehabilitación de la infraestructura institucional para el desarrollo de la acuicultura y el manejo de cuerpos de agua continentales en El Salvador	el proyecto comprende 5 componentes, siendo estos: a) rehabilitación de infraestructura productiva institucional, b) producción de semilla (post-larvas de camarón y alevines), c) repoblación de cuerpos de agua continentales, d) capacitación a técnicos y usuarios, e) documentación y divulgación. Sonsonate: acajutla. la libertad: san pablo tacachico. san vicente: tecoluca usulután: puerto el triunfo	factibilidad	crédito	negociación

**AREA: FITOZOOSANIDAD**

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto / ubicación geográfica Departamento / municipio	Etapas Proyecto	Condición	Etapas Gestión
11- Programa fitosanitario para apoyar la seguridad alimentaria y la exportación de vegetales, productos y subproductos no tradicionales y étnicos.	<p>Desarrollar un sistema de vigilancia fitosanitario, para determinar la presencia o la distribución de plagas y enfermedades que permita mantener cultivos con niveles de baja prevalencia o libre de ellas. se cubrirá 5,000 mz de coco, 70 mz de loroco, 40 mz de papaya y 500 mz de frutales, estimándose una atención de 500 productores.</p> <p>Componentes: 1) capacitación en vigilancia de plagas asociadas cultivos, 2) vigilancia de plagas en cultivos de importancia económica, 3) control de plagas en cultivos de mayor importancia económica</p> <p>Santa Ana: santa ana, chalchuapa, el porvenir, metapan. sonsonate: sonsonate, armenia, izalco. la libertad: la libertad, ciudad arce, sacacoyo, san juan opico. san salvador: aguilares. cuscatlan: cojutepeque, candelaria, san jose guayabal, san rafael cedros. san vicente: san vicente, tecoluca. la paz: san pedro nonualco, santiago nonualco, zacatecoluca, san luis la herradura, san luis talpa. usulután: jiquilisco</p>	factibilidad	crédito	negociación
12- Programa nacional de vigilancia epidemiológica para las enfermedades exóticas y enzoóticas de importancia económica.	<p>El sistema nacional de vigilancia epidemiológica atenderá una población de 650,000 cabezas de ganado. con el programa de brucelosis y tuberculosis se prestara atención a 325,000 cabezas de ganado, ppc 17,000 cerdos.</p> <p>Componentes: 1) avance del 15% en el control de la p.p.c. en los departamentos de santa ana y chaltenango. 2) declarar 100 hatos más de hatos libres de la brucelosis y tuberculosis. 3) vacunar el 100% de aves contra la influenza aviar de baja patogenicidad en granjas tecnificadas y diagnostico serológico a través de monitoreos en aves de patio. 4) seguir manteniendo libre al país de la fiebre aftosa, peste bovina y otras enfermedades exóticas.</p> <p>Nacional.</p>	factibilidad	crédito	negociación

**AREA: DESARROLLO RURAL**

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto / ubicación geográfica Departamento / municipio	Etapas Proyecto	Condición	Etapas Gestión
13- Programa de reconversion agroempresarial	Promover el aumento de los ingresos de las actividades agropecuarias y forestales mediante el desarrollo de una mayor eficiencia productiva y creciente valor agregado. fortalecimiento del sistema de abastecimiento de bienes y servicios	ejecución	crédito	contratado



Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto / ubicación geográfica Departamento / municipio	Etapa Proyecto	Condición	Etapa Gestión
	públicos claves y el fomento de alianzas estratégicas entre los sectores públicos y privado, con la reconstrucción de infraestructura de riego y drenaje. comprende componentes de servicios de apoyo a la producción agropecuaria, sistemas de alianzas para la tecnología agrícola y forestal y rehabilitación, reconstrucción y transferencia de sistemas de riego y drenaje. el objetivo del programa es acelerar el establecimiento de empresas agrícolas competitivas y autosostenibles. Nacional.			
14- Programa de reconstrucción y modernización rural	Mejorar en forma sostenible las condiciones y económicas, del grupo objetivo, aumentando su acceso a oportunidades de negocios y de mercados, así como también a los mercados laborales. Ahuachapan, chalatenango, la libertad, santa ana y sonsonate. Todos los municipios	factibilidad	crédito	negociación
15- Coordinación de proyectos de inversión – ocp			negociación	negociación

## Oferta Institucional de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El Ministerio de Salud, a través del proceso de Modernización institucional, ha planteado los siguientes modelos:

- Modelo de Provisión de Servicios: Se concibe como alternativas para organizar en redes a los proveedores públicos y privados que garanticen el acceso a los beneficios del sistema de salud con calidad, equidad y continuidad. Se hace a través de los Sistemas Básicos de Salud Integral (28 SIBASI a nivel nacional- Anexo 1) que integran al primer y segundo nivel de atención quedando el tercer nivel de atención como Centros Especializados de Referencia Nacional. Los SIBASI están estructurados a través de todos los proveedores de salud de un área geográfica determinada y cuenta con su Comité de Gestión y una Instancia de Consulta Social.

Modelo de Atención Integral en Salud: Se concibe como el conjunto de principios, normas, intervenciones e instrumentos para la Promoción de la Salud, entendida como la aplicación de los medios, recursos y prácticas para su conservación y restablecimiento, centrado en la persona, familia y comunidad, que contribuye efectivamente a la calidad de vida. Es una estructura matricial dividida entre Procesos, Componentes y Escenarios. Entre los procesos están ubicados los grupos de edad (Niñez: 22 semanas de gestación a 9 años; Adolescente: 10 a 19 años; Mujer: 20 a 59 años; Adulto Masculino: 20 a 59 años y Adulto Mayor arriba de los 60 años) y Salud Ambiental. Como componentes está: Crecimiento, Desarrollo y Nutrición; Salud Sexual y Reproductiva; Promoción de la Salud y Salud Mental; Morbilidad, Daño y Rehabilitación y Saneamiento Básico y Calidad Ambiental. Entre los escenarios están: Familiar, Comunitario, Educativo, Establecimientos de Salud y Laboral

### Distribución de los SIBASI y sus respectivos establecimientos de salud Modelo de provisión

Zona	Departamento.	SIBASI	Población	Establecimientos de Salud			
				Hospitales	Unidades de Salud	Casas de Salud	Centro Rural de Nutrición
Occidental	Ahuachapán Santa Ana	Ahuachapán	333,259				1
		Santa Ana	403,355	1	21	5	2
		Chalchuapa	98,004	1	21	7	1
	Sonsonate	Metapán	70,830	1	4	0	0
		Sonsonate	471,915	1	6	1	3
				1	19	5	
Central	La Libertad Chalatenango	La Libertad	722,974	1	28	15	5
		Chalatenango	114,471	1	27	3	6
		Nueva Concepción	84,824	1	9	7	3
Metropolitana	San Salvador	Centro	884,583		12	8	0
		Ilopango	282,998	1	Clínica Empleados 3	1	2
		Soyapango	287,493	1	3	1	0
		Sur	285,160	1	7	7	0
		Norte	352,419	0	9	14	1
Paracentral	San Vicente La Paz	San Vicente	169,786	1	17	3	1
		La Paz	290,957	1	24	10	10
	Cabañas	Ilobasco	83,166	1	7	7	3
		Sensuntepeque	74,355	1	7	8	5
	Cuscatlán	Cojutepeque	170,068	1	13	9	0
		Suchitoto	34,529	1	2	4	0
Oriental	San Miguel	San Miguel	346,145	1	25	11	0
		Ciudad Barrios	71,200	1	4	3	0

Zona	Departamento.	SIBASI	Población	Establecimientos de Salud				
	Usulután	Nueva Guadalupe	81,610	1	7	3	0	
		Usulután	197,004	1	15	4	2	
		Santiago de María	102,291	1	9	6	0	
	Morazán	Jiquilisco						
		Morazán	67,410	1	10	2	1	
		La Unión	171,098	1	25	12	0	
	La Unión	Santa Rosa de	136,992	1	18	6	1	
		Lima	140,061	1	11	6	1	
	TOTAL		28	6,528.957	30 (*)	363	168	48

(\*) Incluye Hospitales de Tercer Nivel, ubicados geográficamente en el Departamento de San Salvador. No pertenecen a ningún SIBASI por su complejidad.

### Hospitales de Tercer Nivel de Atención

- Hospital Nacional Rosales
- Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom
- Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar “Dr. José Antonio Saldaña” (\*\*)
- Hospital Nacional de Psiquiatría y General Soyapango “Dr. José Molina Martínez” (\*\*\*)
- Hospital de Maternidad

(\*\*) Funciona como Hospital de Tercer y Segundo Nivel

(\*\*\*) Idem al anterior

En igual forma, organismos internacionales como la UNICEF, OPS, Cooperación Española, Médicos Mundi, PNUD, ACDH, desarrollan acciones hacia los pueblos indígenas actualmente, lo que podría fortalecerse y crear nuevos bancos de proyectos hacia esta población.

### 7.4 Proyecciones de Trabajo Previstas. Vinculación de los pueblos indígenas al desarrollo.

Dentro de las oportunidades de **fortalecer la capacidad técnica e institucional**, se plantea para las tres zonas geográficas cubiertas por el estudio y manifestados por los participantes a los talleres regionales, lo siguiente:

#### a- Por una parte, que la comunidad indígena debe organizarse y solidarizarse, para lograr algún objetivo que se pretenda, sea crédito o mejoramiento técnico de agricultura:

- Organizarse para entrar en una dinámica de desarrollo, aprovechando espacios de participación ciudadana, buscando a la vez, lograr espacios con el GOES y los gobiernos locales.
- La comunidad indígena tiene que estar más abierta al dialogo y estar en la disposición de hacer propuestas. El gobierno debe ser más participativo y crear mecanismos que permitan el acceso al sector indígena a créditos y asistencia técnica.

#### b- Se plantea simultáneamente acerca de la necesidad que la comunidad tiene que saber elegir sus líderes indígenas:

- los cuales conozcan y sepan dialogar, gestionar. Indígenas con conciencia y capacidad. De esta forma, los mismos indígenas que tienen los conocimientos pueden proporcionar

asesoría a las comunidades. Las propias comunidades harían sus planes y la gestión o acción.

**c- La gente, no indígena, plantea que las comunidades sean más abiertas, no se automarginen:**

- Opinan que como gobierno se les ha proporcionado apoyo relevante en algunas áreas, pero ellos, los mismos indios, lo han dejado ir o perder.
- Caso de la alfabetización, de los cursos de educación-trabajo, los cuales el MINED los lleva al centro del municipio por razones de local y capacidades de convocatoria o lo realizan en la casa comunal y aquí no todos llegan porque hay desavenencias internas, o desconfianza de la educación-educadores.

Otra prioridad vital es que el indígena se torne más Activo para contribuir:

**a- Una reforma al sistema de educación y su contenido curricular, orientado a las comunidades indígenas:**

- Organizarse y gestionar ante el GOES respecto al funcionamiento de profesores de la lengua indígena, nahuat, cacaopera, lenca.
- Lograr igual apoyo con ONGs afines. Crear códigos de relación que respalden el trabajo propuesto.

**b- El fortalecimiento de la Jefatura de Asuntos Indígenas de FONCULTURA**

- Generando una oficina que atienda lo indígena en el país en una forma integral y técnicamente coherente con cada área del desarrollo de una comunidad
- Abarcando aspectos culturales o tradicionales dentro de las áreas agrícola, social, económica, salud, cultura y desarrollo educativo indígena y otros
- En coordinación de trabajo con otras instancias afines tales como: Asamblea Legislativa, el Ministerio de Salud, el Ministerio de RREE, CONCULTURA, MAG, etc.

**c- La comunidad debe seguir 2 tipos de proyecciones:**

- Por una parte sería un tipo de organización como el cooperativismo, para comerciar el producto.
- O desarrollar una capacidad empresarial, en forma individual.
- Para ambas opciones deben saber qué es lo que quieren, ¿conocen lo que quiere el mundo?, ¿el turismo ecológico y otros?, lo cual demanda desarrollar la capacidad de gestionar y tratar con los gobiernos locales.
- El GOES debe focalizar a cada comunidad. Ver lo que necesita cada comunidad, ya que cada una tiene necesidades diferentes. Al GOES corresponde apoyar en forma de políticas públicas y no ejecutar estos proyectos, evitando el paternalismo.

**d- Consideran al gobierno o las instituciones estatales como apoyos técnicos valederos:**

- Esperando escuchar propuestas por parte del Estado hacia la población indígena, igual que hace el GOES, con los demás sectores de la población existentes en El Salvador, ya que no se encuentran actualmente, proyectos de desarrollo propuestos hacia las comunidades indígenas.
- Los pueblos indígenas no reciben apoyo real de desarrollo de ningún tipo.

- Existen programas, proyectos y trabajos dentro de las comunidades y organizaciones indígenas, Pero, “Hasta ahora no conocemos ninguna oferta institucional seria... lo cual en el fondo tiende a producir marginación del indígena”, opinan comunitarios indígenas.

**e- Los proyectos deben de llegar directamente a las comunidades indígenas:**

- En este aspecto podrían beneficiar las formas de organización comunales indígenas cuyo papel podría ser el de gestionar, definir, darle seguimiento al trabajo, junto con las instituciones y organismos involucrados.

*Es un tenor general, una opinión generalizada, dentro de las comunidades indígenas, acerca de su capacidad de trabajo y de aprendizaje sobre asuntos técnicos e institucionales. Expresan que “Podemos ser útiles siempre que haya una institución que quiera aportar a la comunidad indígena, pero no hay voluntad del GOES porque participemos. Sí, tenemos capacidades de trabajo y desarrollo, dénos oportunidad de demostrar”.*

## **7.5 Areas Prioritarias de Acción. Pueblos Indígenas en El Salvador.**

- **Planes de Desarrollo propuestos. Posibles acciones a emprender.**

### **1- La creación de programas de gobierno:**

- En las áreas agrícola, educación, salud, cultura, vivienda, destinando fondos del presupuesto general de la nación.
- Impulsando el reconocimiento Constitucional de los pueblos indígenas y que tengan trato preferencial, en los programas oficiales de salud, agricultura, vivienda, educación.
- Todo lo cual implicaría que el gobierno se involucre o relacione con las organizaciones indígenas, emita políticas públicas de desarrollo y protección indígena, etc.

### **2- La formulación de programas locales con:**

- Alcaldías, ONGs, organizaciones indígenas y otras, en los aspectos de comercialización, créditos, sociales, de reconocimiento de los pueblos indígenas, entre otros.
- Esto podría significar el estímulo a las comunidades indígenas a la producción agroartesanal, medicinal y comercial, lograr precios justos a los insumos generados, actualizados o promocionados en mercados regionales; el otorgamiento de créditos adecuados a las acciones propuestas, fortalecimiento de la identidad indígena. (*impulsar, por ejemplo, el cultivo del bálsamo, cacao, coyol para artesanías, jícara y su escritura, materias primas agrícolas para alimentos, construcción, etc.*)
- Todo lo anterior con participación de alcaldías, ONGs, organizaciones indígenas, Ministerios mencionados, cooperación internacional.

### **3- La generación de apoyos para que las comunidades se autodesarrollen dentro de su visión indígena:**

- Propiciando el adecuado empoderamiento e incidencia de las comunidades.
- Podrían facilitar estas acciones la realización de un Congreso Nacional Indígena, e invitar a participar a las autoridades gubernamentales, en la planificación y toma de decisiones.
- Previo al evento se puede desarrollar capacitaciones a líderes y directivas indígenas, coordinación y acercamiento de los indígenas a las instituciones y/o viceversa, en las áreas de empoderamiento e incidencia de las comunidades.

- En el tema de estimular a la comunidad para que trabajen para sí mismos, se deben de conocer los planes de gobierno por parte de las comunidades y organizaciones, creando vías de implementación comunal.

#### **4- Realizar acciones de investigación y de proyecciones culturales indígenas, como:**

- Identificar programas de ayuda a las comunidades por parte de las alcaldías, organizaciones indígenas, inmediatas casas de la cultura, centros de cultura particulares en el tema del fortalecimiento de la cultura indígena. (música y danza indígena, no folklorista, telares de cintura, confección del traje de mujer de rango indígena, registro de propiedad intelectual local sobre plantas medicinales indígenas, escuelas-talleres artesanales y de idioma indígena, papel picado para decoración, artesanías en palma de coco, así como otras iniciativas culturalmente adecuadas)
- Abrir espacios de participación indígena, por parte del gobierno, a través de los ministerios de proyección cultural utilizando diferentes medios de comunicación y que se forme un grupo de indígenas, de gobierno y particulares, conocedores de la materia, para revisar o darle seguimiento a todos los programas culturales o de rescate de costumbres en marcha o potenciales de implementar, administración de sitios sagrados, ahora arqueológicos, etc.
- Crear acceso a los medios de comunicación masivos (radio, prensa, TV) en la difusión de la real cultura e historia indígena de El Salvador.

### **7.6 Cadena productiva agro-artesanal y otros. De lo local a lo nacional. Mercados Regionales.**

- *La combinación generadora de producto, ya sea según “procesos artesanales de producción” (concepto dentro del cual se encuentran incluidas las artesanías y otros que pueden ser adecuados para tal fin: alimentos, materias primas de construcción rural, procesamiento-distribución de medicina, etc.) y el trabajo agrícola, es común, en la forma de trabajo indígena.*
- *Lo que lleva a plantear capacidades de una cadena agroartesanal de producción y comercialización, dentro de los mismos mercados, locales, regionales o nacional, en cada zona de las definidas en este documento<sup>93</sup>.*
- *Existe un mercado de comida en poblaciones como Nahuizalco, lo mismo artesanal, en que el indio trabaja muchas veces como obrero no como propietario de sus artesanías.*
- *Se encuentra una diversidad artesanal, de materias primas para alimentos y construcción, pero a niveles incipientes o de bajo rendimiento, que impulsadas podrían generar economías a la población indígena.*
- *La medicina tradicional indígena, en especial la fitoterapia, es necesario poder patentarla en alguna forma y fortalecer sus mecanismos de procesamiento-distribución.*
- *El aspecto de la medicina tradicional, es otro aspecto que se puede impulsar para el mismo indígena, entendiendo que no es medicina natural moderna, sino un patrimonio muy antiguo de los Pueblos Indígenas en El Salvador.*
- *Se podría estar pensando en procesos artesanales de producción de insumos de la medicina tradicional en las tres zonas consideradas dentro del país.*

---

<sup>93</sup> Se puede apreciar en el caso de occidente que existe una cadena de comercialización de fruta y otros aledaños, más que todo hacia la capital, por parte de mujeres indígenas nahuat del occidente. Como se describe anteriormente, el escaso apoyo para comerciar artesanías u otros productos locales, afecta a la mujer indígena en este sentido, ya que también es una fuerza productiva y participa en las actividades de comercialización.

## VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 8.1 CONCLUSIONES

- Los problemas de los indígenas en El Salvador no son recientes ni aislados, pero se han agravado como consecuencia directa del proceso de expropiación económica, social y cultural desde la Conquista hasta nuestros días. Estos aún siguen padeciendo las calamidades provocadas por la apatía de la sociedad.
- El perfil da indicadores que determinan que, para solventar la problemática de los indígenas en El Salvador, se hace necesario incorporar métodos de acción y reflexión participativos, para lo cual es necesario tomar en consideración los siguientes aspectos: los principios de respeto a las diferentes tradiciones existentes y el rescate de las ya perdidas, la concreción, la participación y el desarrollo integral hacia una práctica intercultural.

#### 1- Respeto a la cultura indígena

- Los grupos definidos con características indígenas conservan valores, tradiciones, costumbres, maneras de sentir y de pensar que los hacen diferenciarse entre sí y con el resto de la nación. Por esto, toda acción con los pueblos indígenas debe propiciar el fortalecimiento de su propia cultura e identidad y el respeto para con ella.

#### 2- Naturaleza de la participación

- Los problemas de los indígenas no son solo comunales, son también y esencialmente, problemas que les afectan en su integridad como indígenas, independientemente de cuál sea la comunidad. Por ello, todo proyecto debe tender hacia la integración de la acción y la reflexión, superando –pero no olvidando- el simple marco comunal.
- En resumen, el principio de la inclusión es un esfuerzo que parte de la localidad indígena, para reencontrarla en el ámbito regional, nacional e internacional. Al propio tiempo, es un esfuerzo de identificar sus problemas, en todos los ámbitos, con los problemas similares de la mayoría no indígena, particularmente con el campesinado, sector con el cual, indudablemente, los indígenas comparten sus penurias.
- Pero, al referirnos a la inclusión, en este perfil concretizamos que se debe plantear como la participación de los grupos identificados como indígenas; participación en la toma de decisiones políticas, en la formulación y ejecución de proyectos, programas y planes de desarrollo que les permitan el auto-sostenimiento, a través del uso racional de sus recursos naturales. No debe confundirse con el visión integracionista, destructora de culturas originarias. Los indígenas tienen que participar en su propio desarrollo.

#### 3- Concreción

- Existe la necesidad de poner en marcha soluciones a los problemas más urgentes (tierra, salud, educación, producción y comercialización). Es necesario actuar en forma inmediata en la determinada realidad. Hasta ahora las acciones en pro de los grupos indígenas han desembocado en la triste situación de un problema “satisfecho” con un determinado proyecto; sin embargo, el principio de la concreción no significa que nos conmueva actitudes inmediatas o voluntarias.
- El principio de la concreción significa una acción que ha sido debidamente planeada, atendiendo a los otros principios y a las circunstancias concretas dentro de las cuales será implementado. Implica también una acción que será plenamente evaluada y reflexionada en términos de esos mismos principios y de la realidad en la cual se inscribe.

#### 4- Participación

- Implica el concurso de los indígenas como sujetos protagonistas, lo que tienda a alterar positivamente sus condiciones de vida. La participación debe ser plena, activa y consciente y debe darse no sólo en la fase de ejecución, de una acción de desarrollo, sino en la misma fase en que se ha desarrollado el perfil, del planeamiento, de la ejecución y de la evaluación. Esto exige una toma de decisiones libre y la importancia cooperativa del principio para el logro de los objetivos de la organización.
- En este sentido, se está consciente que ninguna institución pública o privada cuenta ni contará con los recursos económicos, humanos y el equipo suficiente para promover proyectos de desarrollo integral sin la participación debida de los indígenas. En efecto: ¿cómo se podría respetar la cultura, propiciar su integración o concretizar acciones de desarrollo sin la participación activa y consciente de la población indígena?

#### 5- Desarrollo Integral

- No se puede comprender un determinado proyecto de desarrollo, olvidándose del hecho de que los indígenas comparten una realidad integrada. El perfil deja bien sentado, que no se puede dedicar a solventar una determinada problemática pues se sobrevalora un aspecto del proceso de desarrollo y se minimiza u omiten los otros aspectos. Las acciones deben orientarse dentro de una perspectiva comprensiva de la problemática, contemplando, en sí misma, lo económico, lo social, lo cultural, lo ecológico y lo político.

#### 6- Programas

- Los principios anteriores han sido enunciados tomando en cuenta la realidad de los grupos indígenas de El Salvador y han sido traducidos basándose en lo referido por ellos mismos durante el transcurso de la elaboración del perfil. Los programas tienen que enmarcarse dentro de la realidad indígena, no importa cual y tienen que partir precisamente de la región en donde ellos viven, enmarcados dentro de su problemática a solventar. Así:

#### 7- Fortalecimiento de la organización indígena y rescate cultural.

- Ante el fuerte proceso de aculturación y, con ello, la constante pérdida de los valores culturales, es importante reforzar el trabajo de las diferentes organizaciones (cofradías, hermandades, así como las organizaciones comunales indígenas) que caracterizan a los grupos indígenas en pro del rescate de la identidad cultural y el fortalecimiento de las mismas.
- Es de vital importancia fortalecer las actuales formas de organización pues son éstas las que, a corto y largo plazo, están en poder de revitalizar aquellos componentes culturales ya perdidos, así como reforzar los aún existentes.

#### 8- Programas de capacitación.

- Con estos programas se pretende, en términos amplios, capacitar y fortalecer en salud, educación, medio ambiente y biodiversidad, aspectos jurídico legal, la mujer; así como formar cuadros en técnicas específicas de trabajo organizativo y a la totalidad de los dirigentes y líderes locales para que ellos mismos diseñen, ejecuten y evalúen sus propios proyectos de capacitación.
- Un ejemplo de esto son los actuales programas y proyectos que están impulsando los organismos internacionales, como la GTZ, el Banco Mundial y la OPS, el Estado



(CONCULTURA, Ministerio de Salud y el Ministerio de Medio Ambiente) y las organizaciones indígenas como el CCNIS, ACCIES, WINAKA, entre las más destacadas.

#### 9- Programas de proyectos productivos.

- La realidad indígena presentada en este perfil considera que el proyecto de programas productivos, junto con el programa de capacitación, son prioritarios.
- El programa de proyectos productivos debe tener como meta el fortalecimiento de la economía agrícola local y la actividad artesanal de los agricultores y artesanos indígenas, pero dentro de un contexto de capacitación que permita acentuar su conciencia sobre estrategias de desarrollo y participación frente a un eficiente sistema productivo.
- El programa de proyectos productivos debe tener un enfoque totalmente integral. No sólo contemplar la necesidad de que el indígena disponga de un sistema de producción adecuado, sino que también incluya un componente de asistencia técnica, de organización de los productores –tanto para la producción como para la comercialización de los mismos- y que pretenda también incrementar la productividad, diversificar la producción y desarrollar la iniciativa empresarial entre los productores indígenas.

#### 10- Asistencia jurídica.

- Es necesario, capacitar a los pueblos indígenas en lo referente a sus derechos y obligaciones para con el estado y viceversa. La carencia de un marco jurídico referente al derecho indígena es uno de los limitantes. Es por esta razón que frecuentemente se violan los derechos indígenas.

## **8.2. RECOMENDACIONES**

### **8.2.1 Recomendaciones generales emanadas del perfil**

#### 1. Fortalecimiento de la identidad cultural.

- Fortalecer y revitalizar la cultura y las estructuras organizativas tradicionales aún existentes y otras formas de organización que aglutinan y dan vida a los pueblos indígenas. Es decir, promover la organización según criterios de funcionalidad, a partir de las organizaciones existentes; de manera que su estructura abarque el nivel local, regional, nacional e internacional, con el fin de que puedan mejorar su situación socioeconómica y cultural.
- El fortalecimiento de la identidad cultural y de sus estructuras organizativas significa cimentar las bases donde la identidad cultural sea entendida como formada por todos aquellos elementos que en El Salvador distinguen a los indígenas de la sociedad dominante en el área social, cultural, y espiritual, etc.

#### 2. Programas de capacitación

- Fomentar la capacitación y adecuación para elevar y desarrollar capacidad creativa, técnica y de análisis, transformando al indígena de objeto a sujeto del proceso de cambio social y en el manejo del entorno particular en que habitan.
- Capacitar cuadros y preparar estructuras para la implementación de un sistema bilingüe y intercultural en aquellos lugares en donde aún se hablan lenguas originarias y buscar los medios para estimular el aprendizaje de la lengua y modelo educativo propio en todas las comunidades.

### 3. Enfoque de la salud

- Revisar y replantear el modelo de atención en salud vigente para reducir iniquidades en las oportunidades de acceso en función de las diferentes necesidades de los pueblos Indígenas de El Salvador fortaleciendo el actual sistema de Salud.
- Valorización de la participación de los pueblos indígenas y de sus conocimientos en la estrategia general de desarrollo político, económico, social y cultural.
- Que el actual sistema de salud debe enmarcarse bajo el concepto de lo UNIVERSAL, es decir que debe estar al alcance de todos los salvadoreños.
- Además debe regirse bajo una perspectiva PREFERENCIAL: Es decir que, las personas deben elegir, entre el Sistema de Salud Indígena, y un Sistema Occidental.
- Correspondiendo así; a lo DIFERENCIAL: Debiendo este responder a la diversidad cultural existente en el país, las necesidades y cosmovisiones particulares de los pueblos.
- Por lo que se le debe dar AUTONOMIA: al sistema de Salud Indígena, participando en la planificación, programación y administración, son procesos que deben desarrollarse con la intervención de los pueblos indígenas y sus profesionales de la salud, no solo como beneficiarios sino como individuos capaces de tomar decisiones y de conducir su propio Sistema de Salud.

Planteamientos que han impedido el fortalecimiento del Sistema de Salud Indígena :

- La no aceptación del Sistema Occidental de Salud, del Sistema de Salud Tradicional.
- La Desautorización Radical que han experimentado las prácticas y conocimientos de la medicina indígena.
- La Consagración de un sistema Universal de Salud que se ha considerado UNIVERSAL y LEGÍTIMO

### 4. Infraestructura y manejo de recursos naturales.

- Crear las condiciones infraestructuras para mejorar los pocos recursos naturales que le quedan al país y que son principalmente aquellos lugares con presencia indígena, por medio del fortalecimiento de la capacidad creadora y práctica de estos pueblos ya que ellos son los ciudadanos que se encuentran en constante armonía con la naturaleza y desde épocas inmemoriales han convivido y subsistido con tan preciado recurso.

### 5. Políticas de participación

- El perfil nos proporciona los datos necesarios para afirmar que las prácticas socioculturales de los pueblos indígenas, deben tomarse en cuenta en la autosugestión del desarrollo de sus comunidades.
- Una de las modalidades que aquí proponemos es la “*política de participación*”. En resumen, se puede formular así: no se trata de una política para los indígenas sino con los indígenas. Se trata pues del fortalecimiento de algunos elementos esenciales, para que sean éstos los que sirvan para revitalizar la cultura.

- Integrando dichos elementos culturales a la dinámica del desarrollo (partiendo de lo religioso, lo organizativo, y las diferentes formas de producción), los indígenas pueden participar en una forma activa en la vida del país, sin que las formas tradicionales de su cultura sean un obstáculo, sino más bien los instrumentos que den fuerza al proceso de desarrollo socioeconómico, político y cultural.
- Se trata pues, de vitalizar determinados elementos culturales para que estos sirvan como medios para facilitar a los indígenas su autogestión y participación al desarrollo del país de acuerdo a su cosmovisión.

### **8.2.2 Recomendaciones y Perspectivas jurídicas a futuro: Reconocimiento constitucional. Otras Leyes.**

- Promover el desarrollo de una política y un marco institucional y legal adecuado para la solución de los problemas de los pueblos indígenas del país
- Desarrollar esquemas, modelos y metodologías junto con los pueblos indígenas, que sean propias de este tipo de acción, con el fin de que se puedan sentar las pautas para una definición de la política nacional con relación a los derechos de los pueblos indígenas.
- Fomentar en las ONG's y en el sector público y en las organizaciones indígenas, el desarrollo de recursos humanos e institucionales calificados, mediante programas de entrenamiento en lo referente al derecho indígena.

Las tres anteriores acepciones se pueden visualizar específicamente en las proyecciones siguientes:

- El reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas en El Salvador.
- Tenencia de la tierra: La tierra para los pueblos indígenas no es solo una parcela para cultivar, sino un territorio, entendido este término como el espacio necesario y suficiente para que un grupo humano pueda desarrollar libremente sus actividades económicas, sociales, políticas, artísticas y religiosas, entre otras, ya que existen aún tierras comunales y en litigios donde habitan comunidades indígenas.
- Por lo mencionado en este tema se hace necesario hacer prevalecer el derecho que como pueblos originarios tienen sobre estas.
- Es necesario afirmar y asegurar el derecho al ejercicio y desarrollo de la cultura, crecimiento y transformación de los pueblos indígenas; así como la incorporación de su lengua (nahuat) y contenidos culturales en los modelos educativos nacionales.
- La creación de condiciones jurídicas y políticas que hagan posible y seguro el ejercicio y la ampliación de los derechos antes señalados, dentro de la institucionalidad gubernamental, es decir, que en las acciones conjuntas gobierno-pueblos indígenas, se garantice la representación indígena en la toma de decisiones pertinentes.
- Además, es urgente legitimar las formas de autoridad, representación y administración de justicia que se practican en las comunidades indígenas.

### **8.2.3 Recomendaciones específicas emanadas del perfil**

#### **1. Fortalecimiento de la identidad cultural**

- Nombrar un Consejo Asesor para diseñar políticas educativas interculturales que fortalezcan y sistematicen saberes y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.
- Desarrollar sistemas de formación de los recursos humanos indígenas mediante la alfabetización y la formación de promotores al más alto nivel.
- Fortalecer, por medio de promotores el aprendizaje de la lengua náhuat, en primera instancia entre los hijos de los nahua hablantes.

- Organizar un programa de sensibilización a nivel nacional para que se conozca y se respete a los que si se autodefinen como indígenas.
- Incluir en la curricula nacional el estudio de la historia cultural de los pueblos indígenas.
- Fortalecer aquellas comunidades con fuerte presencia indígena para preservar la auténtica identidad cultural indígena que se vive en el seno de las mismas.

## **2. Marco jurídico**

- Conformar un equipo técnico asesor que contribuya a estructurar el marco normativo jurídico referente a los pueblos indígenas.
- Ratificación y aplicación del Convenio 169 de la OIT.
- Conformar un equipo técnico para que haga estudios, análisis y propuestas ante las instancias correspondientes en lo referente a la aplicación de los derechos de los pueblos indígenas.
- Organizar capacitaciones en las comunidades indígenas en lo referente a sus derechos y normativas, nacionales e internacionales.

## **3. Políticas de capacitación**

- Conformar un equipo de expertos para crear un programa de capacitación para las diferentes áreas de producción agropecuaria y forestal (protección del medio ambiente) que rescate las técnicas de agricultura tradicional.
- Fortalecer al Consejo Técnico Multisectorial en apoyo a los pueblos indígenas.
- Preparar las condiciones para realizar un Censo Nacional de los pueblos indígenas de El Salvador.
- Crear un Plan estratégico de capacitación a nivel nacional que incluya áreas de desarrollo socioeconómicas y culturales de los pueblos indígenas.
- Fortalecer las capacidades humanas de líderes y directivos comunitarios indígenas en las áreas técnicas, de gestión y concertación.
- Realizar intercambios de experiencia entre pueblos indígenas, tanto a nivel nacional como internacional.
- Realizar acciones de transferencia por parte de los conocedores indígenas, de las técnicas ancestrales existentes respecto a trabajos artesanales, artísticos, de alimentos, etc. dentro de la misma población indígena. Adecuar, en los casos propicios, estos mismos conocimientos a la era moderna.

## **4. Políticas de Acción**

- Realizar un estudio de la tenencia de la tierra por parte de los pueblos indígenas.
- Fortalecer las capacidades institucionales y humanas de las oficinas de gobierno que trabajan directamente con los pueblos indígenas, caso de la Jefatura de Asuntos Indígenas de CONCULTURA. Promover y fortalecer su capacidad de gestión en el ámbito nacional e internacional, su incidencia en la toma de decisiones y la preparación previa para la implementación y facilitación de proyectos de desarrollo sostenible.
- Fortalecer las capacidades institucionales y humanas de las organizaciones indígenas y sus bases organizativas comunitarias.
- Fortalecer los niveles de organización de las mujeres indígenas y su participación en la toma de decisiones referente al desarrollo de los pueblos indígenas.
- Apoyar las iniciativas de las organizaciones indígenas y aquellos organismos que directa e indirectamente trabajan para y con los pueblos indígenas.
- Fomentar el Agroturismo.
- Hacer un estudio sobre los pueblos indígenas y migración.

- Trabajar en una estrategia de desarrollo rural indígena.

#### 5.- Políticas productivas

- *Los indígenas en El Salvador viven de la tierra. Toda mejora que se implemente entre ellos forzosamente involucra el problema de la falta de tierra y las pocas o nulas fuentes de trabajo; de lo contrario, quedarán simplemente en paliativos que sólo resuelven situaciones a corto plazo.*

**Este perfil sugiere que el gobierno de El Salvador y los organismos internacionales tomen muy en serio la problemática indígena y, en concreto, la situación de la tierra, si es que verdaderamente se quieren solventar las difíciles condiciones de vida de estos pueblos culturalmente diferenciados.**

## REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS.

- **ACCIES**, Asociación Coordinadora de Comunidades Indígenas de El Salvador. Nuestra Escuela Náhuat. Universidad de El Salvador. El Salvador. 1997.
- **Adams**, Richard N. Cultural Surveys of Panamá, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras. Publicación Científica 33. (Washington, D.C.: Organización Panamericana para la Salud. 1957
- **Alvarenga**, Patricia, Cultura y Etica de la Violencia en El Salvador 1880-1932. EDUCA. San José Costa Rica. 1996.
- **Amaroli**, Paul. *Linderos de Geografía económica de Cuscatlán, Provincia pipil del territorio de El Salvador*. CIRMA, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. Revisra mesoamericana No. 21. Antigua Guatemala. 1991.
- **Amaya Amaya**, Miguel Angel. Historias de Cacaopera, Dirección de Publicaciones e Impresos – CONCULTURA, San Salvador. 1985.
- **ANALES**. *Cartas de Relación de Pedro de Alvarado a Hernán Cortéz, 1525*. Dirección de Publicaciones. Revista. ANALES.52. El Salvador. 1996.
- **ANALES** –de los Cakchiqueles. Memorial de Sololá. Traducción directa del original, Introducción y notas de Adrián Recinos. Fondo de Cultura Económica. México. 1950.
- **Andrews** V. E. W. *Correspondencia Fonológica entre el Lenca y una Lengua Mayence*. Colección de Antropología e Historia. No. 15, Patrimonio Cultural, San Salvador. 1979.
- **ANUARIO de Investigaciones 1**. Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades. Universidad Dr. José Matías Delgado. San Salvador, El Salvador, C.A. 2000.
- **Anderson**, Thomas. El Salvador: Los sucesos políticos de 1932. Editorial Universitaria Centroamericana. EDUCA. San José, Costa Rica. 1982.
- **Armas Molina**, Miguel. La Cultura Pipil de Centro América. Ministerio de Educación. Dirección de Publicaciones. San Salvador, El Salvador, C.A. 1976.
- **Barberena**, Santiago Ignacio. Descripción Geográfica y Estadística de la Republica de El Salvador. San Salvador. 1892.
- **Barón Castro**, Rodolfo. La Población de El Salvador. UCA. Editores. Segunda Edición. San Salvador, 1978.
- **Barfield**, Thomas, Diccionario de Antropología. Siglo XXI. Editores. 2000.
- **Boggs**, S.H. *Observaciones respecto a la importancia de Tazumal en la prehistoria de El Salvador*. Tzunpame. Vol. III, Número. 1., pp 127'135. San Salvador. 1943.
- **Borhegyl**, Stephan F. *Archaeological Synthesis of the Guatemalan Highlands. Handbook of Middle American Indians*. Vol. II. Port. 1., pp., 3-55. The University of Texas Press. Austin. 1965.
- **Browning**, David. El Salvador, La tierra y el hombre. Ministerio de Cultura y Comunicaciones. Viceministerio de Comunicaciones. San Salvador, El Salvador, C.A. Tercera Edición 1987.
- **Campbell**, Lyle. “*El Estado actual y la afinidad genética de la lengua indígena de Cacaopera*”. Revista de la Universidad de El Salvador, enero-febrero. 1975., pp 45-46.
- **CCNIS**, Consejo Coordinador Indígena Salvadoreño. Condiciones de saneamiento básico desde las comunidades indígenas de Izalco, Nahuizalco y Cuisnahuat. OPS/OMS. El Salvador. 2000.
- **CCNIS**. Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño. Convenio 169 de la OIT, Comentado. PAPICA. El Salvador. 1998.
- **CICA**. Consejo Indígena de Centroamérica. Líneas o Pistas sobre Cooperación en Salud de Pueblos Indígenas. Guatemala. 1998.
- **Concado Treidade**, Antonio A. Estudio de Derechos Humanos. Instituto Indigenista de Derechos Humanos de Guatemala. 1998.
- **CONCULTURA**. Colección Antropología e Historia N° 22. Dirección Nacional de Patrimonio Cultural. El Salvador. 1998.

- **Constitución** de la República de El Salvador 1983, con sus reformas, 1991 – 2000.
- **Convenio No. 169** sobre pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes. Departamento de Normas Internacionales del Trabajo, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- **Cortes Larraz**, Pedro.[1772] Descripción Geográfica-moral de la diócesis de Guatemala, hecha por el Arzobispo, Ilmo. Sr. Don..... del Consejo de S.M en el tiempo que la visitó y fue dado desde el día 3 de noviembre de 1768 hasta el día 1. De julio de 1769 y desde el día 22 de noviembre de 1769 hasta el día 9 de febrero de 1770 y desde el día 6 de junio de 1770 hasta el día 29 de agosto del dho año de 1770. Prólogo de Adrián Recinos. Biblioteca –Goathemala- de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Volumen XX. 1958.
- **Chapman**, Anne. Los Hijos del Copal y la Candela. Ritos agrarios y tradición oral de los lencas de Honduras. Tomo I. (México. Universidad Autónoma de México). 1985
- **Chapin**, Mac. “*La Población Indígena de El Salvador*” en MESOAMERICA. Publicación del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y Plumsock Mesoamérica Studies. Número Especial El Salvador. Año 12 Cuaderno 21. CIRMA. Antigua Guatemala. PMS. South Woodstock, Vermont.1991.
- **Chapin**, Mac. **Colección Antropología e Historia** N° 20, “La Población Indígena de El Salvador”, Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador, 1990.
- **Dalton**, Roque. Miguel Marmol: Los sucesos de 1932 en El Salvador. San José, Costa Rica. Editorial Universitaria Centroamericana. EDUCA. San José Costa Rica. 1982.
- **Dirección de Registro de Bienes Culturales, Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, CONCULTURA**.. Documentos de Archivo, San Salvador, 2002.
- **Diario Oficial La Gaceta**. Decretos, Leyes y Acuerdos Legislativos. El Salvador. 1870, 1893, 1895 y siguientes.
- **Dimick**, John. Notes on excavations at Campana, San Andrés. El Salvador. Carnegie Institution of Washinton. Washinton. 1941.
- **Dirección General de Estadísticas y Censos/UNICEF**, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, San Salvador, 1998.
- **Douquit**, León. Las Transformaciones generales del Derecho Privado después del Código de Napoleón. 1912.
- **Dubón Delmy**, Yessenia. Los Pueblos Indígenas de El Salvador. Taller Centroamericano de Identidad Cultural Indígena. Honduras. 1997.
- Encuesta sobre la cultura de los ladinos en Guatemala. Centro Editorial “José Pineda Ibarra”. **Ministerio de Educación Pública**. Guatemala. C.A. 1964.
- **Fowler, JR.** William R. The Pipil-Nicarago of Central America. Tesis doctoral. Universidad de Calgary. Ottawa: National Library of Canada. 1981.
- **Fowler, JR.** William R The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America. Norman University of Oklahoma Press, 1989.
- **Equipo MAIZ**. Historia de El Salvador. Equipo MAIZ. El Salvador. 1995.
- **Girard**, Rafael. Los Chortís ante el problema maya. Historia de las culturas de América desde su origen hasta hoy. México. 1949.
- **González**, David. *Ruinas de Tehuacán*. Revista de Etnología, Arqueología y Lingüística. Vol. 1., pp., 185-190. San Salvador. 1926.
- **Guevara**, Concepción Clará de. Exploración Etnográfica: departamento de Sonsonate. San Salvador. Ministerio de Educación. 1975.
- **Gutiérrez**, Gloria Aracely Mejía de (Coordinadora), Tradición Oral de El Salvador. Sección de Etnografía. Departamento de Investigaciones. Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador. 1993.
- **Harranz**, Atanasio, Barahona Marvin y Ramón Rivas (Editores). Política lingüística, interculturalidad y currículo: El caso de los lencas de Honduras, en Educación Bilingüe e Intercultural en Centroamérica y México. Editorial Guaymuras. Tegucigalpa, Honduras. Marzo. 1998,.

- **Herrera Vega**, Adolfo. El Indio Occidental de El Salvador y su Incorporación Social por la Escuela. Tipografía Industrial de Nicolás Cabezas. Santa Ana. Izalco, Enero de 1935.
- **Instituto Interamericano de Derechos Humanos, IIDH**. Participación Indígena en el Legislativo. Guatemala. 1999.
- **Instituto Indigenista Interamericano** - América Indígena. Vol. XiX. Instituto Indigenista Interamericano, México 1998, Publicación periódica especializada en temas indígenas varios.
- **Iturralde**, Diego. Doce Experiencias de Desarrollo Indígena en América Latina. Guatemala. 1998.
- **Kirachhoff, Paul, et. al**, “Historia Tolteca Chichimeca”, México, 1976.
- **Klassen Bauern, Ingrid** . Estudio sobre ruralidad en educación básica, MINED - GTZ-Proyecto a la Formación de Maestros, El Salvador 2001, Aspectos sobre la primera educación, didáctica y formación de maestros.
- **Lara Martínez**, Carlos Benjamín, Consideraciones sobre la Problemática Indígena en El Salvador. BOLETIN. Departamento de Antropología. San Salvador, Septiembre, No. 6. 1993.
- **Lardé y Larín**, Jorge. El Salvador: Historia de sus pueblos, villas y ciudades. Ministerio de Cultura. Departamento Editorial. El Salvador. C.A. 1957.
- **Lardé**, Jorge, Lenguas Indianas en El Salvador. Su distribución geográfica. *Revista de Etnología, Arqueología y Lingüística* 1: Año. 1926. 281-286.
- **Lauria –Santiago**, Aldo A.. Commercial Agriculture and the Politics of Peasant Communities in El Salvador, 1823-1914. University of Pittsburgh. Press. USA. 1999.
- **Lemus**, Jorge: Alfabeto pipil: una propuesta y Formación de palabras y léxico pipil. En Estudios lingüísticos. Dirección Nacional de Promoción y Difusión Cultural, CONCULTURA. Ministerio de Educación. San Salvador 1997,pp,11,91
- **Longacre**, Robert. *Systemic comparison and reconstruction*. Handbook of Middle American Indians. Vol. V. Linguistic. University of Texas. Press. Austin. 1944.
- **Longyear III**, John M. *Archaeological Investigations in El Salvador*. Memoirs of the Peabody Museum of Archeology and Ethnology. Vol. IX., Núm. 2. Harvard University. 1944.
- **Lothrop**, Samuel K. *The Southeastern frontier of the Maya*. American Anthropologist. Vol. 41. Núm. 1., pp., 42-54. New York. 1939.
- **Marroquín, Alejandro Dagoberto**. Panchimalco: Investigación Sociológica. San Salvador. Ministerio de Educación, 1959.
- **Marroquín, Alejandro Dagoberto**, San Pedro Nonualco: Investigación sociológica. San Salvador. Editorial Universitaria. 1964.
- **Marroquín, Alejandro Dagoberto**. Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña. Segunda Edición. Dirección de Publicaciones e Impresos. CONCULTURA. San Salvador. 2000.
- **Membreño**, Alberto: Toponimias Indígenas de Centroamérica (Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Edición y estudio introductorio de Atanasio Herranz. Editorial Guaymuras. 1994
- **Milles**. S.W. *Summary of preconquest etnology of the Guatemala-Chiapas Highlands and Pacific Slopes*. Handbook of Middle American Indians. Vol. II, part. 1., pp. 276-287. University of Texas Press. Austin.
- **Ministerio de Educación**. Historia de El Salvador: Epoca antigua y de la Conquista. Tomo I.. Dirección General de Publicaciones. San Salvador, El Salvador. 1966.
- **Mendoza**, Jeremías. El Pueblo de Cacaopera. La Universidad. Vol. 5., pp. 436-443. San Salvador. 1895.
- **Ministerio de Educación**. La Historia de El Salvador. Colección Nacional de Libros de Texto Gratuitos. México. 1994.
- **Ministerio de Educación**. Historia Natural y Ecológica de El Salvador. El Salvador. 1997.
- **Montes Mozo**, Santiago, Etnohistoria de El Salvador. El Guachival Centroamericano. Tomo I. Ministerio de Educación. Dirección de Publicaciones. San Salvador, 1977.



- **Montes**, Segundo. El Compadrazgo. Una Estructura de Poder en El Salvador. UCA Editores. San Salvador, 1997.
- **Morley**, Silvanus G. La Civilización Maya. Fondo de Cultura Económica. México. 1947.
- **OPS/ CONCULTURA/CCNIS**. Salud y Calidad de Vida de los Pueblos Indígenas en El Salvador, San Salvador 1999.
- **OPS**. Marco Estratégico y Plan de Acción 1999-2002. OPS/OMS. 1999.
- **Ortíz**, Catalino. La Comunidad de Indígenas Cacaopera. Taller Centroamericano de Identidad Cultural Indígena. Honduras. 1997.
- **Palacio**, García Diego de. 1576, ANALES 52 - CONCULTURA, Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador, 1999.
- **Patronato Propatrimonio Cultural**. Monografía General de Nahuilingo. San Salvador. 1993.
- **PNUD**. Informe sobre desarrollo humano; El Salvador 2001 / comp.. William Adalberto Pleitez Rodríguez, 1ª ed, San Salvador, El Salvador. Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, PNUD, 2001.
- **Ramos**, Elsa. *Breve esbozo histórico de los indígenas en El Salvador*. Universidad Tecnológica de El Salvador. Revista **Entorno**. Agosto – Septiembre. No. XX. 2001.
- **Richards Bertoglia**, Mafalda. “Léxico cacaopera-español En Estudios lingüísticos. Dirección Nacional de Promoción y Difusión Cultural, CONCULTURA. Ministerio de Educación. San Salvador 1997, pp. 91, 158.
- **Richards Bertoglia**, Mafalda. “La Fonología de la lengua Cacaopera”, Memoria 4to Congreso Lingüístico 1996. Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador, 1999, pag 185 a 206.
- **Rivas**, Ramón, Pueblos Indígenas y Garífunas de Honduras. Una Caracterización. Edit. Guaymuras. Tegucigalpa. Honduras. Primera Reimpresión, Julio 2001.
- **Rivas**, Ramón. **ILOBASCO**. Una aproximación histórica y antropológica. Universidad Tecnológica. San Salvador. El Salvador C.A. Tecno Impresos. 2000.
- **Schultz Jena**, L. Mitos y leyendas de los pipiles de Izalco. Ediciones Cuscatlán. . San Salvador, El Salvador. C.A. 1977.
- **Sahagún**, Bernardino. Historia General de las cosas de la Nueva España. Edit. Porrúa. México. 1975.
- **Squier**, Ephraim G. Notes en Central America: Particularly the states of Honduras and San Salvador; their geography, topography, climate, population, resources, productions, etc. New York. 1855.
- **Salado**, F de. Tierra, Comercio y Sociedad. Un análisis de la estructura social agraria centroamericana durante el siglo XVIII. Revista de Indias. Año. XXXI. 1971.
- **Sánchez Rubio**, Manuel: Alcaldes mayores. Historia de los alcaldes mayores, justicias mayores, Gobernadores intendentes, Corregidores, y Jefes Políticos de la Provincia de San Salvador, San Miguel y San Vicente. Año 1761. Vol. II. Ministerio de Educación. Dirección de Publicaciones. San Salvador, 1980.
- **Solano**, Francisco de. *Población y Areas Lingüísticas en El Salvador. 1772*. En Revista Española de Antropología Americana. 1970.
- **Thompson**, J. Eric. S. An archaeological reconnaissance in the Cotzumalhuapa región, Escuintla. Guatemala. Carnegie Institution of Washington. Pub. 574. Washington. 1949.
- **Thompson**, J. Eric The Rise and Fall of Maya Civilization. The University of Oklahoma. 1954.
- **Tierras nativas**. Mapa de la Coexistencia de los pueblos Indígenas y los Recursos naturales en C.A. Manuel Benítez de Tierras Nativas. Arlington. Virginia. USA. (Material Inédito).
- **UNESCO- Alemania**. Estudio sobre Ruralidad en Educación Básica. Proyecto Fomento a la Formación de Maestros, MINED/GTZ, San Salvador, 2001.
- **UNESCO- Alemania**. Material educativo-pedagógico. 507 RCA III.
- **UNICEF/ Dirección General de Estadísticas y Censos DIGESTYC**, Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, San Salvador, 1998.

## **ANEXOS**



## ANEXO 1

### LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS

APIMAYCO	Asociación de Pueblos Indígenas Mayas de Cuscatlán
ACCIES	Asociación Coordinadora de Comunidades Indígenas de El Salvador
ANITISA	Asociación Nacional Indígena Tierras Sagradas
ANIS	Asociación Nacional Indígena Salvadoreño
ADTAIS	Asociación Democrática de Trabajadores Agropecuarios Indígenas Salvadoreños
ARCO	Artistas en la Revificación de la Cultura Original
ARCAS	Asociación para la Recuperación de la Cultura Autóctona de El Salvador
ACIC	Asociación Cultura Indígena de Cuscatlán
	Alcaldía del Común de Izalco
ADESCOIN	Asociación de Desarrollo Comunal Indígena
ASNAIS	Asociación Nacional de Indígenas de El Salvador
BM	Banco Mundial
CCC	Coordinadora Centroamericana del Campo
CCNIS	Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño
CICA	Consejo Indígena Centroamericano
CONAIS	Consejo Nacional Indio Salvadoreño
Consejo de AJQUIJAB	
CTMPI C	Consejo Técnico Multisectorial para los Pueblos Indígenas de El Salvador
Consejo de Principales	
Comunidad Lenca de San Simón.	
Comunidad Lenca de Chilanga.	
Comunidad Lenca de Guatajiagua	
CONCULTURA	Consejo Nacional para la Cultura y el Arte
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
FI	Fondo Indígena
GOES	Gobierno de El Salvador
ISTA	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
MAIS	Movimiento Ancestral Indígena Salvadoreño
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MINED	Ministerio de Educación
MIN	Movimiento Indígena Nonualco
NUEVO ANIS	
ONGs	Organizaciones No-Gubernamentales de Desarrollo
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OEA	Organización de Estados Americanos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RAIS	Rescate Ancestral Indígena Salvadoreño
RREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
RUTA	Unidad Regional de Asistencia Técnica
SIHUAT	Movimiento Indígena de la Mujer
SSB	Servicios Sociales Básicos
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
WINAKA-KAKAWIRA	Comunidad Indígena de Cacaopera

**ANEXO 2**  
**Organizaciones Indígenas y las actividades que realizan**

No.	Organización Indígena	Tipo de Organización	Area de trabajo	Dirección	Representante
1.	Cincuenta y tres (53) Cofradías, Mayordomías y Hermandades a nivel nacional	Tradición cultural	Cofradías, religión, cultural	Cobertura nacional. *	A nivel nacional *
2.	Alcaldía del Común, Izalco	Tradición cultural	Cofradías, religión, cultural	Calle Libertad, 4ª Ave. Sur No. 2, Barrio Asunción, Izalco, Sonsonate Tel. 434 0514	Ricardo Najó
3.	Asociación Nacional Indígena Salvadoreña ANIS	Político social	Política, tradición cultural, formación organizativa	Calle Obispo Marroquín 11 No. 5-1, Sonsonate Tel. 451 1721	Adrián Esquino Lisco
4.	Asociación de Comunidades Lenca de Guatajiagua ACOLGUA	Política y cultural	Cultura tradicional, espiritual, organización, artesanías	Tel. 658 6060	Mario Salvador Hernández
5.	Consejo Ukarsukulwa Warima Kakawira	Cultural, espiritual	Espiritual, cultural, artesanías, ecología, medicina	Barrio San José, Cacaoopera, Morazán Tel. 6541 0251	Miguel Amaya Amaya
6.	Asociación Nacional Indígena Tierra Sagrada ANITISA	Política, cultural	Organizacional, cultural, política	Cantón Costa Rica, Texistepeque, Santa Ana	Felipe Sánchez Paiz
7.	Asociación Coordinadora de Comunidades Indígenas de El Salvador ACCIES	Política, cultural, espiritual	Educativa, Derechos, salud, Idioma, medio ambiente EIB	1ª. Ave. Norte, Barrio Mejicanos No. 5-4, Sonsonate Tel. 451 4696 <a href="mailto:accies90@hotmail.com">accies90@hotmail.com</a> <a href="http://accies@navegante.com.sv">accies@navegante.com.sv</a>	Fidel Flores
8.	Asociación de desarrollo comunal Indígena de Santo Domingo de Guzmán, Sonsonate ADESCOIN	Política, cultural, idioma	Organizativa, comunal, EIB	Calle Principal Rubén Darío, Barrio El Calvario, Santo Domingo de Guzmán, Sonsonate	Ambrosio Ramírez
9.	Instituto para el Resurgimiento Indígena Salvadoreño RAIS	Cultural, social, espiritual	EIB, salud, derecho indígena, SSB, medio ambiente, espiritualidad indígena	Tel/Fax 275 4179 273 0823 rais13@integra.com.sv	María Eugenia Aguilar
10.	Consejo de Ajquijab Maya de occidente	Espiritual, cultural, política	Espiritual, cultural	Apartado Postal No. 101, Sonsonate	Ernesto Campos
11.	Movimiento Autóctono Indígena Salvadoreño MAIS	Cultural, político, derechos	Legalización de tierras, medicina tradicional, educación	Reparto Rosedal, Pasaje Las Rosas No. 7, Calle El Progreso, San Salvador, Tel. 298 8676, <a href="mailto:ccnis@salnet.net">ccnis@salnet.net</a>	Betty Pérez
12.	Asociación de trabajadores agrícolas indígenas salvadoreños	Agrícola, social, cultural, espiritual	Salud, medio ambiente, pesca, espiritualidad, cultural, medicina	Reparto Rosedal, Pasaje Las Rosas No. 7, Calle El Progreso, San Salvador, Tel. 298 8676	Juan Antonio Portillo

No.	Organización Indígena	Tipo de Organización	Area de trabajo	Dirección	Representante
	ADTÁIS				
13.	Consejo Nacional Indio Salvadoreño CONAIS	Sociocultural, espiritual	Espiritual, cultural, medicina	5ª. Avenida Norte, Barrio de la Trinidad, Nahuizalco, Sonsonate	Ricardo Maye
14.	Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño CCCNIS	Político, social	Política, salud, educación, cultura, tradición	Reparto Rosedal, Pasaje Las Rosas No. 7, Calle El Progreso, San Salvador, Tel. 298 8676, <a href="mailto:ccnis@salnet.net">ccnis@salnet.net</a>	Ricardo Maye
15.	Asociación de rescate cultural ARCO	Cultural, artístico	Pintura, música, teatro	Reparto Rosedal, Pasaje Las Rosas No. 7, Calle El Progreso, San Salvador, Tel. 298 8676, <a href="mailto:ccnis@salnet.net">ccnis@salnet.net</a>	Francisco Jiménez
16.	Movimiento Indígena Nonualquense MIN	Política, social, cultural	Legislación de tierras, medicina tradicional, áreas protegidas	Reparto Rosedal, Pasaje Las Rosas No. 7, Calle El Progreso, San Salvador, Tel. 298 8676, <a href="mailto:ccnis@salnet.net">ccnis@salnet.net</a>	Francisco Abel Bernal
17.	Asociación para el Rescate de la cultura ancestral ARCAS	Radiofónica, cultural	Difusión radial, cultura tradicional, música	Col Sensunapán No. 1, Pasaje 2, Acceso No. 5 (5 cuadras abajo del Penal), Sonsonate	Guillermo Tesorero Tadeo
18.	SIHUAT	Sociocultural, espiritual	Espiritual, cultural	Tel. 290 0598	Teresa Escamilla
19.	Asociación de Pueblos Indígenas Mayas de Cuscatlán APIMAYCO	Cultural, social	Social, política, espiritual	Acajutla, Sonsonate, Alcaldía Municipal.	Víctor Ramos

\* Ver "Etnografía de El Salvador", Dirección de Publicaciones, San Salvador, 1985, pp. 13 y 14

### ANEXO 3

#### Listado de participantes al taller regional realizado en la Región de Occidente:

1- Gloria Mejia de Gutierrez	CONCULTURA
2- Victor Ramos	San Ramon APIMAYCO
3- Salvadora Rafael	San Ramon- COMUPRIN
4- Juan Rafael	San Ramon- comunal indígena de San Ramon
5- Abraham Carias	San Antonio del Monte- Alcaldia
6- Valentin Patriz	San Ramon- Coop Indígena de San Ramon
7- Danilo Angel Alfaro	ADESCOMAY- San Ramon
8- Alma Barahona	Ministerio del Medio Ambiente- Sonsonate
9- Manuel Bonilla	Director nacional, c de la c, CONCULTURA
10- Berta Alicia Escobar	Casa de la cultura de Nahuizalco.
11- Iris Lidibeth Iarin de Contreras	c d ela c de izalco
12- Margarita Ascencio de Siguenza	c de la c de Ataco
13- Manuel Vides	Consejo de Ajquijab
14- José Augusto Juarez	San Pedro Puxtla
15- José Misael Castro	Canton San Rafael, ACCIES
16- Bety Perez	nahuat del centro - CCNIS, facilitadora
17- Jose Misael Castro Jimenez	Comunidad La Ceiba, Masahuat,
18- Marvin Alexander Ramirez Cruz	Alcaldia Izalco
19- Hilario Perez Gutierrez	Santa Catarina Masahuat, la ceiba
20- Felipe Sanchez	Texistepeque- ANITISA-CCNIS
21- José Misael Hernández Motes	Comunidad San Antonio Arriba, ANITISA
22- Nazario Menjivar	Cuisnahuat-Apocoyo, Los Clara RAIS
23- Jorge Ruiz Camacho	Consejo de Ajquijab de occidente
24- Julián Grijalba	Juayua- Nuevo ANIS
25- Juan Martinez	Apancoyo Arriba-Cuisnahuat, RAIS.
26- Teresa Escamilla	SIHUAT, Nahuizalco
27- Alonso Armando García	Cofradía María Asuncion de los Izalco
28- Guillermo Tesorero	ARCAS, Nahuizalco-ccnis
29- Ricardo Maye	CONAIS, Izalco- guia espiritual indígena.
30- Carlos figueroa	Director departamental del Ministerio de salud salud- Sonsonate
31- Ana de Pasassin	Alcaldia del Comun- Izalco
32- Juana Escobar	CONAIS, Izalco- ccnis
33- Ricardo Antonio Najó	Alcalde del Comun de Izalco
34- Ernesto Campos	Coordinador Consejo de Ajquijab de Occidente y miembro de la Confederación de Principales Mayas con sede en Guatemala.
35- Fidel Flores	Representante de ACCIES
36- Oscar Armando Mendoza Chavez	municipalidad de izalco
37- Manuel Vazquez	RAIS, consultor de perfil indígena
38- Patricio Zetino	Izalco- particular, doctor
39- Carlos Leiva Cea	Izalco- historiador
40- Juana Marta Ortiz	Cantón el Edén. Sonsonate
41- Magdaleno Zuniga Hernández	
42- Heleno Vladimir Zúniga	
43- Alonso Esteban Piminti Quezada	Ishuatan

- 44- Manuel Alonso Gomez
- 45- Jose Eliseo Orellana
- 46- Rafael A Colindres
- 47- Fausto merino Peña.
- 48- José Joel Pérez Jiménez

Ishuatan  
Coordinador Perfil Indígena  
Supervisor c de la c, Sonsonate.



## Lista de Participantes Taller realizado en la región Para-Central

Nombre	Institucion	Cargo	Teléfono
Gloria Mejía de Gutiérrez	CONCULTURA	Jefa de Asuntos Indígenas	2214364 ext-5204
Vilma de Villacorta	Alcaldía santiago Texacuango	Concejal	260 8813
Ricardo Antonio Najo	Alcaldía del Comun	Alcalde - Izalco	434 0514
Ana Torres de Pasassin	Comunidad Indígena	Concejo del común- Izalco	433 5201
Catalino Ortiz Martinez	WINAKA	Facilitador	651 0251
Inés Pinto de Villalobos	Casa de la Cultura	Directora - Tejutla	3 53 6081
Carlos Benjamín Lara	Independiente	Antropólogo	2 70 5422
Eddie Alberto orantes	Centro de Arte y Cultura TONATHIU	Director	2 80 8826 280 8827
José Eduardo Tuneris	Centro de arte y cultura Tonathiu	miembro,	Idem
Alexander Kellman	Min de RREE	asesor	2 22 4447
Claudia Herrera Nosthas	Min de RREE	Asesora	2 22 4447
Arturo Fernández	Mais-Ccnis	Directivo	2 98 8676
Dora Estela Rivera	Mais - Ccnis	Directivo	2 98 8676
Amadeo Martinez	CCNIS	Asesor Juridico	2 98 8676
Betty Elisa Perez	CCNIS	Apoyo- facilitador	2 98 8676
Delmy Yesenia Dubon	Mais- Ccnis	Colaboradora	2 98 8676
José Eliseo Orellana	Consultor	Consultor perfil indígena	2 74 2232-875 5346
Julio Herrera	UNICEF	Coordinador	2 63 3380
Ana Gloria Peña Huevo	RAIS	Ventas	2 17 7100
Melis Ponce Escobar	RAIS	Tesorera	2 20 8586
Sebastian Morales Flores	RAIS	Promotor Comunitario	8 33 9196
Manuel Vazquez	RAIS-Ccnis	Consultor	2 60 4310-857 6626
María Fidelina Hernández	Alcaldía Santiago texacuangos	Bibliotecaria	2 20 8228
José Raúl Angulo	MAIS	Directivo	
Roberto Monterrosa	Casa de la Cultura	Director- Zacatecoluca	3 34 0535
Juan Portillo	ADTAIS - Cccnis	Directivo, La Libertad	2 98 8676
Klider Amilcar Alvarez	Casa de la Cultura	Director-Concultura	3 30 1433
Martha Irene Cañas de Martinez	Comunal	Panchimalco	
Rita de Araujo	CONCULTURA	Técnica	2 21 4364
Rafael Martinez Ortiz	RUTA-UTN	Tecnico	2 88 9988
Marco A Ramos	CCNIS	Miembro	2 20 1282
Nestor U. Perez	CCNIS	Asistente	2 98 8676
Tomás Mendez Martinez	Cofradia de San Antonio Abad,	Mayordomo Presidente	2 84 8372
Celio Efrain Lopez	Cofradia de san Antonio Abad	Vicepresidente y danzas tradicionales	2 84 8372
José Manuel Bonilla	CONCULTURA	Director Nacional	2 21 4424
Gilberto Perez Ramos	ACICA-Mais-CCNIS	Secretario	2 80 6645
Fátima Bajaña	ADHV	Asuntos Educativos Culturales	2 23 9575
Francisco Abel Bernal	MIN-CCNIS	vicepresidente	6 63 9269
Paulo Efrain Zepeda	MIN-Ccnis	Tesorero	6 63 8745
Oscar René Melendez	Casa de la Cultura	Alcaldía Director y 1er regidor	3 34 9017

## Lista de participantes Taller consultivo realizado en la Región Oriental

<b>Nombre</b>	<b>Tipo de Sector</b>	<b>Organización</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Municipio</b>
Mario Salvador Hernández	Comunal Indígena	Guatajiagua	Guatajiagua	
Daniel Perez Martinez	Comunal	ACOLGUA		
Hipolito Ramírez	Comunal	Lenca	San Simón	San Simón
Julio Cesar Ramírez				
José Santos Victor Ortiz		Winaka, Lenca	Naranjera	Cacaopera
Gloria Mejia de Gutiérrez	Institucional Gob.	CONCULTURA	San salvador	san salvador
Catalino Ortiz - <i>Facilitador</i>	Cultural	Winaka	Naranjera	Cacaopera
José Eliseo Orellana	Consultor Perfil I.	Perfil Indígena	S.S	S.S
Amadeo Martinez	Consultor Jurídico	Perfil I. CCNIS	Lenca	S.S
Betty Elisa Pérez	Facilitadora	CCNIS	Nahuat	S.S
Mario Arévalo Melendez	Dm-4	Fza. Armada	San Fco Goter	San Fco Goter
Venancio Lopez	Comunal ONG	CODECA	Lenca	Guatajiagua
Alba Gloria Alvarez Diaz	GOES Educación	Direcc. Deptal.	San Fco Goter	San Fco Goter
Miguel Angel Amaya A.	Cultural	Winaka	Cacaopera	Cacaopera
Tania Carrasco	Técnico	Banco Mundial	México D.F	México
Adalberto Mejía	Goes-Cultural	C de la C	San Fco Goter	San Fco Goter
Rita de Araujo	Equipo tecnico	CONCULTURA	S.S	S.S
Juan José García-Proy. Agric.	Consultor	RUTA-BM	S.S	S.S
Yosibel Veliz	Cultural		Lenca	Guatajiagua
Lucio Veliz	Municipal	Alcaldía	Guatajiagua	Guatajiagua
Rafael Martinez Ortiz	GOES	RUTA-MAG	S.S	S.S
Alfredo Parada Medina	ONG	PRODERNOR	Departamental	Departamental
Juan Fco Vazquez	GOES Cultura	C de la C	San Fco Goter	San Fco Goter
Manuel Pasazin	Cultural	Alcaldía del Com	Izalco	Izalco
Ana Torres de Pasazin	Cultural	Alcaldía del Com	Izalco	Izalco
Ricardo Antonio Najó	Cultural	“	“	“
Manuel Vazquez A.	Consultor Inform	CCNIS-RAIS	S.S	S.S

**ANEXO 4**  
**Algunas ejemplos de medicina tradicional**

No.	Español	Náhuat	Nombre Científico	Utilidad. Forma de emplearse
1.	Acapate	Alcapajti	Eryngium foetidum L. *	Planta aromática y estimulante. Tiene varios papeles medicinales. La decocción de las raíces es un poderoso abortivo.
2.	Anono	Chumi	Annona diversifolia Saff *	Sus cogollos en las afecciones catarrales y como sudorífico. Sus cáscaras pasadas ligeramente por el fuego se aplican a manera de venda para resolver lujaciones. También en la dislocación y fractura de los huesos.
3.	Achiote	Achiut	Bixa orellana L.*	Las hojs las ocupan para baños en varias enfermedades; las semillas para los dolores del estómago y el tinte untado en la piel para ahuyentar los insectos
4.	Altamisa	Altamis	Ambrosia cumanensis Kunth *	De incontables virtudes medicinales. Aplicada para los dolores del estómago, el reumatismo, el constipado, para los “ataquientos”, etc.
5.	Ceniza	Nexti		Se forman cataplasmas para los dolores de estómago y tomada para las acideces e indigestiones.
6.	Cuajiluy	Cuajiluy	Parmentiera aculeata Kunth *	Su fruto es empleado como expectorante
7.	Chichicaste	Zitzicat	Urera baccifera L. Gaud.	Con muy buenos efectos contra el cansancio (las hojas); la raíz en decocción tiene muchas aplicaciones diuréticas.
8.	Chichipate	Chichipat	Acosmium panamense (Benth) Yakovlev *	Remedio muy amargo usado contra el paludismo.
9.	Chimaliote	Imaliut	Verbesina turbacensis Kunth *	Las flores cocidas, para aumentar y regular los flujos menstruales
10.	Epacina	Ypatzina	Petiveria alliacea L. *	De olor fuerte y desagradable. Las hojas sirven como estornudatorio y la decocción de la raíz se aplica como antifebril.
11.	Epazote	Epatzut	Chenopodium ambrosioides L. *	Empleado para aromatizar algunos alimentos; el polvo de las hojas pasadas por el fuego sirve par curar las llagas y las heridas. También se ocupa como antihermítico.
12.	Laurel	Xuchicahuit	Cordia alliodora (Ruiz López & Pavón) Oken *	Contra las afecciones reumáticas
13.	Pito	Culeguien	Erythrina berteroana Urban *	Para conciliar el sueño en casos de insomnio
14.	Tabaco	Peciet	Nicotiana tabacum L. *	Untado en la piel contra la sarna; tomado, contra las lombrices

No.	Español	Náhuat	Nombre Científico	Utilidad. Forma de emplearse
15.	Tempate	Tempat o Tempajti	<i>Jatropha curcas</i> L. *	Tempate, como su nombre lo indica –remedio de la boca-, se compone de tem que expresa boca y pate o pajti, remedio . La savia de las hojas y del tronco, muy amarrosa, se aplica en este órgano para su limpieza y desinflamación de los alvéolos.
16.	Venado cola blanca	Matzat	<i>Odocoileus virginianus</i> **	El sebo de este animal se emplea para el cansancio y los dolores musculares.
17.	Vívora cascabel	Cuesh-huat	<i>Crotalus durissus</i> ***	La carne asada contra las enfermedades de carácter rebelde.

Ver Adolfo Herrera Vega, “El Indio Occidental de El Salvador y su Incorporación Social por la Escuela”, Izalco, 1935.

(\*) Julio César González Ayala, “Botánica Medicinal Popular” – Etnobotánica Medicinal de El Salvador. Asociación Jardín Botánico La Laguna, Cuscatlania, Vol. II, Editor Walter G. Beredsohn, San Salvador, 1994.

(\*\*) Ibrahim Gamero Idiaquez, “Mamíferos de mi Tierra”, Vol. II, Banco Central de Reserva, Tegucigalpa, 1978.

(\*\*\*) Alejandro Solórzano, “Creencias Populares sobre los reptiles de Costa Rica”, Serpentario Tropical de San José, Costa Rica, San José, 1993.

**ANEXO 5**  
**Sitios arqueológicos sobresalientes de El Salvador**

No.	Sitio arqueológico	Localización geográfica	Fecha	Especificación de Sitio arqueológico
1.	San Andrés	Valle de Zapotitán, Depto. La Libertad	650 – 900 d.C.	El apogeo de este sitio ocurre durante el período Clásico Tardío (650 – 900 D.C.). El Centro ceremonial consiste principalmente de una crópolis y una plaza en el sector norte. San Andrés ha sido declarado Monumento Nacional por Decreto Legislativa 508 del 6 de mayo de 1976.*
2.	Joya de Cerén	A 5 kms. Al noreste de San Andrés	600 d.C.	En el año 600 d.C. la ceniza arrojada por Loma Caldera cubrió totalmente este asentamiento. Esta ceniza conservó las estructuras y muchos rasgos que proporcionan información sobre la vida de los habitantes. Declarado Monumento Nacional por Decreto Legislativo 320 del 31 de agosto de 1989.* Desde 1993 Joya de Cerén es Patrimonio de la Humanidad.
3.	Chalchuapa	Depto. Santa Ana	1000 a.C. – hasta la época de la Conquista y continúa habitado en la actualidad.	Chalchuapa es un sitio arqueológico dentro del cuál están ubicados los parques de Tazumal , El Trapiche y Casablanca. En las investigaciones arqueológicas se ha descubierto cerámica que indica presencia humana desde el año 1000 a.C. hasta la época de la Conquista española. Tazumal, Casablanca y El Trapiche fueron decretados Monumentos Nacionales: Cerro Tazumal, declarado Monumento Histórico Nacional, por Decreto Legislativo 133 del 22 de mayo de 1947. Casa Blanca y El Trapiche, declarados Monumentos Nacionales, por Decreto Legislativo 508 del 6 de mayo de 1976.* De Chalchuapa procede nuestro tesoro nacional, la colección de jade del Museo Nacional de Antropología “Dr. David J. Guzmán”.
4.	Los Llanitos	San Miguel	700 d.C. – 900 d.C.	Localizado en el sector sur del Depto. San Miguel. Este sitio fue habitado durante el período Clásico tardío terminal (700 d.C. – 900 d.C.)
5.	Cara Sucia	Depto. Ahuachapán	650 d.C. – 900 d.C.	Localizado en la zona costera de Ahuachapán. Aunque se ha encontrado materiales culturales que datan de 400 a.C., el apogeo de Cara Sucia se dio en el Clásico tardío (650 d.C. – 900 d.C.). El centro ceremonial consiste en varios montículos incluyendo un juego de pelota. Cara Sucia ha sido declarado Monumento Nacional por Decreto Legislativo 508 del 6 de mayo de 1976.*
6.	Santa Leticia	Depto. Ahuachapán	400 a.C. – 200 d.C.	Localizado en la Cordillera de Apaneca en el Depto. Ahuachapán. Santa Leticia es el primer parque arqueológico privado abierto al público. Aunque las investigaciones arqueológicas confirman presencia humana desde 500 a.C., la mayor actividad en el centro ceremonial ocurre durante el Período Pre-Clásico tardío (400 a.C. – 200 d.C.). En Santa Leticia se pueden observar tres esculturas monumentales conocidas como

No.	Sitio arqueológico	Localización geográfica	Fecha	Especificación de Sitio arqueológico
				gordiflones de Santa Leticia. La escultura de mayor tamaño tiene un peso de 24,000 lbs.
7.	Ciudad Vieja	A 8 kms. Al sur de Suchitoto, Depto. Cuscatlán	1528 – 1545	Ciudad Vieja es la segunda fundación de San Salvador y la primera villa duradera establecida por los españoles durante la conquista. La villa se fundó en 1528 por Diego de Alvarado, durante la Conquista y fue abandonada en 1545 cuando San Salvador es trasladada a su asentamiento actual. En el sitio se pueden observar los trazos de las calles, la Plaza Mayor, la plataforma donde estaba construida la iglesia y diferentes rasgos arquitectónicos. Ciudad Vieja ha sido declarado. Sitio Histórico Nacional por Decreto Legislativo 308 del 8 de septiembre de 1975. *
8.	Quelepa	A 5 kms al noroeste de San Miguel en la Cooperativa El Obrajuelo	500 d.C. – 900 d.C.	Este sitio es el de mayor tamaño conocido hasta ahora en el oriente del país. Aunque las investigaciones han determinado presencia humana desde 450 a.C., la mayor actividad ocurre dentro del Período Clásico (500 d.C. – 900 d.C.). Este sitio es característico por sus plataformas y pirámides construidas con bloques de piedra de considerable tamaño. Quelepa ha sido declarada Monumento Nacional por Decreto Legislativo 508 del 6 de mayo de 1976.*
9.	Tehuacan	Localizado en el extremo occidental del Depto. Usulután.	500 d.C. – 900 d.C.	Este sitio no ha sido sometido a un estudio arqueológico. Sin embargo, sus edificaciones de plataformas y pirámides en bloques grandes de piedra son semejantes a los de Quelepa. Es probable que el período de mayor actividad de este sitio haya sido durante el Período Clásico (500 d.C. – 900 d.C.). Tehuacan ha sido declarada Monumento Nacional por Decreto Legislativo 508 del 6 de mayo de 1976.*
10.	Gruta de Corinto o Cueva del Espíritu Santo	Localizado a 2 kms al noreste del pueblo de Corinto, Depto. Morazán.	6000 a.C.	Es un abrigo rocoso dentro del cual se encuentran pinturas y grabados rupestres. Las pinturas representan figuras humanas, manos y figuras geométricas. Se especula que este abrigo rocoso estaba habitado por lo menos seis mil años. La Gruta de Corinto ha sido declarada Monumento Nacional por Decreto Legislativo 25 del 29 de junio de 1972.*

(\*) Dirección de Registro de Bienes Culturales, Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, CONCULTURA. Documentos de Archivo, San Salvador, 2002.